

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
con Suplemento de 8 páginas de Leyes y Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8602
Licitaciones	_____	8605
Varios	_____	8610
Transferencias	_____	8617
Convocatorias	_____	8619
Colegaciones	_____	8621
Sociedades	_____	8622

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8629
Varios	_____	8633
Sucesiones	_____	8645

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	8655
--------------	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.496

La Plata, 27 de agosto de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-377.240/12, correspondiente a la solicitud de habilitación del centro de capacitación y formación profesional en seguridad privada denominado "Instituto Alberti", y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se recepciona nota solicitando la habilitación del centro de capacitación y formación profesional en seguridad privada "Instituto Alberti", adjuntando documentación al respecto;

Que han sido presentados los programas de estudios, conforme a la Resolución Ministerial 987/02;

Que a fojas 111 luce copia del Acta de Directorio designando al Sr. Agustín Martín Masferrer como Director del centro de capacitación;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran reunidos los requisitos legales, salvo el previsto en el artículo 8° inciso 2) de la Ley N° 12.297 respecto del plantel docente del citado centro;

Que en tal sentido Asesoría Letrada de Policía ha tomado debida intervención a fojas 95/96 dictaminando que estarían cumplidos los recaudos previstos por la normativa vigente para otorgar la habilitación requerida;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757, artículo 18 de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo; Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Proceder a la habilitación provisoria del centro de capacitación y formación profesional en seguridad privada "Instituto Alberti", el que estará ubicado en la calle Sucre N° 790, de la localidad y Partido de Morón.

ARTÍCULO 2° - Autorizar en forma provisoria a ejercer el cargo de Director del centro de capacitación y formación profesional en seguridad privada "Instituto Alberti", al Sr. Agustín Martín Masferrer, DNI 7.963.921.

ARTÍCULO 3° - Homologar los planes de estudio presentados por el centro de capacitación y formación profesional en seguridad privada "Instituto Alberti" que a todos los efectos forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 4° - Autorizar en forma provisoria el plantel docente del centro de capacitación y formación profesional en seguridad privada "Instituto Alberti", el cual estará compuesto por las siguientes personas: Daniel Silvano Ponce, DNI 16.546.314; Ángel Danilo SCORSETTI, DNI 6.152.968; Cristian Ignacio Frontier, DNI 26.726.038; Juan Ignacio Natale, DNI 27.224.752 y Guillermo Andrés Pueyo, DNI 28.011.056.

ARTÍCULO 5° - Registrar, comunicar, notificar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo, dar al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad

CURSO BÁSICO PARA VIGILADORES

Destinatarios: Prestadores de Seguridad Privada (vigiladores).

Modalidad: Presencial (Teórico- práctico).

Semipresencial (Teórico - práctico).

Duración: 100 hs. de 45 minutos (dos semanas intensivas en doble turno).

Sistema de evaluación: Pruebas de ejecución y resolución de situaciones prácticas.

Carácter: Obligatorio.

Asignaturas Carga horaria:

NOCIONES LEGALES	18 horas.
TÉCNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS	20 horas
DEFENSA PERSONAL	10 horas
TIRO	12 horas
EDUCACIÓN FÍSICA	12 horas
PRIMEROS AUXILIOS	8 horas
PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y LUCHA CONTRA EL FUEGO	8 horas
DERECHOS HUMANOS	12 horas.

CURSO BÁSICO PARA VIGILADORES PLANIFICACIÓN HORARIA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 a 08:45	Nociones Legales	Nociones Legales	Nociones Legales	Derechos Humanos	Nociones Legales
08:50 a 09:35	Nociones Legales	Nociones Legales	Nociones Legales	Derechos Humanos	Nociones Legales
09:40 a 10:25	Técnica de los Procedimientos	Nociones Legales			
10:30 a 11:15	Técnica de los Procedimientos				
11:20 a 12:05	Primeros Auxilios	Primeros Auxilios	Prevención de Incendios	Prevención de Incendios	Técnica de los procedimientos
12:05 a 13:00	Receso y Almuerzo				
13:00 a 13:45	Defensa Personal	Tiro	Derechos Humanos	Tiro	Defensa Personal
13:50 a 14:35	Defensa Personal	Tiro	Derechos Humanos	Tiro	Defensa Personal
14:40 a 15:25	Educación Física	Tiro	Educación Física	Tiro	Defensa Personal
15:30 a 16:15	Educación Física	Prevención de Incendios	Educación Física	Derechos Humanos	Educación Física
16:20 a 17:05	Primeros Auxilios	Prevención de Incendios	Primeros Auxilios	Derechos Humanos	Educación Física

NOCIONES LEGALES

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

Poner a disposición del educando los lineamientos jurídicos básicos que le permitan desempeñar sus funciones en el marco del derecho positivo.

Carga horaria: 18 horas semanales.

Contenidos:

- Nociones de Derecho Penal.
- Nociones de Derecho Procesal.
- Ley 12.297. Decreto Reglamentario 1.897/02.
- Ley Nacional de Armas y Explosivos.
- Empleo de Armas - Marco legal.

Metodología de clase: Teórico- práctica.

Evaluación: Práctica y escrita.

TÉCNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Lograr un correcto proceder de los prestadores del servicio de Seguridad Privada.
- Responder con seguridad y eficacia ante el conocimiento de un hecho delictivo.
- Prestar una adecuada colaboración y asistencia a las autoridades policiales u organismos de persecución penal.

- Conocer sus obligaciones conforme lo determina la Ley.

Carga horaria: 20 horas semanales.

Contenidos:

- Situaciones a las que pueden enfrentarse los vigiladores.
- Procedimiento conforme a la Ley.
- Uso correcto de los elementos provistos al vigilador.
- Prevención y disuasión de delitos.
- Trato con el público.
- Posibles objetivos a cumplir.
- Llamadas de alerta.
- Revisación de personas.
- Medidas de seguridad en espectáculos públicos (locales bailables discotecas).
- Detenciones.
- Procedimiento con menores.
- Seguridad electrónica - Principios básicos.
- Equipos de comunicaciones.
- Colaboración con las Fuerzas Policiales y Judiciales.
- Uso adecuado del armamento.

Metodología de clase: De carácter teórico - práctica

Evaluación: Ral y escrita y resolución de un caso simulado.

DEFENSA PERSONAL

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Incorporar técnicas que permitan al vigilador defenderse con acierto.
- Adquirir agilidad de respuesta ante una agresión

Carga horaria: 10 horas semanales.

Contenidos:

- Técnicas de zafes y lances.
- Uso de bastón tonfa.
- Armas de puño.
- Técnicas defensivas ante ataque de armas blancas y objetos contundentes.

Metodología de clase: Práctica.

Evaluación: Práctica simulada de casos.

TIRO

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Conocer armas de fuego y su funcionamiento.
- Adquirir seguridad en el manejo de armas de fuego.
- Efectuar disparos desde distintas posiciones.

Carga horaria: 12 horas.

Contenidos:

- Iniciación.
- Cuidado y mantenimiento del arma.
- Empuñe.
- Posición de tiro.
- Técnicas de recarga del arma.
- Tiro instintivo.
- Desenfunde.
- Tiro de cintura.
- Preparación física del tirador.
- Técnicas de avance.
- Tiro con linterna.

Metodología de clase: De carácter teórico – práctica.

Evaluación: Práctica en polígono.

PRIMEROS AUXILIOS

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Reconocer síntomas más comunes de enfermedades en situación de emergencia.
- Proporcionar ayuda adecuada ante un accidente o enfermedad repentina hasta la llegada del profesional.

Carga horaria: 8 horas semanales.

Contenidos:

- Definición - Importancia.
- Accionar general ante un accidente.
- Medidas generales.
- Signos vitales.
- Pulso arterial.
- Respiración artificial.
- RCP (Resucitación cardiopulmonar) en adultos y en menores.
- Desmayo - Lipotimia.
- Convulsiones.
- Heridas (pasos a seguir).
- Quemaduras.
- Parto de urgencia.
- Vendajes.

Metodología de clase: Teórico - práctica.

Evaluación: Práctica y escrita.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y LUCHA CONTRA EL FUEGO

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos básicos para la prevención y lucha contra el fuego.
- Colocar al vigilador en condiciones de actuar con seguridad ante emergencias provocadas por el fuego.

Carga horaria: 8 horas.

Contenidos:

- Protección activa y pasiva.
- Productos de combustión: Sus efectos sobre la salud.
- Equipos manuales para el combate de principios de incendios y su clasificación.
- Organización en la emergencia en relación a otras instituciones.
- Plan de auto-protección.
- Plan de emergencia: Evacuación.
- Actuación frente a evacuaciones: Técnicas y procedimientos.
- Actuación ante la amenaza o presencia de sustancias químicas, biológicas o explosivas.

Metodología de clase: Teórica.

Evaluación: Teórica.

EDUCACIÓN FÍSICA

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Proporcionar experiencias que posibiliten un adecuado uso del propio cuerpo.
- Fomentar el hábito de la autopreparación física.
- Mejorar las aptitudes físico - técnicas para responder con eficiencia a las exigencias laborales.

Carga horaria: 12 horas semanales.

Contenidos:

- Entrada en calor.
- Trabajar desplazamientos simples y combinados.
- Trabajos de esquema corporal.
- Trabajos de apoyos con y sin desplazamientos.
- Trabajos de flexibilidad.
- Técnicas de rol adelante.
- Técnicas de rol atrás.
- Aplicabilidad e importancia de la visión periférica.
- Desplazamientos en grupos.
- Ejercicios con el objetivo de atención.
- Ejercicios relacionando la atención y visión periférica.

Metodología de clase: Teórico – práctica.

Evaluación: Práctica.

OBSERVACIÓN: En todo momento se tendrá en cuenta la edad y el estado físico de cada alumno.

DERECHOS HUMANOS

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Valorar los principios constitucionales que sostienen el estado de derechos.
- Interpretar el funcionamiento constitucional de los derechos humanos respecto de otros derechos subjetivos.
- Advertir la importancia del cumplimiento de las responsabilidades de cada uno de los sujetos sociales acelerando el cambio necesario de actitudes frente a la problemática de los derechos humanos.

Carga horaria: 12 horas semanales.

Contenidos:

- Elementos del Estado.
- El estado de derecho.
- La democracia.
- El derecho constitucional.
- Declaraciones, derechos y garantías.
- Los derechos humanos.
- Violación de los derechos humanos: formas manifiestas y formas encubiertas.
- Las garantías constitucionales; genéricas y específicas.
- El amparo como garantía genérica.
- El “habeas corpus” como garantía específica.
- El “habeas data”.
- Reconocimiento universal de los derechos humanos.
- Organización de las Naciones Unidas.
- Declaración universal de los derechos.

Metodología de clase: De carácter teórico- práctica.

Evaluación: Oral y escrita.

C.C. 9.954

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.499

La Plata, 27 de agosto de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-773.108/09 con II cuerpos con alcance 1, correspondiente a la solicitud de habilitación del centro de capacitación y formación profesional en seguridad privada “CV Zeta Centro Integral Especializado en Seguridad” y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 obra escrito solicitando la habilitación del centro de capacitación y formación profesional en seguridad privada “CV Zeta Centro Integral Especializado en Seguridad”, adjuntando documentación al respecto;

Que han sido presentados los programas de estudios, conforme a la Resolución Ministerial N° 987/02;

Que a fojas 226 luce nota designando al Sr. Daniel Omar Zelayeta como Director del Centro de Capacitación;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran reunidos los requisitos legales, salvo el previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297;

Que a fojas 261 se autorizó el pago en seis cuotas de la tasa de habilitación;

Que en tal sentido Asesoría Letrada de Policía ha tomado debida intervención a fojas 203, 225 y 246 dictaminando que estarían cumplidos los recaudos previstos por la normativa vigente para otorgar la habilitación requerida;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757, artículo 18 de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo; Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Proceder a la habilitación provisoria del centro de capacitación y formación profesional en seguridad privada “CV Zeta Centro Integral Especializado en Seguridad”, el que estará ubicado en la calle Esquel N° 1182 -Estación Camet- de la localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

ARTÍCULO 2° - Autorizar en forma provisoria a ejercer el cargo de Director del centro de capacitación y formación profesional en seguridad privada “CV Zeta Centro Integral Especializado en Seguridad”, al Sr. Daniel Omar Zelayeta, DNI 22.746.185.

ARTÍCULO 3° - Homologar los planes de estudio presentados por el centro de capacitación y formación profesional en seguridad privada “CV Zeta Centro Integral Especializado en Seguridad” que a todos los efectos forman parte integrante del presente.

ARTÍCULO 4º - Autorizar en forma provisoria el plantel docente del centro de capacitación y formación profesional en seguridad privada "CV Zeta Centro Integral Especializado en Seguridad", el cual estará compuesto por las siguientes personas: María Ester González Sempe, DNI 11.759.478; Rodolfo Mario Blanco, DNI 16.248.695; Daniel Omar Zelayeta, DNI 22.746.185, Alicia Beatriz Villarruel, DNI 21.651.284; Maximiliano Ariel Méndez, DNI 26.049.396, Luciana Esquivel, DNI 28.102.220 y Ernesto Indalecio Del Prete, DNI 5.153.604.

ARTÍCULO 5º - Registrar, comunicar, notificar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo, dar al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad

CURSO BÁSICO PARA VIGILADORES

Destinatarios: Prestadores de Seguridad Privada (vigiladores).

Modalidad: Presencial (Teórico- práctico).

Semipresencial (Teórico - práctico)

Duración: 100 hs. de 45 minutos (dos semanas intensivas en doble turno).

Sistema de evaluación: Pruebas de ejecución y resolución de situaciones prácticas.

Carácter: Obligatorio.

Asignaturas

NOCIONES LEGALES

TÉCNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS

DEFENSA PERSONAL

TIRO

EDUCACIÓN FÍSICA

PRIMEROS AUXILIOS

PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y LUCHA

CONTRA EL FUEGO

DERECHOS HUMANOS

Carga horaria:

18 horas

20 horas

10 horas

12 horas

12 horas

8 horas

8 horas

12 horas

PLANIFICACIÓN HORARIA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 a 08:45	Nociones Legales	Nociones Legales	Nociones Legales	Derechos Humanos	Nociones Legales
08:50 a 09:35	Nociones Legales	Nociones Legales	Nociones Legales	Derechos Humanos	Nociones Legales
09:40 a 10:25	Técnica de los Procedimientos	Nociones Legales			
10:30 a 11:15	Técnica de los Procedimientos				
11:20 a 12:05	Primeros Auxilios	Primeros Auxilios	Prevención de Incendios	Prevención de Incendios	Técnica de los procedimientos
12:05 a 13:00	Receso y Almuerzo				
13:00 a 13:45	Defensa Personal	Tiro	Derechos Humanos	Tiro	Defensa Personal
13:50 a 14:35	Defensa Personal	Tiro	Derechos Humanos	Tiro	Defensa Personal
14:40 a 15:25	Educación Física	Tiro	Educación Física	Tiro	Defensa Personal
15:30 a 16:15	Educación Física	Prevención de Incendios	Educación Física	Derechos Humanos	Educación Física
16:20 a 17:05	Primeros Auxilios	Prevención de Incendios	Primeros Auxilios	Derechos Humanos	Educación Física

NOCIONES LEGALES

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

Poner a disposición del educando los lineamientos jurídicos básicos que le permitan desempeñar sus funciones en el marco del derecho positivo.

Carga horaria: 18 horas semanales.

Contenidos:

- Nociones de Derecho Penal.

- Nociones de Derecho Procesal.

- Ley 12.297. Decreto Reglamentario 1897/02.

- Ley Nacional de Armas y Explosivos.

- Empleo de Armas - Marco legal.

Metodología de clase: Teórico- practica.

Evaluación: Práctica y escrita.

TÉCNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Lograr un correcto proceder de los prestadores del servicio de Seguridad Privada.

- Responder con seguridad y eficacia ante el conocimiento de un hecho delictivo.

- Prestar una adecuada colaboración y asistencia a las autoridades policiales u organismos de persecución penal.

- Conocer sus obligaciones conforme lo determina la Ley.

Carga horaria: 20 horas semanales.

Contenidos:

- Situaciones a las que pueden enfrentarse los vigiladores.

- Procedimiento conforme a la Ley.

- Uso correcto de los elementos provistos al vigilador.

- Prevención y disuasión de delitos.

- Trato con el público.

- Posibles objetivos a cumplir.

- Llamadas de alerta.

- Revisación de personas.

- Medidas de seguridad en espectáculos públicos (locales bailables discotecas).

- Detenciones.

- Procedimiento con menores.

- Seguridad electrónica - Principios básicos.

- Equipos de comunicaciones.

- Colaboración con las Fuerzas Policiales y Judiciales.

- Uso adecuado del armamento.

Metodología de clase: De carácter teórico - práctica

Evaluación: Oral y escrita y resolución de un caso simulado

DEFENSA PERSONAL

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Incorporar técnicas que permitan al vigilador defenderse con acierto.

- Adquirir agilidad de respuesta ante una agresión

Carga horaria: 10 horas semanales.

Contenidos:

- Técnicas de zafes y lances.

- Uso de bastón tonfa.

- Armas de puño.

- Técnicas defensivas ante ataque de armas blancas y objetos contundentes.

Metodología de clase: Práctica.

Evaluación: Práctica simulada de casos.

TIRO

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Conocer armas de fuego y su funcionamiento.

- Adquirir seguridad en el manejo de armas de fuego.

- Efectuar disparos desde distintas posiciones.

Carga horaria: 12 horas.

Contenidos:

- Iniciación.

- Cuidado y mantenimiento del arma.

- Empuñe.

- Posición de tiro.

- Técnicas de recarga del arma.

- Tiro instintivo.

- Desenfunde.

- Tiro de cintura.

- Preparación física del tirador.

- Técnicas de avance.

- Tiro con linterna.

Metodología de clase: De carácter teórico - práctica.

Evaluación: Práctica en polígono.

PRIMEROS AUXILIOS

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Reconocer síntomas más comunes de enfermedades en situación de emergencia.

- Proporcionar ayuda adecuada ante un accidente o enfermedad repentina hasta la llegada del profesional.

Carga horaria: 8 horas semanales.

Contenidos:

- Definición - Importancia.

- Accionar general ante un accidente.

- Medidas generales.

- Signos vitales.

- Pulso arterial.

- Respiración artificial.

- RCP (Resucitación cardiopulmonar) en adultos y en menores.

- Desmayo - Lipotimia.

- Convulsiones.

- Heridas (pasos a seguir).

- Quemaduras.

- Parto de urgencia.

- Vendajes.

Metodología de clase: Teórico - practica.

Evaluación: Práctica y escrita.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y LUCHA CONTRA EL FUEGO

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos básicos para la prevención y lucha contra el fuego.

- Colocar al vigilador en condiciones de actuar con seguridad ante emergencias provocadas por el fuego.

Carga horaria: 8 horas.

Contenidos:

- Protección activa y pasiva.
- Productos de combustión: Sus efectos sobre la salud.
- Equipos manuales para el combate de principios de incendios y su clasificación.
- Organización en la emergencia en relación a otras instituciones.
- Plan de auto-protección.
- Plan de emergencia: Evacuación.
- Actuación frente a evacuaciones: Técnicas y procedimientos.
- Actuación ante la amenaza o presencia de sustancias químicas, biológicas o explosivas.

Metodología de clase: Teórica.

Evaluación: Teórica.

EDUCACIÓN FÍSICA

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Proporcionar experiencias que posibiliten un adecuado uso del propio cuerpo.
- Fomentar el hábito de la autopreparación física.
- Mejorar las aptitudes físico - técnicas para responder con eficiencia a las exigencias laborales.

Carga horaria: 12 horas semanales.

Contenidos:

- Entrada en calor.
- Trabajar desplazamientos simples y combinados.
- Trabajos de esquema corporal.
- Trabajos de apoyos con y sin desplazamientos.
- Trabajos de flexibilidad.
- Técnicas de rol adelante.
- Técnicas de rol atrás.
- Aplicabilidad e importancia de la visión periférica.
- Desplazamientos en grupos,
- Ejercicios con el objetivo de atención,
- Ejercicios relacionando la atención y visión periférica.

Metodología de clase: Teórico - práctica.

Evaluación: Práctica.

OBSERVACIÓN: En todo momento se tendrá en cuenta la edad y el estado físico de cada alumno.

DERECHOS HUMANOS

PLANIFICACIÓN

Objetivos específicos:

- Valorar los principios constitucionales que sostienen el estado de derechos.
- Interpretar el funcionamiento constitucional de los derechos humanos respecto de otros derechos subjetivos.
- Advertir la importancia del cumplimiento de las responsabilidades de cada uno de los sujetos sociales acelerando el cambio necesario de actitudes frente a la problemática de los derechos humanos.

Carga horaria: 12 horas semanales.

Contenidos:

- Elementos del Estado.
- El estado de derecho.
- La democracia.
- El derecho constitucional.
- Declaraciones, derechos y garantías.
- Los derechos humanos.
- Violación de los derechos humanos: Formas manifiestas y formas encubiertas.
- Las garantías constitucionales; genéricas y específicas.
- El amparo como garantía genérica.
- El "habeas corpus" como garantía específica.
- El "habeas data".
- Reconocimiento universal de los derechos humanos.
- Organización de las Naciones Unidas.
- Declaración universal de los derechos.

Metodología de clase: De carácter teórico- práctica.

Evaluación: oral y escrita.

C.C. 9.955

Licitaciones

Poder Judicial de la Nación CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública Nº 258/12

POR 15 DÍAS - Expte. Nº 14-15070/10. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. Nº 1.595/12 para la Licitación Pública Nº 258/12 "In Situ" obra pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la ejecución de los trabajos públicos necesarios para la remodelación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Alsina Nº 317, de la Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal Nº 1 de la Jurisdicción, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos noventa y cinco mil (\$ 595.000).

Valor del Pliego: Pesos quinientos cincuenta (\$ 550).

Importe de la Garantía: Pesos cinco mil novecientos cincuenta (\$ 5.950).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 1/11/12 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación (Departamento de Estudios y Proyectos) sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5º piso, Oficina 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4º, Capital Federal o en la Habilitación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre Nº 62, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Serán destinadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Art. 3º de las Cláusulas Especiales

Adquisición del Pliego.

En sitio web www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 7/11/12 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Habilitación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca fecha y hora de visita a efectos de recabar la constancia de visitas al edificio, firmada por el respectivo Habilitado, a los efectos de cumplimentar con dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 7/11/12 inclusive, por escrito a presentar en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8º, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. La versión digital de la consulta (archivo word), deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección proyectos@pn.gov.ar; la repartición mencionada anteriormente producirá las respuestas correspondientes hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre Nº 62, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs.

L.P. 26.779 / sep. 28 v. oct. 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 15/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1.2930/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Ascensor para el Colegio Illía.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 30 de octubre de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 14 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 9.974 / oct. 3 v. oct. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 34/12

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-0-482/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Fresado corrector, bacheo superficial y profundo en rutas provinciales de Jurisdicción del Departamento Zona VIII (Pehuajó), que abarca los Partidos de Adolfo Alsina, Bolívar, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó y Rivadavia, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 1º de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.488,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.325.590,00.

Apertura de las Propuestas: 6 de noviembre de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, Nº 825 La Plata.

C.C. 10.181 / oct. 10 v. oct. 16

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 35/12

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-0-286/2012. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Repavimentación de la Ruta Provincial Nº 70, tramo R.N. Nº 33, González Moreno

(límite Provincia de La Pampa) 1ra. Etapa, en Jurisdicción del Partido de Rivadavia, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 1° de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 19.592,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 13.061.219,77.

Apertura de las Propuestas: 6 de noviembre de 2012, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, N° 825 La Plata.

C.C. 10.182 / oct. 10 v. oct. 16

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.484

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación, Sucursal Caballito.

Presupuesto Oficial: \$ 5.839.504,98.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 26/10/12 a las 12:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 18/10/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 18/10/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar ("Banca Empresa - Contrataciones Transparentes - En trámite").

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 10.197 / oct. 11 v. oct. 15

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.521

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación, Sucursal Palermo.

Presupuesto Oficial: \$ 4.151.707,52.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 25/10/12 a las 12:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 17/10/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 17/10/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar ("Banca Empresa - Contrataciones Transparentes - En trámite").

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 10.198 / oct. 11 v. oct. 15

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.551

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación, Sucursal Núñez.

Presupuesto Oficial: \$ 5.895.561,19.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 25/10/12 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 17/10/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 17/10/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar ("Banca Empresa - Contrataciones Transparentes - En trámite").

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 10.199 / oct. 11 v. oct. 15

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.532

POR 3 DÍAS - Objeto: Construcción de la nueva unidad de negocios Guernica.

Presupuesto Oficial: \$ 6.470.793,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 26/10/12 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 18/10/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 18/10/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar ("Banca Empresa - Contrataciones Transparentes - En trámite").

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 10.200 / oct. 11 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 22/12

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 22/12 (Expediente N° 21100-582.883/12), para la provisión de indumentaria para operativos de seguridad, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones trescientos sesenta y cuatro mil (3.364.000).

Valor del Pliego: Pesos un mil seiscientos (\$ 1.600,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 22/12, Expediente N° 21.100-582.883/12". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 23 de octubre de 2012 a las 12:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras de los renglones a cotizar hasta veinticuatro (24) horas hábiles antes de la fecha de apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo IV) en el Departamento Vestimenta y Equipo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 1 N° 1324, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

Fecha y hora límite de presentación de muestra: 23 de octubre de 2012 hasta las 12:00 hs.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 24 de octubre de 2012 a las 11:00 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 24 de octubre de 2012 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 10.237 / oct. 11 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

Licitación Pública N° 3/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/12. Expediente N° 5100-20306/2012.

Objeto: Contratación de un servicio de vigilancia para el Organismo.

Retiro de Pliegos y consultas: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1.676/05 y modificatorios), el Pliego de Condiciones Particulares para el servicio de vigilancia para el Organismo y las Especificaciones Técnicas que regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en la Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Av. 1 N° 1342 esq. 60, 5° Piso de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.

Costo del Pliego: Sin valor.

Fecha de Apertura: 26 de octubre de 2012.

Presentación de ofertas: Lugar y dirección: Ídem Retiro de Pliego y consultas.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para dicha apertura.

Acto de Apertura: Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Av. 1 N° 1342 esq. 60, 5° Piso de la ciudad de La Plata.

Día y hora: 26 de octubre de 2012 a las 11:00 hs.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Nombre del archivo	Formato	Hash
Cláusulas Legales	Cláusulas Legales		
Particulares	Particulares	.zip	4BB06A82B2B71FF76E9CC3D5B3E8DDE7
Especificaciones	Especificaciones		
Técnicas	Técnicas	.zip	7E815D52527CFB7666B88B287B71358B
Planilla de Convocatoria	Planilla de Convocatoria	.zip	EB29241342D25DEDD90124A532F4298E
Planilla de Cotización	Planilla de Cotización	.zip	F472F76E7D94A005E0DB372541A302B6

C.C. 10.293 / oct. 12 v. oct. 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Licitación Pública Nacional N° 18/12

POR 2 DÍAS - A partir del 16 de octubre de 2012 llámese a Licitación Pública de Etapa Única Nacional N° 18/12 que tramita por Expte. N° 1.097/12; Mantenimiento de Campo de Deportes.

Valor del Pliego: Sin costo.

Visita de obra: Obligatoria, por única vez, el día 29 de octubre de 2012, a las 15:00 hs.

Consulta y entrega de Pliegos: Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Contrataciones, Florencio Varela 1903, San Justo, desde el día 12 de octubre de 2012 y hasta el día 29 de octubre de 2012, en el horario de 10:00 a 18:00.

Fecha de apertura de Ofertas: El día 7 de noviembre de 2012 a las 13:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes. Se deberá ingresar al sistema como Usuario/Proveedor.

C.C. 10.290 / oct. 12 v. oct. 15

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública Nº 43/12

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº EXPPSA - S02: 0000750/2012.

Rubro comercial: Informática

Objeto de la contratación: Adquisición de estabilizadores de tensión (UPS).

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri, salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri, salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día anterior al fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Riccheri, salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: 8 de noviembre de 2012, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 27.736 / oct. 12 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública Nº 4/12

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 4/12 "Mar de Cobo Sector I".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 6 de noviembre de 2012 a las 8:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami Nº 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 18 de octubre de 2012 todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 10.000,00 (pesos diez mil)

Canon Base Anual: \$ 35.000,00 (pesos treinta y cinco mil) o su equivalente a 5.520 litros de gasoil de acuerdo a los valores de Repsol YPF en el Partido de Mar Chiquita.

C.C. 10.254 / oct. 12 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública Nº 5/12

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 5/12 "La Caleta Sector I".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 6 de noviembre de 2012 a las 10.00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami Nº 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 18 de octubre de 2012 todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00 (pesos quince mil)

Canon Base Anual: \$ 45.000,00 (pesos cuarenta y cinco mil) o su equivalente a 7.200 litros de gasoil de acuerdo a los valores de Repsol YPF en el Partido de Mar Chiquita.

C.C. 10.255 / oct. 12 v. oct. 15

**MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 9/12
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: Contratación de los servicios de fiscalización y gestión de cobro administrativo a los contribuyentes responsables del pago de la tasa por derechos de publicidad y propaganda.

Nueva fecha de Apertura: Día 23 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras, Florida 787.

Las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 22 de octubre de 2012 inclusive, hasta las 14:00 hs.

Consulta y/o adquisición de documentación: Dirección de Compras, Florida 787, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

Consultas Técnicas: Dirección de Rentas, Florida 831, Tel. 02477-430113, int. 6004, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

C.C. 10.248 / oct. 12 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN
EN LOS SECTORES SOCIALES
PRÉSTAMO BID 1700 OC/AR**

Licitación Pública Internacional 1/12

POR 3 DÍAS - Adquisición de equipamiento hospitalario.

LPI 01/12-(MS-B-HOSP-9)

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición Nº 688 de fecha 16 de septiembre de 2006.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Adquisición de Equipamiento Hospitalario.

3. El Ministerio de Salud-Unidad Coordinadora de Proyectos, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para adquisición de equipamiento hospitalario de la Provincia de Buenos Aires compuesto por:

Lote Único: Tomógrafos, cantidad 8. Existe un plan estricto de entregas especificado en los documentos licitatorios.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-6), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires-Unidad Coordinadora de Proyectos, Oficina PAISS y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen: No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Después de determinar la oferta evaluada como la más baja según lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera:

El Oferente para calificar deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes tres requisitos financieros:

Promedio de los últimos dos (2) años de:

1) Ventas Brutas > una vez y media (1,5) el monto de la oferta

2) Liquidez: Relación entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente demostrativa de su liquidez; mayor o igual que 1,1.

3) Endeudamiento: Relación entre la Deuda Total y el Activo Total demostrativa de su endeudamiento, que permita el cumplimiento del contrato menor o igual que 0,8.

Para realizar la verificación indicada en los puntos (2) y (3) de ofertas presentadas por un consorcio, se considerará la documentación contable del socio cuyos estados financieros muestren los mejores indicadores.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: citados en IAO 11.1(h)

c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece con los siguientes requisitos de utilización: citados en 11.1(h). Previo a la adjudicación se podrá solicitar al oferente copias completas de los manuales de usuario y servicio técnico completo. Asimismo se podrá solicitar Planos mecánicos, despiece, circuitos eléctricos y electrónicos de los equipos que corresponda a efectos de Evaluación técnica y posterior control de uso y mantenimiento.

Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de la Licitación.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie de la presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos cien (\$ 100,00). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, calle 7 entre 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Sucursal 2000, denominada "Cuenta Fiscal Nº 229/7" a la orden de Contador Tesorero General de la Provincia. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12:30 hs del día 5 de diciembre de 2012.

Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este Llamado a las 13:00 hs del día 5 de diciembre de 2012.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la oferta", por el monto de: Lote Único: \$ 653.000,00

10. La dirección para consultas, adquisición de los documentos y presentación de las ofertas arriba referida es:

Atención: Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Unidad Coordinadora de Proyectos, Dirección: Av. 51 Nº 1120, Edificio Viejo, Planta Baja, Oficina P.A.I.S.S., La Plata, Provincia de Buenos Aires, Código Postal: 1900, Teléfono/Fax: 54-0221-429-2861 /- mail: contrataciones-paiss@ms.gba.gov.ar

Horario de Atención: Días hábiles de: 10:00 a 15:00 horas. Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/bienes/bid1700.php> (para consulta y adquisición de documentos).

Oficina para la Apertura de Ofertas: Piso 1º, Sala de Situación Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Av. 51 N° 1120, Edificio Nuevo, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Código Postal: 1900.

C.C. 10.259 / oct. 15 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO**

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 4425-D-2011.
Decreto N° 2648/2012.

Objeto: Construcción y explotación de fogones, baños y espacios de recreación de la estación forestal Ing. Paolucci y del predio e instalaciones lindero; conocido como "Claroming", de Claromecó, Pdo. de Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

Fecha de Apertura: 31 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Rivadavia N° 1, Tres Arroyos. (Despacho Director de Asesoría Letrada).

Valor del Pliego: Pesos cincuenta (\$ 50).

Consulta y venta de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en Av. Rivadavia N° 1 y Organismo Descentralizado Claromecó Servicios Turísticos, sito en calle 28 esq. 11 de Claromecó, desde el 16 y hasta el 30 de octubre de 2012, en horario administrativo.

C.C. 10.299 / oct. 15 v. oct. 16

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 10/12

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 10311-S-2012.

Fecha y hora de Apertura: 13-11-2012, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 8.000,00 (pesos ocho mil)

Presupuesto Oficial: \$ 8.000.000,00 (pesos ocho millones)

Rubro: Prórroga reconversión integral de las instalaciones de alumbrado público en diversas zonas del Partido de General San Martín, Etapa IX.

Plazo de ejecución: 8 (ocho) meses corridos.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2º Piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires, hasta el 2/11/12 de 9:00 a 14:30 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 10.300 / oct. 15 v. oct. 16

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nacional N° 20/12

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Ampliación y reacondicionamiento de la red cloacal y sistema de provisión de agua potable, correspondiente al Complejo Penitenciario Federal I (CPF I), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 hs., Tel. 5300-4033 y en la Oficina del Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria (PRONIFE), calle 25 de Mayo 350, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10:00 a 17:30 hs. y la Unidad del Servicio Penitenciario Federal, sita en Av. Libertador y Corrientes s/Nº (1804), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA.

Recaud. - Cuenta 758/18, desde el día 15 de octubre hasta el día 9 de noviembre de 2012.

Presupuesto Oficial: \$ 4.522.403,78 (pesos cuatro millones quinientos veintidós mil cuatrocientos tres con 78/100).

Plazo de ejecución obra: 180 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 7º, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 12 de diciembre de 2012. Sobre único.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 hs. del día 12 de diciembre de 2012.

Importe de garantía de Oferta: \$ 45.224,04 (pesos cuarenta y cinco mil doscientos veinticuatro con 04/100).

Valor del Pliego: \$ 400 (Pesos cuatrocientos).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 6.783.605,67 (pesos seis millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cinco con 67/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 10.265 / oct. 15 v. nov. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública Internacional N° 2/12

POR 2 DÍAS - Clase: Pública Internacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 800-13745/12.

Rubro Comercial: (24) Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de simuladores Siman.

Retiro del Pliego: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7-776, PB, La Plata, UNLP.

Plazo y horario: Desde el 15/10/12 al 23/11/12 de 8:00 a 13:00 hs.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7-776 PB La Plata. licitaciones@presi.unlp.edu.ar.

Plazo y horario: Desde el 27/11/12 al 28/11/12 de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7-776 PB La Plata.

Plazo y horario: hasta 3/12/12, hasta 11:30 hs.

Acto de Apertura: Departamento de Compras y Licitaciones, Presidencia UNLP, 7-776 PB.

Día y hora: 3 de diciembre de 2012, 12:00 hs.

La Plata, 5 de octubre de 2012.

C.C. 10.258 / oct. 15 v. oct. 16

**EJÉRCITO ARGENTINO
JEFATURA DE AGRUPACIÓN DE ARTILLERÍA
ANTIAÉREA 601 - ESCUELA**

Licitación Pública N° 31/12

POR 1 DÍA - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° DA12-0149/5.

Rubro Comercial: Combustibles y lubricantes.

Objeto de la contratación: Adquisición de chequeras con vales para combustibles.

Adjudicaciones: N° Orden: 1. Firma: Automóvil Club Argentino. Renglones Adjudicados: 0001, 0002, 0003. Importe adjudicado: \$ 133.200,00.

C.C. 10.260

**EJÉRCITO ARGENTINO
JEFATURA DE AGRUPACIÓN DE ARTILLERÍA
ANTIAÉREA 601 - ESCUELA**

Licitación Pública N° 32/12

POR 1 DÍA - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° DA12-0152/5.

Rubro Comercial: Combustibles y lubricantes.

Objeto de la contratación: Adquisición de chequeras con vales para combustibles.

Adjudicaciones: N° Orden: 1. Firma: Automóvil Club Argentino. Renglones Adjudicados: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007. Importe adjudicado: \$ 202.500,00.

C.C. 10.261

**EJÉRCITO ARGENTINO
JEFATURA DE AGRUPACIÓN DE ARTILLERÍA
ANTIAÉREA 601 - ESCUELA**

Licitación Privada N° 4/12

POR 1 DÍA - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° DA12-0148/5.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de edificios.

Adjudicaciones: N° Orden: 1. Firma: Elgue María Carolina. Renglones Adjudicados: 0001. Importe adjudicado: \$ 240.000,00.

N° Orden: 2. Firma: Mercado Sergio Antonio. Renglones Adjudicados: 0002, 0003. Importe adjudicado: \$ 24.080,00.

C.C. 10.262

**EJÉRCITO ARGENTINO
JEFATURA DE AGRUPACIÓN DE ARTILLERÍA
ANTIAÉREA 601 - ESCUELA**

Licitación Privada N° 10/12

POR 1 DÍA - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° DA12-0221/5.

Rubro Comercial: Repuestos.

Objeto de la contratación: Adquisición de repuestos y accesorios para vehículos.

Adjudicaciones: N° Orden: 1. Firma: Fernando Vellón S.A. Renglones Adjudicados: 0016, 0021, 0026, 0033, 0035, 0042, 0044, 0051, 0054, 0059, 0065, 0068, 0087, 0108, 0110, 0140, 0141, 0143, 0152, 0157, 0160, 0169, 0170, 0175, 0178, 0195, 0198, 0199, 0200, 0201, 0209, 0210. Importe adjudicado: \$ 8.924,40.

N° Orden: 2. Firma: Notario Gustavo Carlos. Renglones Adjudicados: 0003, 0004, 0007, 0008, 0010, 0011, 0015, 0020, 0024, 0025, 0029, 0030, 0032, 0036, 0037, 0039, 0041, 0047, 0050, 0052, 0055, 0060, 0070, 0080, 0081, 0082, 0089, 0091, 0092, 0094, 0099, 0103, 0106, 0107, 0109, 0112, 0114, 0115, 0116, 0117, 0121, 0128, 0133, 0134, 0142, 0145, 0147, 0149, 0151, 0156, 0161, 0162, 0166, 0167, 0171, 0183, 0184, 0185, 0187, 0189, 0196, 0197, 0202, 0203, 0205, 0206, 0211. Importe adjudicado: \$ 17.730,70.

Nº Orden: 3. Firma: Repuestos Zelada S.R.L. Renglones Adjudicados: 0001, 0005, 0012, 0013, 0014, 0018, 0023, 0027, 0028, 0038, 0040, 0045, 0058, 0063, 0064, 0067, 0071, 0074, 0076, 0078, 0079, 0085, 0088, 0090, 0093, 0100, 0101, 0102, 0104, 0105, 01113, 0120, 0122, 0123, 0125, 0127, 0130, 0132, 0135, 0136, 0137, 0138, 0144, 0146, 0148, 0150, 0153, 0155, 0164, 0186, 0188, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0207, 0208, 0212. Importe adjudicado: \$ 28.467,00.

Nº Orden: 4. Firma: Distribuidora Gana S.R.L. Renglones Adjudicados: 0002, 0006, 0009, 0017, 0022, 0034, 0046, 0048, 0049, 0053, 0056, 0057, 0061, 0062, 0066, 0069, 0077, 0086, 0095, 0096, 0097, 0098, 0118, 0119, 0124, 0126, 0129, 0131, 0154, 0163, 0165, 0172, 0177, 0179, 0180, 0181, 0182. Importe adjudicado: \$ 37.921,80.

C.C. 10.263

EJÉRCITO ARGENTINO JEFATURA DE AGRUPACIÓN DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA 601 - ESCUELA

Licitación Privada Nº 16/12

POR 1 DÍA - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº DA12-0217/5.

Rubro Comercial: Combustibles y lubricantes.

Objeto de la contratación: Adquisición de combustibles y lubricantes.

Adjudicaciones: Nº Orden: 1. Firma: Nuevos Rumbos S.R.L. Renglones Adjudicados: 0001, 0003, 0006, 0007. Importe adjudicado: \$ 73.259,95.

Nº Orden: 2. Firma: Pesce Graciela Margarita. Renglones Adjudicados: 0004, 0005. Importe adjudicado: \$ 12.464,00.

C.C. 10.264

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES

Licitación Pública Nº 2/12

POR 2 DÍAS - Expte. D-198/11. Objeto: Adquisición del derecho de administración y explotación de un sector del Balneario Municipal Arroyo Parejas de la ciudad de Punta Alta, promovido por el Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones confeccionado al efecto por la Dirección de Turismo.

Fecha de Apertura: 6 de noviembre de 2012.

Hora: 10:30

Valor del Pliego: \$ 500,00.

El que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales, calle Murature 518 de Punta Alta.

Lugar de Apertura de Propuestas: la Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales, Rivadavia 584, Punta Alta.

Consultas: 02932-421595.

Punta Alta, octubre de 2012.

C.C. 10.266 / oct. 15 v. oct. 16

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

Licitación Pública Nº 2/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación de los servicios de relevamiento, verificación, determinación y liquidación a los responsables del tributo municipal por derechos de publicidad y propaganda, derechos de ocupación y uso de espacios públicos y tasas por instalación, habilitación, verificación e inspección de seguridad y control de antenas, estructuras portantes o soportes y sus equipos y elementos complementarios y los respectivos cargos por incumplimiento a las obligaciones fiscales de dichos derechos, establecidos por la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente.

Fecha de apertura de ofertas: 5/11/12 en el Salón ex Combatientes de Malvinas, Alsina 178 de Bragado, Prov. de Bs. As, a las 10:00 hs.

Inspección de Pliegos: Desde el 15/10/12 hasta el 2/11/12 a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.

Recepción de Ofertas: Hasta el 5/11/12 a las 9,00 hs. en la Dirección de Compras Municipal, en el citado domicilio.

Valor del Pliego: \$ 200.

C.C. 10.282 / oct. 15 v. oct. 16

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4/12

POR 15 DÍAS - Obra: Ruta Nacional Nº 8, Provincia de Buenos Aires. Tramo vía: Pilar-Pergamino.

Sección: Todd - Fontezuela, Km. 183,76 - Km. 198,76, construcción de variante.

Tipo de obra: Autovía, construcción de obras básicas y pavimento, iluminación, señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta y cuatro millones quinientos veintitrés mil trescientos noventa y ocho (\$ 274.523.398,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos dos millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro (\$ 2.745.234,00).

Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y cuatro mil novecientos cinco (\$ 54.905,00).

Fecha de venta de Pliegos: Se realizará a partir del 29 de octubre de 2012.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de noviembre de 2012 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 62/12; Licitación Pública Nº 4/12 y Licitación Pública Nº 5/12.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

Licitación Pública Nº 5/12

Obra: Ruta Nacional Nº 8, Provincia de Buenos Aires. Tramo vía: Pilar-Pergamino.

Sección: Todd - Fontezuela, Km. 198,76 - Km. 213,76, construcción de variante.

Tipo de obra: Autovía, construcción de obras básicas y pavimento, iluminación, señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta y dos millones ciento setenta y cuatro mil veinticuatro (\$ 262.174.024,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos dos millones seiscientos veintiún mil setecientos cuarenta (\$ 2.621.740,00).

Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco (\$ 52.435,00).

Fecha de venta de Pliegos: Se realizará a partir del 29 de octubre de 2012.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de noviembre de 2012 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 62/12; Licitación Pública Nº 4/12 y Licitación Pública Nº 5/12.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

Licitación Pública Nacional Nº 52/12 Suspensión

La Dirección Nacional de Vialidad suspende hasta nuevo aviso, la Licitación Pública Nacional, la siguiente obra: Mejorativa de mantenimiento y conservación sistema modular en la Ruta Nacional Nº 3, Tramo R.P. Nº 21, Km. 29,200 - R.P. Nº 6, Km. 61,383, Sección 2A: Km. 29,200, km. 37,860; Sección 2B: Km. 37,860, Km. 44,700; Sección 3: Km. 43,110, Km. 61,383, Partido de La Matanza, Marcos Paz y Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Corte de pasto manual y mecánico, limpieza de zona de camino, concreto asfáltico de 0,10 m. de espesor para bacheo profundo y de 0,05 m. para carpeta, sellado de fisuras, reparación de losas de hormigón y de juntas, calce compactado y perfilado de banquetas con suelo estabilizado, reposición de barandas Fleax-beam, reposición y mantenimiento de señalamiento vertical y horizontal, limpieza de cunetas y desagües, mantenimiento de sistema lumínico y semafórico.

Licitación Pública Nº 62/12

Obra: Ruta Nacional Nº 8, Provincia de Buenos Aires. Tramo vía: Pilar-Pergamino.

Sección: Partido de Arrecifes a Helves, Km. 168,76 - Km. 183,76, construcción de variante.

Tipo de obra: Autovía, construcción de obras básicas y pavimento, iluminación, señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos treinta y tres millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y uno (\$ 333.357.161,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: Pesos tres millones trescientos treinta y tres mil quinientos setenta y dos (\$ 3.333.572,00).

Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos sesenta y seis mil seiscientos setenta y uno (\$ 66.671,00).

Fecha de venta de Pliegos: Se realizará a partir del 29 de octubre de 2012.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de noviembre de 2012 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 62/12; Licitación Pública Nº 4/12 y Licitación Pública Nº 5/12.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 31.681 / oct. 15 v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 10/12

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-19871-SG-2012 Llámase a Licitación Pública para el objeto: Adquisición de 1 (una) pantalla electrónica con tecnología led para exterior de 6,00 x 4,00 mts.

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.255.143,65.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 15 hasta el 30 de octubre 2012 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 30 de octubre de 2012 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de repuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 1º de noviembre de 2012 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 6 de noviembre de 2012 a las 9:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 6 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs. en Dilección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

C.C. 10.328 / oct. 15 v. oct. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 33/12

POR 1 DÍA – Expediente N° 2200-8552/12. Adecuación edilicia. Zona La Plata. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.
Fecha de Apertura: 19/10/12, 10:00 hs.
La Plata, 15 de octubre de 2012.

C.C. 10.360

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 35/12

POR 1 DÍA – Expediente N° 2209-22013/12. Provisión y colocación de elevador. Zona Lomas de Zamora. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.
Fecha de Apertura: 19/10/12, 13:00 hs.
La Plata, 15 de octubre de 2012.

C.C. 10.361

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 36/12

POR 1 DÍA – Expediente N° 2217-1925/12. Insumos para planta gráfica. Zona La Plata. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.
Fecha de Apertura: 19/10/12, 12:00 hs.
La Plata, 15 de octubre de 2012.

C.C. 10.362

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 37/12

POR 1 DÍA – Expediente N° 2217-1940/12. Adquisición de tóner. Zona La Plata. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.
Fecha de Apertura: 19/10/12, 11:00 hs.
La Plata, 15 de octubre de 2012.

C.C. 10.363

**Provincia de Buenos Aires
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

**TEXTO ACLARATORIO
Licitación Privada N° 35/12**

Objeto:

Adquisición de indumentaria para ser utilizada en la etapa final de la edición de los Juegos BA 2012 y los Juegos Evita 2012 con destino a la Secretaría de Deportes.

Se ha consignado erróneamente el horario de apertura de las propuestas de la licitación de referencia para el día 18 de octubre a las 14.00 horas, cuando debió serlo para el día 18 de octubre a las 12.00 horas.

C.C. 10.405

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS – Notifico a ZANDOMENI MARCOS RUBÉN, DNI 92.900.166, que por expediente N° 2900-36550/11 y agreg., en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 1° de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegra la suma de \$ 4.021,59 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del

Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2°, Of. 204. Alejandro J. Escaray. Director.

C.C. 10.086 / oct. 9 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO PENAL
Departamento Judicial La Plata**

POR 3 DÍAS - El Archivo Penal de La Plata hace saber que el día 12 de noviembre de 2012, a las 10,00 horas, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Acuerdo de la SCJBA n° 2488/12, de expedientes penales correspondientes a los legajos n° 041-301 a 044-301; 051-301 a 066-301; 070-301 1 092-301, del Juzgado Correccional n° 1; legajos 016-302; 079-301; 1201-302 del Juzgado Correccional n° 2; legajos 031-303 a 038-303; 041-301 a 045-303; 055-303 a 056-303; 061-303 a 070-303; 081-303 a 086-303; 1151-303; 1202-303 del Juzgado Correccional n° 3; legajos 011-304; 012-304; 016 a 026-304; 031-304 a 038-304; 041-304 a 044-304; 1151-304; 1201 y 1202-304 del Juzgado Correccional n° 4; legajos 1101-305; 1203-305; 1204-305 del Juzgado Correccional n° 5; legajos 011-201 al 015-201; 021-201 a 028-201; 041-201 al 045-201; 051-201 al 057-201; 061-201 al 066-201 del Tribunal Criminal n° 1; legajos 001-202 a 015-202 del Tribunal Criminal n° 2; 001-203 al 08-203; 1001-203; 011-203 a 014-203; 016-203; 017-203; 021-203 al 024-203; 026-203 al 029-203; 1152-203; 0701-203; 1201-203 del Tribunal Criminal n° 3; legajo 1151-205 del Tribunal Criminal n° 5; legajos 1001-401 y 1201-401 del Juzgado de Garantías n° 1; legajos 1001-405 y 1101-405 del Juzgado de Garantías n° 5; Todos del Departamento Judicial La Plata iniciados entre los años 1999 y 2007, pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Penal, sito en calle 8 entre 56 y 57 de esta Ciudad. La Plata, 3 de octubre de 2012. César A. D. Aberastain, Jefe de Prensa, Suprema Corte de Justicia.

C.C. 10.239 / oct. 11 v. oct. 15

**MUNICIPALIDAD DE DOLORES
DEPARTAMENTO DELIBERATIVO
Ordenanza N° 6.432**

Dolores, 21 de septiembre de 2012.

POR 3 DÍAS -
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárase el carácter de Interés Público y Pago Obligatorio para la comuna el proyecto de construcción de obras de pavimentación en la localidad de Dolores.

ARTÍCULO SEGUNDO: Deróguense las Ordenanzas Preparatorias sancionadas con fecha 26 de septiembre del año dos mil once, referentes a la declaración de utilidad pública y pago obligatorio para obras de pavimentación y construcción de un galpón de 500 m2 en nuestra Ciudad.

ARTÍCULO TERCERO: La obra la hará el municipio por administración y será aprobada por la Dirección de Vialidad Provincial.

ARTÍCULO CUARTO: Autorízase al Sr. Intendente Municipal a firmar, con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial, el Contrato de Préstamo cuyo texto, términos y condiciones se adjuntan como

ANEXO I de la presente Ordenanza, y forman parte de la misma.

ARTÍCULO QUINTO: Autorízase al Departamento Ejecutivo a ceder en garantía, a favor del Fondo Fiduciario, el derecho de la Municipalidad a recibir hasta el quince por ciento (15%) de los pagos que la Provincia de Buenos Aires, a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires, deba efectuar y efectuare periódicamente en concepto de Coparticipación Provincial de Impuestos conforme la Ley Provincial 10.559 (t.o. por Decreto 1.069/95), o cualquier norma que en el futuro la modifique, complemente o reemplace y que regule esa materia, con el alcance indicado en el Contrato de Préstamo. El Departamento Ejecutivo deberá tramitar los dictámenes de la Dirección Provincial de Relaciones Financieras Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, que permitan concretar el endeudamiento en los términos y condiciones del Contrato de Préstamo que se menciona y autoriza en el Artículo 4° de esta Ordenanza, y el ofrecimiento de garantía de Coparticipación Provincial de Impuestos, detallado más arriba, en el presente artículo.

ARTÍCULO SEXTO: Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar, para el presente ejercicio, las modificaciones presupuestarias pertinentes, como así también prever, en los presupuestos futuros, la asignación de las partidas necesarias para atender el pago de los servicios de amortización e intereses del presente empréstito.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El Departamento Ejecutivo será la autoridad de la aplicación de la presente Ordenanza y, conforme lo previsto en el Contrato de Préstamo, tendrá las siguientes facultades primarias, sin perjuicio de la participación y aprobación de la Dirección Provincial de Vialidad y del Fondo Fiduciario.

Condiciones establecidas en el artículo anterior, aprobar los contratos.

- Ejercer por sí, o a través de terceros, el control del cumplimiento de los contratos de obra.
- Verificar por sí y con la intervención de la Dirección Provincial de Vialidad, que los diferentes tramos terminados de las obras se correspondan estrictamente con lo que estipula el plan de avance del proyecto y memorias técnicas aprobadas.
- Dictar todas las normas que requiera la correcta ejecución contemplados en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO OCTAVO: No será de aplicación toda ordenanza o disposición administrativa municipal que se oponga a lo establecido en la presente.

ARTÍCULO NOVENO: Cúmplase, publíquese, regístrese, etc.

APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10-09-12. SANCIONADA EN ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DEL DÍA 21-09-12.

Oscar R. Pardo

Secretario

H. Consejo Deliberante

Mario M. Etchevarren

Presidente

H. Concejo Deliberante

C.C. 10.184 / oct. 11 v. oct. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, Art.6º incs. e), f) y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12:00 y de 15: 30 a 19:30.

Nº - Expediente - Nomenclatura Catastral - Localizada

1) Expte.: Legajo Nº 2147 - 011 - 1 - 13 - 2012. Circunscripción: II - Sección: A - Chacra: 14 - Manzana: 14 v - Parcela: 28 - Bolívar. SIERVO Carlos Alberto.

2) Expte.: Legajo Nº 2147 - 011 - 8 - 2012. Circunscripción: II - Sección: A - Chacra: 45 - Manzana: 45k - Parcela: 24 - Bolívar. PORCARO José

3) Expte.: Legajo Nº 2147 - 011 - 1 - 9 - 2012. Circunscripción: I - Sección: C - Manzana: 225 - Parcela: 1 a Bolívar. ZURRA Hugo

4) Expte.: Legajo Nº 2147 - 011 - 1 - 11 - 2012. Circunscripción: II - Sección: B - Chacra: 108 - Manzana: 108 A - Parcela: 12. Bolívar. THOMAS Rene Ernesto. WHITE Emilio Eugenio

Osmar Ariel Pacho. Encargado.

C.C. 10.230 / oct. 11 v. oct. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El R.N.D.R.D. Nº 1 del Partido de Gral. Pueyrredón en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. d) de la Ley 24.374 cita y emplaza por el término de 30 días a oponentes excepciones que juzguen convenientes, ante la Escribana María Ofelia Pettigrosso en oficina sita en calle Funes 2240 de Mar del Plata de lunes a viernes en horario de 10:00 a 16:00, a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se indican:

1) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3465/10 nom. VI - H - 37P - 37 - 3 calle ROSALES 4168, Mar Del Plata. MARCONE, ALBERTO AMADEO GUILLERMO o quien resulte prop.;

2) Expte. 2147 - 45 - 1 - 4094/12 nom. I - B - 127 - 12A - 05 - 06 calle ENTRE RÍOS 1789 5º C, Mar Del Plata. EUDAL MULLER, BERTHA SOFÍA o quien resulte prop.;

3) Expte. 2147 - 45 - 1 - 4091/12 nom. II - G - 34 - 12, calle CALABRESE 2250, Mar Del Plata. TOBA DIOLINDA, VARELA CRISTINA ISABEL, VARELA, MARISA GLADIS o quien resulte prop.;

4) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3444/10 nom. II - K - 115 - 3, calle SEVILLA 1635, Mar Del Plata. FIORITO CRL, o quien resulte propietario;

5) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3466/10 nom. IV - L - 29 - 29B - 12, calle LABARDEN 3308, Mar Del Plata. PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANÓNIMA - RODRÍGUEZ OROZCO JOSÉ o quien resulte prop.;

6) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3278/09 nom. VI - A - 40 - 40U - 30 calle VIGNOLO 1752, Mar Del Plata. FLORES SUBELDIA EUSEBIO CARLOS - LECHNER, NILDA NÉLIDA o quien resulte prop.;

7) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3491/10 nom. VI - A - 66 - 66A - 12 CALLE 196 Nº 1870, Mar Del Plata. LOSAZO JUAN o quien resulte prop.;

8) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3476/10 nom. VI - H - 72 - 72P - 5, calle GUTEMBERG 4642, Mar Del Plata. RAMAJO, ANSELMO MATEO - RAMAJO, MARCELINO o quien resulte prop.;

9) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3473/10 nom. II - V - 60 - 8, calle L. VARESE 1725, Mar Del Plata. SOCIEDAD CIVIL JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA o quien res. Prop.;

10) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3596/10 nom. II - K - 149 - 19, calle GALLO 960, Mar Del Plata. ANELLO VÍCTOR Y PRAT LACROUTS ALBERTO o quien resulte prop.;

11) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3261/09 nom. IV - FF - 26 - 4, calle CALCHAQUI 6382, Mar Del Plata. MESSINA, VALENTÍN o quien resulte prop.;

12) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3556/10 nom. II - G - 76 - 19, calle COSTA AZUL 2906, Mar Del Plata. ALTO CAMET SRL - D'AVILA S.A. O quien resulte prop.;

13) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3929/10 nom. VI - A - 63 - 63N - 7 calle SANDINO 2031, Mar Del Plata. NAVAYRA, JUAN ESTEBAN o quien resulte propietario;

14) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3522/10 nom. II - G - 27 - 6, calle F. ARANDA 5956, Mar Del Plata. ALBA, HUGO ABEL o quien resulte prop.;

15) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3934/11 nom. II - C - 113 - 13B, calle 38 E/ 35 y 37 S/N, Localidad de Batán. MADALLENA ROBERTO ENRIQUE o quien resulte prop.;

16) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3387/10 nom. IV - M - 9 - 23, calle 56 y 45 localidad de BATAN, ROSALES, FELIPE o quien resulte prop.;

17) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3376/10 nom. II - C - 144 - 11, calle POLITIS 875, Mar Del Plata. ANELLO VÍCTOR - PRAT LACROUTS o quien resulte prop.;

18) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3385/10 nom. VI - H - 59U - 4, calle PUAN 4750, Mar Del Plata. BARALIS, GRACIELA INÉS - BARALIS, MARÍA DE LAS MERCEDES - DIEZ, SUÁREZ JOSÉ - ELENA, AGUSTÍN EUSEBIO - ELENA, AFREDO - GARCÍA MARÍA TRINIDAD - GOROSPE BERAZATEGUI, VALENTÍN;

19) Expte. 2147 - 45 - 1 - 1760/99 nom. VI - H - 42Y - 5, calle CARASA 8030, Mar Del Plata. DELL'ORCO, PETRONA LUISA o quien res. Prop.;

20) Expte. 2147 - 45 - 1 - 1757/99 nom. VI - H - 54T - 18 calle NAPOLES 7863, Mar Del Plata. LAGRASTA, DOMINGO, TERRENOS EN COMANDITA POR ACCIONES o quien res. Prop.;

21) Expte. 2147 - 45 - 1 - 1754/99 nom. VI - H - 54U - 20 calle DE LOS INMIGRANTES 2266, Mar Del Plata. TIERI, FEDERICO o quien resulte prop.;

22) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3283/09 nom. IV - P - 94 - A - calle 451 en / 22 y 20 PLAYA SERENA, Mar Del Plata. CRUCEIRA ANA - GUTIÉRREZ, ANA MARÍA o quien resulte prop.;

23) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3368/10 nom. II - C - 22 - 21, calle 114 entre 157 y 159 s/Nº, Localidad de Batán. COSTA, MARÍA JOSEFINA - COSTA, OSVALDO ENRIQUE - COSTA MARÍA EMILIA - COSTA JUAN CARLOS - COSTA MARÍA ROSA - COSTA, FRANCISCO JOSÉ - COSTA MARCELO EMILIO - STAFFORINI, OMAR OSVALDO - STAFFORINI, JULIO CESAR o quien resulte prop.;

24) Exp. 2147 - 45 - 1 - 2696/2000. Nom. IV - DD - 59 - 23. Calle Scarpatti 88 de Mar del Plata. DOS MARIAS SCA o quien resulte prop.

25) Exp. 2147 - 45 - 1 - 2669/2000. Nom. III - L - 34 - 16. Calle J. M. Bordeu esq. Valle Verde de Mar del Plata. RUIZ de DE FRANCESCO Maria Inés o quien resulte prop.

26) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1731/99. Nom. VI - H - 54T - 7. Calle De los Inmigrantes 2207 de Mar del Plata. TERRENOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES o quien resulte prop.

27) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3039/12. Nom. IV - M - 12 - 18. Calle 50 Nº 364 de Batán. TALABA CARLOS OMAR Y URIBE OTILIA o quien resulte prop.

28) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1808/99. Nom. VI - H - 71K - 25. Calle Gianelli 2558 de Mar del Plata. GAVENSKY Y TOW DANIEL JORGE, GAVENSKY Y TOW ALICIA NORA, GAVENSKY Y TOW VIRGINIA GLORIA Y TOW DE GAVENSKY DORIS o quien resulte prop.

29) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3758/11. Nom. VI - A - 28M - 10. Calle J. Roger Balet 21 de Mar del Plata. CHIESA, CARLOS ALBERTO o quien resulte prop.

30) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1312/97. Nom. VI - H - 1 - 30 - 1KK. Brumana 1234 de Mar del Plata. COLLOCA DOMINGO y RUGGIERO CAYETANO o quien resulte prop.

31) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3108/06. Nom. VI - D - 285 - 285B - 30. Calle España 3032 de Mar del Plata. CAPUTO de ITURRASPE ROMILDA PALMIRA o quien resulte prop.

32) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1411/99. Nom. VI - H - 63 - 71V - 21. Calle W. MORRIS 5245 de Mar del Plata. SOMOSA Y PERALTA RAMOS de BOSCH MARITILDE o quien resulte prop.

33) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3389/10. Nom. IV - M - 47 - 15. Calle Roxlo e/ Galdos y la Serrana de Batán. WAINSTEIN LAZARO o quien resulte prop.

34) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3491/10. Nom. VI - A - 66A - 66 - 12. Calle 196 Nº 1870 de Mar del Plata. LOSAZO JUAN o quien resulte prop.

35) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1847/99. Nom. VI - H - 67V - 11. Calle Ratero 2751 de Mar del Plata. NACHMAN MENDEL o quien resulte prop.

36) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1029/98. Nom. IV - J - 72 - 1. Calle 198 y 3 de Mar del Plata. NACHMAN MENDEL o quien resulte prop.

37) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3446/10. Nom. II - K - 144 - 22. Calle Gallo 826 de Mar del Plata. ANELLO VÍCTOR Y PRAT LACROUTS ALBERTO o quien resulte prop.

38) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3822/11. Nom. II - C - 104 - 9A. Calle 38 e/ 29 y 31 de Batán. MADDALENA ROBERTO ENRIQUE o quien resulte prop.

39) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3435/10. Nom. IV - M - 78 - 4. Calle 37 e/ 48 y 50 de Batán. LOMAS DE BATAN SRL o quien resulte prop.

40) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3481/10. Nom. II - K - 116 - 19. Calle Gurrieri 222 de Mar del Plata. ANELLO ALBERTO Y PRAT LACROUTS ALBERTO o quien resulte prop.

41) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3594/10. Nom. II - K - 148 - 3. Calle Blanco 1550 de Mar del Plata. ANELLO VÍCTOR y PRAT LACROUST ALBERTO o quien resulte prop.

42) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3384/10. Nom. VI - H - 59X - 59 - 3. Calle Nápoles 5050 de Mar del Plata. LACOUR LUIS, GRANDI ALDO VICENTE, DIEZ SUÁREZ JOSÉ, MADRID OSCAR, ELENA AGUSTÍN EUSEBIO, GARCÍA MARÍA TRINIDAD, TERAN VÍCTOR SEGUNDO, BARALIS MARÍA DEL LAS MERCEDES, BARALIS GRACIELA INES, GOROSPE BERAZATEGUI VALENTÍN, ELENA ALFREDO o quien resulte prop.

43) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3376/10. Nom. II - K - 144 - 11. Calle Politis 875 de Mar del Plata. ANELLO VÍCTOR Y PRAT LACROUTS ALBERTO o quien resulte prop.

44) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3364/10. Nom. II - C - 109 - 16B. Calle 40 e/ 33 y 35 de Batán. MADDALENA ROBERTO ENRIQUE o quien resulte prop.

45) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3369/10. Nom. II - C - 106 - 7A . Calle 38 e/ 31 y 33 de Batán. MADDALENA ROBERTO ENRIQUE o quien resulte prop.

46) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3039/05. Nom. VI - H - 69 - 69T - 24. Calle Dellepiane 2632 de Mar del Plata. ROMERO OMAR o quien resulte prop.

47) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3374/10. Nom. VI - H - 36N - 36 - 16. Calle T. de Fournier 4621 de Mar del Plata. DE FALCO, FELIPE ROBERTO, GIACCAGLIA DUILIO, GUERREIRO MIGUEL, ISSAZADEBH ABRAHAM, JUAN Y ANDRÉS DI PACE SMC, LAPENTA BLAS, LENZETTI MARIO RAUL VICTORIO, MORIONDO ANTONIO ÁNGEL o quien resulte prop.

48) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3596/10. Nom. 2 - K - 149 - 19. Calle Gallo 960 de Mar del Plata. ANELLO VÍCTOR Y PRAT LACROUTS ALBERTO o quien resulte prop.

49) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3377/10. Nom. IV - DD - 63 - 5. Calle Solís 10348 de Mar del Plata. DOS MARIAS SCA o quien resulte prop.

50) Exp. 2147 - 45 - 1 - 0001/12. Nom. VI - A - 42K - 4. Calle AYACUCHO 7948 de Mar del Plata. LORDA, GUILLERMO EMILIANO o quien resulte prop.

51) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3247/10 nom. Circ. VI - A - 47 - 47Q - 9, calle Bayley Nº 1233, Mar Del Plata. UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN o quien resulte prop.

52) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3752/10 nom. VI - B - 113B - 3D - SUB.P 2, calle Maria Curie Nº 4821, Mar Del Plata, PUGLIESE, ANGÉLICA AÍDA o quien resulte prop.

53) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3747/10 nom. VI - A - 79T - 2, calle Garay Nº 8170 Mar del Plata. LÓPEZ AGUADO, RUBÉN ALCIDES o quien resulte prop.

54) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3932/11 nom. VI - A - 43 - 43R - 2 - SUBP.1, calle Pasaje La Vía Nº 723 Mar del Plata. OTAROLA, ELOY - YÁNEZ, ELVIRA FELICIANA o quien resulte prop.

55) Expte. 2147 - 45 - 1 - 2981/01 nom. VI - A - 12 - 12C2 - 14, calle Lijo Loéz 7741 Mar del Plata, PALACIOS HARRIAGUE, MARTA MATILDE, ROSA VICTORIA, VICTORIA-NO JOSÉ o quien resulte prop.

- 56) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3671/11 nom. VI - A - 42DD - 11, calle Libertad 7941, Mar Del Plata, PARISSÉ, RUBÉN HUMBERTO; FRANCHINI DE PARISSÉ, LUCÍA; BIASCO, JUANA ANTONIA, o quien resulte prop.
- 57) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3285/09 nom. Circ. VI - A - 64 - 64E - 25 calle Portugal Nº 1846, Mar Del Plata. FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL, o quien resulte prop.
- 58) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3282/2009 nom. II - M - 47 - 8, calle ISLA ELEFANTE Nº 840, Mar Del Plata. SPAGNUOLO, DOMINGO - GAMBINA DE SPAGNUOLO, SEBASTIANA o quien resulte prop.
- 59) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3448/10 nom. VI - A - 45EE - 24, calle Calle Ciudad del Rosario 1248, LALOR, ALFREDO, o quien resulte prop.
- 60) Expte. 2147 - 45 - 1 - 3401/10 nom. VI - B - 152B - 12, calle Calle ROLDÁN 931, BUFALO, RUBÉN HORACIO, o quien resulte prop.
- 61) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3456/10. Nom. VI - H - 84 - 84R - 12. Calle Juramento 3175 de Mar del Plata. PERALTA RAMOS SUSANA o quien resulte prop.
- 62) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3196/08. Nom. VI - A - 87 - 87J - 20. Calle Grecia 3588 de Mar del Plata. LACOUR LUIS o quien resulte prop.
- 63) Exp. 2147 - 45 - 1 - 0080/12. Nom. VI - G - 57A - 16. Calle Benito Lynch 1435 de Mar del Plata. RUSANSKY MARIO ADRIÁN o quien resulte prop.
- 64) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3619/10. Nom. II - C - 106 - 10A. Calle 33 e/ 38 y 40 de Batán. MADDALENA, ROBERTO ENRIQUE o quien resulte prop.
- 65) Exp. 2147 - 45 - 1 - 4093/12. Nom. VI - B - 155C - 4 - U.F. 3. Calle Valencia 4150 de Mar del Plata. FAIENZA SÁNCHEZ, SILVIA CRISTINA o quien resulte prop.
- 66) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3260/09. Nom. VI - H - 59 - 59T - 24. Calle Gianelli 2242 de Mar del Plata. BARALIS GRACIELA INÉS, BARALIS MARÍA DE LAS MERCEDES, DIEZ SUÁREZ JOSÉ, ELENA AGUSTÍN EUSEBIO, ELENA ALFREDO, GARCÍA MARÍA TRINIDAD, GOROSPE BERAZATEGUI VALENTÍN, GRANDI, ALDO VICENTE, LACOUR LUIS, MADRID OSCAR, TERAN VÍCTOR SEGUNDO o quien resulte prop.
- 67) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3384/10. Nom. VI - H - 59X - 59 - 3. Calle de Mar del Plata. LACOUR LUIS, GRANDI ALDO VICENTE, DIEZ SUÁREZ JOSÉ, MADRID OSCAR, ELENA AGUSTÍN EUSEBIO, GARCÍA MARÍA TRINIDAD, TERAN VÍCTOR SEGUNDO, BARALIS GRACIELA INÉS, GOROSPE BERAZATEGUI VALENTÍN, ELENA ALFREDO o quien resulte prop.
- 68) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1814/99. Nom. VI - A - 77 - 77C - 3. Calle Alberti 9546 de Mar del Plata. CHIESA CARLOS ALBERTO, CEMINARI ELSA NOEMÍ, CANEPA NESTOR ARMANDO, TORIO OSCAR ALFREDO o quien resulte prop.
- 69) Exp. 2147 - 45 - 1 - 2312/99. Nom. VI - G - 21B - 19. Calle de Güiraldes 2575 de Mar del Plata. FARMACIA MORENO S.R.L., RODRIGUES RAMÓN, COSTA SCIUTO SALVADOR, LÓPEZ CABANA MANUEL, SZERMAN DE HUZENMAN DINA, FRANKFOWIEZ DE FLEIDERMAN ZELDA o quien resulte prop.
- 70) Exp. 2147 - 45 - 1 - 936/97. Nom. VI - H - 47G - 16. Calle de Arana y Goiri 5263 de Mar del Plata. COLOMBIA ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. o quien resulte prop.
- 71) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1777/99. Nom. VI - A - 77HH - 1. Calle Castelli 9192 de Mar del Plata. FERRARI HÉCTOR SEGUNDO o quien resulte prop.
- 72) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3521/10. Nom. VI - C - 190P - 4. Calle Necochea 5254 de Mar del Plata. BERTORINO FRANCISCO o quien resulte prop.
- 73) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3618/10. Nom. II - C - 27 - 2. Calle 127 e/ 128 y 130 de Batán. BIANCHI JUAN, JAUREGUI HÉCTOR SOTERO, JAUREGUI JUAN CARLOS o quien resulte prop.
- 74) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3184/08. Nom. VI - C - 268 - 268G - 24 - subp.2 Calle Don Bosco 3942 de Mar del Plata. ROSSI ARTURO BARTOLOMÉ o quien resulte prop.
- 75) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3428/10. Nom. VI - H - 8 - 8K - 2 Calle Gaboto 3566 barrio puerto Mar del Plata. FERRARO Y GARGUILLO ANTONIO, ANTONIO, CONSTANCIA, CONSTANZO, FRANCISCO, RAFAEL, RAFAELA, VICENTE, RAFAEL o quien resulte prop.
- 76) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3679/11. Nom. VI - C - 212E - 13 Calle 9 de Julio 4549 Mar del Plata. LA SUPERIORA VIÑEDOS Y BODEGAS o quien resulte prop.
- 77) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3436/10. Nom. VI - M - 166 - 15A - UF 2 Calle GUANAHANI 7011 barrio mundialista Mar del Plata. CRESPO LILIANA BEATRIZ o quien resulte prop.
- 78) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3281/09. Nom. VI - H - 40C - 40 - 17. Calle Vignolo 1657 de Mar del Plata. SOBRAL MANUEL, SOBRAL SECINANDO o quien resulte prop.
- 79) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3270/09. Nom. VI - A - 65BB - 65 - 22. Calle Bayley 2174 de Mar del Plata. DELBENE JUAN CLIMACO o quien resulte prop.
- 80) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3470/10. Nom. VI - A - 34S - 34 - 7. Calle Brandsen 9504 de Mar del Plata. DE RUGGIERO ENRIQUE ATILIO ROBERT, SORZIO ROBERTO CLAUDIO o quien resulte prop.
- 81) Exp. 2147 - 45 - 1 - 4111/12. Nom. II - K - 27 - 20. Calle Holmberg 1532 de E. Camet. VENER JUAN IGNACIO o quien resulte prop.
- 82) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3680/11. Nom. VI - H - 11A - 11 - 14 - 1. Calle Magallanes 8865 de Mar del Plata. GARCÍA CRISTINA o quien resulte prop.
- 83) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3668/11. Nom. IV - DD - 53 - 6. Calle De los Reservistas 321 de Mar del Plata. FIORITO HNOS. Y DALL'Ò SRL o quien resulte prop.
- 84) Exp. 2147 - 45 - 1 - 4138/12. Nom. VI - H - 20G - 5. Calle de San Antonio 8852 de Mar del Plata. CULLARI CARMELO o quien resulte prop.
- 85) Exp. 2147 - 45 - 1 - 4145/12. Nom. VI - H - 97W - 9. Calle Bermejo 3129 Mar del Plata. DÍAZ, TERESA INÉS o quien resulte prop.
- 86) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3383/10. Nom. VI - A - 31X - 3A. Calle Tres Arroyos 67 Mar del Plata. ÁLVAREZ, JUAN ANTONIO o quien resulte propietario.
- 87) Exp. 2147 - 45 - 1 - 2850/01. Nom. VI - A - 66 - 66A - 2 y 3. Calle RIVADAVIA 8180, Mar del plata. LOSAZO, JUAN o quien resulte prop.
- 88) Exp. 2147 - 45 - 1 - 4009/12. Nom. VI - A - 32R - 24 Calle VICTORIANO MONTES 46 Mar del Plata. DOMÍNGUEZ Y TOBA, RAMÓN o quien resulte prop.
- 89) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3378/10. Nom. VI - A - 38 - 38V - 8A Calle VICTORIANO MONTES 437 Mar del Plata. NEGRO DANILO, ALBERTO - PRATO, ELSA MATILDE o quien resulte prop.
- 90) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1764/99. Nom. VI - H - 54N - 10 Calle PUAN 8224 Mar del Plata. DULCE Y SIBOLDI, JULIO ANTONIO - CIMELLI, ADELINA MARÍA o quien resulte prop.
- 91) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1762/99 Nom. VI - H - 54E - 26 Calle CAMUSSO 2020 Mar del Plata. TERRENOS S.C.A. o quien resulte prop.
- 92) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1787/99. Nom. VI - H - 37 - 37E - 9 Calle LANZIOTA 1319 Mar del Plata. JÁUREGUI, JUAN CARLOS CENTENARIO - BIANCHI SULLIVAN, JUAN - PICAÑDET, JORGE - POLOGNA, AURELIO JOSÉ o quien resulte prop.
- 93) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3395/10. Nom. III - A - Qta 18 - Parc. 3. Calle DE LA COLINA ENTRE VECINOS UNIDOS Y EL MIRADOR. LA PEREGRINA. Mar del Plata. CARNICERO, SALUSTIANO ÁNGEL - CAVALANTI, DOMINGO - VILANOVA, BENITO SANTIAGO o quien resulte prop.
- 94) Exp. 2147 - 45 - 1 - 0912/98. Nom. IV - J - 44 - 2 Calle 7 y 204 Mar del Plata. NACHMAN MENDEL o quien resulte prop.
- 95) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1224/97. Nom. VI - J - 78P - 17 Calle GUANAHANI 8099 Mar del Plata. LUCHINI, AMPELIO o quien resulte prop.
- 96) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3451/10. Nom. VI - A - 71K - 9. Calle Ecuador 2385 de Mar del Plata. PROVEZA S.A. o quien resulte prop.
- 97) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3432/10. Nom. VI - H - 76V - 76 - 14. Calle Olazar 3195 de Mar del Plata. BUFFONI AUGUSTO, FRIGERIO VICTORIO, HAEDO CARLOS MARÍA, MALATO MONTEL JUAN EMILIO, MORALES LUCIO ROBERTO o quien resulte prop.
- 98) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3454/10. Nom. II - M - 15 - 1. Calle 5 y 32 de Mar del Plata. AGROCOLINAS ARGENTINAS S.A. o quien resulte prop.
- 99) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3437/10. Nom. VI - A - 85F - 85 - 12. Calle Nasser 3065 de Mar del Plata. IRIART VICTORIA, MONA E IRIART BLANCA VIOLETA, MONA E IRIART CELIA MARTA, MONA E IRIART ESTEBAN ROGELIO, MONA E IRIART EVELIA ESTHER, MONA E IRIART OSVALDO MARTÍN, MONA E IRIART RAÚL ALBERTO o quien resulte prop.
- 100) Exp. 2147 - 45 - 1 - 4007/12. Nom. VI - A - 65K - 14. Calle Moreno 8719 de Mar del Plata. FRANCISCO ERNESTO ESTEVEZ, JOSÉ EMILIO ESTEVEZ o quien resulte prop.
- 101) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3431/10. Nom. VI - H - 43E - 43 - 6. Calle C. Vidal 1637 de Mar del Plata. ESCARZA JOSÉ FRANCISCO o quien resulte prop.
- 102) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3450/10. Nom. VI - C - 263N - 263 - 7. Calle Matheu 5027 de Mar del Plata. XAM NASAM o quien resulte prop.
- 103) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3493/10. Nom. VI - A - 77R - 77 - 1. Calle Canadá 2702 de Mar del Plata. BORTOLAZZO RAÚL ROBERTO o quien resulte prop.
- 104) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3588/10. Nom. II - C - 102 - 9. Calle 31 e/ 40 y 42 de Batán. QUIÑOY MARÍA o quien resulte prop.
- 105) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3498/10. Nom. VI - H - 83J - 83 - 19. Calle García Lorca 5057 de Mar del Plata. TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SACIFI o quien resulte prop.
- 106) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3483/10. Nom. IV - P - 53 - 21. Calle Fleming 2198 de Mar del Plata. COUTO PÉREZ VIVIANA PILAR, GARRIDO BIBIANA ALCIA, GARRIDO PARADA LISARDO, GARRIDO ROBERTO ALFONSO o quien resulte prop.
- 107) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3430/10. Nom. VI - H - 10X - 10 - 1. Calle Guanahani 9286 de Mar del Plata. BERNASCONI JUAN LUIS o quien resulte prop.
- 108) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3676/11. Nom. VI - A - 34D - 34 - 6. Calle Portugal 211 de Mar del Plata. MONASTERIO FELIPE o quien resulte prop.
- 109) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3620/10. Nom. VI - C - 191M - 191 - 10B. Calle Italia 445 de Mar del Plata. MONTERO EDUARDO o quien resulte prop.
- 110) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3600/10. Nom. VI - H - 67A - 67 - 5. Calle Génova 7634 de Mar del Plata. GLESSI LUCIO ALBERTO o quien resulte prop.
- 111) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3380/10. Nom. IV - DD - 135 - 22. Calle Jaureche 1650 de Mar del Plata. FELGUEROSO HÉCTOR JOSÉ, FELGUEROSO RAÚL ANTONIO o quien resulte prop.
- 112) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3265/09. Nom. VI - A - 38V - 38 - 6. Calle Brandsen 6136 de Mar del Plata. HERNÁNDEZ VICENTE INOCENCIO o quien resulte prop.
- 113) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3267/09. Nom. VI - A - 70B - 70 - 20. Calle Amaya 2292 de Mar del Plata. MOLINA MARÍA PASCUALA o quien resulte prop.
- 114) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3550/10. Nom. II - K - 48 - 13. Calle Gavazzi 1350 de Mar del Plata. POSSE NAVARRO DOLORES LUDGARDA o quien resulte prop.
- 115) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3365/10. Nom. V - B - 2 - 2B. Ruta 88 km 20 de Batán. MARTÍNEZ ROSARIO EDITH o quien resulte prop.
- 116) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1753/99. Nom. VI - H - 79H - 12. Calle Rattery 2967 de Mar del Plata. ME CO VI S.A.C.I.F.I. o quien resulte prop.
- 117) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3449/10. Nom. IV - FF - 68 - 11. Calle Casildo Villar 4065 de Mar del Plata. TALLARICO CARLOS PEDRO o quien resulte prop.
- 118) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3440/10. Nom. VI - H - 47A - 47 - 21. Calle Galicia 1690 de Mar del Plata. CROSA MARTA DEL CARMEN, LAGUNE NÉSTOR OMAR o quien resulte prop.
- 119) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1768/99. Nom. VI - H - 54V - 17. Calle Nápoles 7765 de Mar del Plata. REDAELLI RAUL FRANCISCO o quien resulte prop.
- 120) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1765/99. Nom. VI - H - 54S - 16. Calle Nápoles 7945 de Mar del Plata. DULCE Y SIBOLDI JULIO ANTONIO, CIMELLI ADELINA MARÍA o quien resulte prop.
- 121) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1609/99. Nom. VI - A - 34 - 34Q - 12. Calle Necochea 9749 de Mar del Plata. DE RUGGIERO ENRIQUE ATILIO ROBERTO, SORZIO ROBERTO CLAUDIO o quien resulte prop.
- 122) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3535/10. Nom. I - D - 24B - 7 - 07 - 01 Calle JUJUY 1639 de Mar del Plata. ENCO S.R.L. o quien resulte prop.
- 123) Exp. 2147 - 45 - 1 - 0102/12. Nom. VI - A - 79 - 79 II - 8. Calle Jujuy Arturo Alio 2943 Mar Del Plata. POLLERA, RAÚL PATRICIO - POLLERA, ROBERTO FELIX o quien resulte prop.
- 124) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1729/99. Nom. VI - H - 54T - 5. Calle Puan 7838 de Mar del Plata. TERRENOS S.C.A. o quien resulte prop.
- 125) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1492/97. Nom. VI - A - 29T - 4. Calle Falkner 8256 de Mar del Plata. LAROSA PABLO o quien resulte prop.
- 126) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1470/99. Nom. VI - A - 86H - 6. Calle V. Montes 3363 de Mar del Plata. BOTTA DANIEL EUGENIO o quien resulte prop.

127) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1780/99. Nom. VI - A - 74Q - 18. Calle Gascón 7325 de Mar del Plata. ARRUE DINORAH BEATRIZ o quien resulte prop.

128) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1829/99. Nom. VI - A - 42C - 26. Calle Rauch 628 de Mar del Plata. LEMMI DE SARTORA NÉLIDA ELECTRA, LEMMI DE MILANI YOLANDA AMANDA, LEMMI DE JÁUREGUI VELIA ITALIA, LEMMI NELLO VÍCTOR MANUEL, LEMMI CARLOS FERNANDO, LEMMI NORMAN EDUARDO o quien resulte prop.

129) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1752/99. Nom. VI - H - 79 - 79P - 14. Calle 152 N° 3093 de Mar del Plata. FIORITO OSCAR JORGE o quien resulte prop.

130) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1273/98. Nom. VI - H - 33 - 33H - 14. Calle F. Sánchez 1362 de Mar del Plata. TOBETMA S.A. o quien resulte prop.

131) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1874/99. Nom. VI - A - 47C - 25. Calle Paraguay 1034 de Mar del Plata. SIMONETTI y PANACCIO ESTELA CONCEPCIÓN, SIMONETTI y PANACCIO JOSÉ DONATO o quien resulte prop.

132) Exp. 2147 - 45 - 1 - 2279/99. Nom. VI - D - 353J - 7B. Calle Larrea 455 de Mar del Plata. CAPPARELLI ROLANDO LUIS, GRASSI MARCELA BEATRIZ o quien resulte prop.

133) Exp. 2147 - 45 - 1 - 346/98. Nom. VI - H - 76E - 21. Calle Heguilor 2850 de Mar del Plata. MAKLER MOSES ARON, CONTRUFO OSCAR MIGUEL, CONTRUFO JUAN CARLOS, CONTRUFO DE ASENSIO GLORIA MARÍA, CONTRUFO JORGE ARMANDO o quien resulte prop.

134) Exp. 2147 - 45 - 1 - 410/98. Nom. VI - C - 191 - 191J - 24. Calle Francia 456 de Mar del Plata. FONTANARROSA DE VALLONE VICTORIA MARÍA, VALLONE DE CHISINI ZULEMA FELISA, VALLONE DE BORGHI IRMA, VALLONE DE BORG ROMANO VICTORIA, VALLONE DE MIRANDA AÍDA, VALLONE DE PEÑA YOLANDA, VALLONE FERNANDO MIGUEL, VALLONE ARMANDO ANTONIO, VALLONE HUGO ERNESTO o quien resulte prop.

135) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1409/97. Nom. VI - A - 47N - 21. Calle Pigué 1180 de Mar del Plata. POLOGNA DE BARRAILET EDITH MARGARITA o quien resulte prop.

136) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1224/97. Nom. VI - J - 78 - 17. Calle Guanahani 8099 de Mar del Plata. LUCHINI AMPELIO o quien resulte prop.

137) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1849/99. Nom. VI - H - 66I - 28. Calle Namuncurá 2512 de Mar del Plata. MARAY S.A. o quien resulte prop.

138) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1856/99. Nom. VI - A - 77J - 4. Calle Rawson 9622 de Mar del Plata. HERNÁNDEZ TOMAS JULIO o quien resulte prop.

139) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1504/99. Nom. VI - H - 65E - 23. Calle G. Guerrico 2464 de Mar del Plata. SUGAMELE MARIO CIRO o quien resulte prop.

140) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3181/08. Nom. VI - A - 52L - 52 - 12. Calle Portugal 1557 de Mar del Plata. MORALES ESTELA BENJAMINA o quien resulte prop.

141) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1848/99. Nom. VI - H - 67N - 18. Calle Gutemberg 7643 de Mar del Plata. NACHMAN MENDEL o quien resulte prop.

142) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1574/97. Nom. VI - A - 78AA - 9. Calle Czetz 2841 de Mar del Plata. DOMÍNGUEZ VIRGILIO ENRIQUE, GONZÁLEZ SERAFÍN, GIORDANA ANDRÉS, MARTINO JOSÉ, STEMPELET BAROLO o quien resulte prop.

143) Exp. 2147 - 45 - 1 - 2962/03. Nom. VI - H - 58N - 1A. Calle Puan 5880/94 de Mar del Plata. DEL VALLE LIDIA OFELIA o quien resulte prop.

144) Exp. 2147 - 45 - 1 - 2715/00. Nom. IV - BB - 12 - 20. Calle El Cano 10291 de Mar del Plata. GUZMÁN ROGELIO MARCELO o quien resulte prop.

145) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3197/08. Nom. VI - H - 84P - 84 - 13. Calle J. Hernández 3159 de Mar del Plata. MALDONADO FLORINDA CELIA, VINAGRE RAMÓN o quien resulte prop.

146) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3185/08. Nom. IV - DD - 127 - 9. Calle Etchegaray 1443 de Mar del Plata. PEÑA ALBERTO NICOLÁS o quien resulte prop.

147) Exp. 2147 - 45 - 1 - 2804/00. Nom. VI - A - 34K - 12. Calle Ecuador 233 de Mar del Plata. DE RUGGIERO MIGUEL ÁNGEL o quien resulte prop.

148) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3201/08. Nom. VI - H - 50E - 50 - 25. Calle Triunvirato 1702 de Mar del Plata. ÁLAMO S.A. o quien resulte prop.

149) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3263/09. Nom. VI - H - 59AA - 59 - 2 - 1. Calle Nápoles 4768 de Mar del Plata. LAMURA ELVA ESTHER o quien resulte prop.

150) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3005/04. Nom. VI - A - 1 II i - 17. Calle Alice 7467 de Mar del Plata. FERNÁNDEZ OSCAR RAMÓN o quien resulte prop.

151) Exp. 2147 - 45 - 1 - 3041/05. Nom. VI - A - 66B - 7. Calle Rivadavia 8050 de Mar del Plata. MARTÍNEZ HÉCTOR MARIO, DEGENARO JORGELINA DEL CARMEN o quien resulte prop.

152) Exp. 2147 - 45 - 1 - 633/98. Nom. VI - A - 72R - 4. Calle Gascon 8895 de Mar del Plata. PÉREZ SERAFÍN o quien resulte prop.

153) Exp. 2147 - 45 - 1 - 2229/99. Nom. VI - H - 76C - 76 - 11. Calle Mac Gaul A. 2873 de Mar del Plata. MAKLER MANUEL, MAKLER MOISÉS ARON, WENGROWER JACOBO MOISES, WINOGRAD ISRAEL, WINOGRAD MOISES o quien resulte prop.

154) Exp. 2147 - 45 - 1 - 2846/01. Nom. VI - B - 99 - 99D - 5. Calle Ferré 4828 de Mar del Plata. SANTIERRE JOSÉ, BELTRAME ANTONIO JOSÉ o quien resulte prop.

155) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1772/99. Nom. VI - A - 46 - 46b - 15. Calle Balcarce 9637 de Mar del Plata. CEMINARI ELSA NOEMI o quien resulte prop.

156) Exp. 2147 - 45 - 1 - 1736/99. Nom. VI - A - 70 - 70U - 11. Calle Angelelli 2465 de Mar del Plata. TILLI LORENZO o quien resulte prop.

María Ofelia Pettigrosso. Encargada.

C.C. 10.211 / oct. 11 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR ALBERTO MENSI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 09 de agosto de 2012, en el Expediente N° 068/03, Municipalidad de Lomas de Zamora, rendición de cuentas del ejercicio 2003, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 09 de agosto de 2012. ... Resuelve: ... Artículo Segundo: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Cuarto, reduciéndole el cargo de \$ 1.199.834,76 allí formulado a la suma de \$

1.142.521,57, monto éste que se mantiene firme y por el que deberá responder: por \$ 623.755,22 el intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ..., y por \$ 518.766,35... de acuerdo a lo reseñado en el Considerando Segundo. Artículo Tercero: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Quinto, dejándose sin efecto el cargo de \$ 4.444.378,87 por el que debían responder: por \$ 707.208,34 el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con..., teniendo en cuenta los fundamentos indicados en el Considerando Tercero y con base a lo expuesto a continuación del Considerando Vigésimoctavo. Artículo Cuarto: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Sexto, reduciéndose el cargo de \$ 15.366.496,68 allí formulado a la suma de \$ 14.703.826,68, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con.. y ... hasta la suma de \$ 3.723.539,99; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con el ..., en razón de los motivos expuestos en el Considerando Cuarto. Artículo Sexto: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Octavo, reduciéndose el cargo de \$ 13.656,45 a la suma de \$ 11.886,51 importe éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con Hasta la suma de \$ 1.614,48., de acuerdo a lo consignado en el Considerando Sexto. Artículo Séptimo: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Noveno...; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 14.716.694,7; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ... hasta la suma de \$ 3.709.308,89, conforme los fundamentos reseñados en el Considerando Séptimo. Artículo Octavo: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Décimo, reduciéndose el cargo de \$ 2.909.352,19 a la suma de \$ 2.516.563,22, monto éste que se mantiene firme y por el que habrá de responder: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 1.042.362,15... y el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con .. y ... hasta la suma de \$ 1.051,36 de conformidad con los motivos expuestos en el Considerando Octavo. Artículo Noveno: No hacer lugar a las argumentaciones esgrimidas en la revisión intentada ... y por ... contra el cargo de \$ 115.471,63 que se les formulara en cada caso particular en el Artículo Undécimo de la Sentencia de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 40.282,08; ... de acuerdo con lo fundamentos indicados en el Considerando Noveno. Artículo Décimo: No hacer lugar a las argumentaciones esgrimidas en la revisión intentada por... contra el cargo de \$ 729.295,55 formulado en el Artículo Duodécimo de la Sentencia de fecha 26/05/05, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 635.106,89; y ... en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 94.188,66, de acuerdo con los fundamentos indicados en el Considerando Décimo. Artículo Undécimo: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Decimocuarto, reduciéndose el cargo de \$ 40.281,04 a la suma de \$ 37.457,24, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deberán responder: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con,,, hasta la suma de \$ 8.885,34; y ... en solidaridad con el Contador Osvaldo Héctor Orfila hasta la suma de \$ 28.571,90, de conformidad con los motivos expuestos en el Considerando Undécimo. Artículo Duodécimo: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Decimoquinto, reduciéndose el cargo de \$ 16.847,52 a la suma de \$ 13.735,08, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ..., hasta la suma de \$ 247,88, y ... en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 13.487,20, de conformidad con los fundamentos señalados en el Considerando Decimosegundo. Artículo Decimotercero: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión intentada por ... contra el cargo de \$ 185.192,96 formulado en el Artículo Decimosexto del Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ..., hasta la suma de \$ 74.934,98; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ..., hasta la suma de \$ 102.299,40;..., conforme los fundamentos esgrimidos en el Considerando Decimotercero. Artículo Decimocuarto: No hacer lugar a las argumentaciones expuestas en la revisión intentada por... y por ... contra el cargo de \$ 175.091,62 formulado en el Artículo Decimoséptimo del Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ..., hasta la suma de \$ 5.750,29; ... conforme lo argüido en el Considerando Decimocuarto. Artículo Decimoséptimo: Modificar el fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Vigésimo, dejando sin efecto las responsabilidades asignadas al ... en el cargo de \$ 22.008,74, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: ... con el ... y ... hasta la suma de \$ 6.896,38; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ..., hasta la suma de \$ 322,98;... el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con el Secretario de Economía y Hacienda Miguel Ángel Pizzolo, con el Contador Carlos Alberto Hermida y con el Tesorero Sergio Raúl Fernández, hasta la suma de \$ 7.259,78; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ..., hasta la suma de \$ 601,64; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ..., hasta la suma de \$ 517,04, conforme los fundamentos consignados en el Considerando Decimoséptimo. Artículo Decimoctavo: No hacer lugar a las argumentaciones esgrimidas en la revisión incoada por ... contra el cargo de \$ 16.554,92 formulado en el Artículo Vigésimoprimer del fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deberán responder: ... en solidaridad con ..., con ... y con ... hasta la suma de \$ 16.443,45; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ... hasta la suma de \$ 111,47, por los motivos consignados en el Considerando Decimoctavo. Artículo Decimonoveno: No hacer lugar a los fundamentos de las revisiones intentadas por... y mantener firme el cargo de \$ 443.943,47 formulado en el Artículo Vigésimosegundo del fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, por el que deberán responder: ... en solidaridad con... hasta la suma de \$ 170.224,80;... en solidaridad con... y con... hasta la suma de \$ 530,38; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 177.593,33;.. el Intendente

Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 2.116,91; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ..., conforme los fundamentos expresados en el Considerando Decimonoveno. Artículo Vigésimo: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión interpuesta por..., por lo que habrá de mantenerse firme el cargo de \$ 30.247,65 formulado en el Artículo Vigésimocuarto del Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, por el que responderán,...; y el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 1.666,35, de acuerdo con lo consignado en el Considerando Vigésimo. Artículo Vigésimoprimer: No hacer lugar a los argumentos deducidos en la revisión interpuesta por, por lo que habrá de mantenerse firme el cargo de \$ 163.263,79 formulado en el Artículo Vigésimosexto del Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, por el que responderán: ... y el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 70.491,69;... conforme los fundamentos indicados en el Considerando Vigésimoprimer. Artículo Vigésimosexto: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Vigésimooctavo, reduciéndose el cargo de \$ 7.670.793,76 allí formulado a la suma de \$ 5.139.945,03, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deberán responder: ...; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 1.589,62; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 394.371,97, conforme los fundamentos reseñados en el Considerando Vigésimosexto. Artículo Vigésimotercero: No hacer lugar a las argumentaciones esgrimidas en la revisión intentada por..., por lo que habrá de mantenerse firme el cargo de \$ 123.832,53 formulado en el Artículo Vigésimonoveno del Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, por el que responderán el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con..., por los motivos expuestos en el Considerando Vigésimotercero. Artículo Vigésimocuarto: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Trigésimo, dejando sin efecto la responsabilidad asignada al... en el cargo de \$ 21.379,97, monto éste que habrá de mantenerse firme al... hasta la suma de \$ 20.386,38; y al Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con... hasta la suma de \$ 993,59, de conformidad con lo argüido en el Considerando Vigésimocuarto. Artículo Vigésimoquinto: No hacer lugar a los fundamentos de la revisión incoada por ... contra el cargo de \$ 2.327.904,61 formulado en el Artículo Trigésimoprimer del Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que deben responder ... en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 9.764,16 el ... en solidaridad con ... hasta la suma de \$ 55.563,29; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ... hasta la suma de \$ 33.587,50; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con el Contador Carlos Alberto Hermida hasta la suma de \$ 2.228.989,66, de conformidad con los fundamentos señalados en el Considerando Vigésimoquinto. Artículo Vigésimosexto: Modificar el Fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Trigésimosexto, reduciéndose el cargo de \$ 76.531.667,08 a la suma de \$ 75.513.212,73, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: ...; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y ..., con ... hasta la suma de \$ 17.767.342,54; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ... hasta la suma de \$ 11.020.202,57; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ... hasta la suma de \$ 4.930,23; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y ... con ... hasta la suma de \$ 6.051.125,45; el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con el ..., hasta la suma de \$ 16.782.196,43, conforme los motivos consignados en el Considerando Vigésimosexto. Artículo Vigésimoseptimo: Modificar el fallo de fecha 26/05/05, Municipalidad de Lomas de Zamora, ejercicio 2003, en su Artículo Trigésimotercero, dejándose sin efecto la responsabilidad asignada al... en el cargo de \$ 39.603,55, monto éste que habrá de mantenerse firme y por el que responderán: el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ... y con ... hasta la suma de \$ 16.623,51; ... el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con ..., con el .. y con ... hasta la suma de \$ 389,78; Artículo Vigésimonoveno: Notificar a ..., Héctor Alberto Mensi, ... de las sanciones que se mantienen firmes por los Artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Duodécimo, Decimotercero, Decimocuarto, Decimoquinto, Decimosexto, Decimoséptimo, Decimooctavo, Vigésimosexto, Vigésimocuarto, Vigésimoquinto, Vigésimosexto, Vigésimoséptimo, y fijarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar los importes precitados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuentas fiscales 1865/4 (Multas - Pesos) y/o 108/9 (cargos - Pesos), ambas a la orden del Sr. Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez (10) días. Asimismo, y para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas dentro del plazo establecido en el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva su ejecución (Artículos 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Trigésimo: Notificar a Héctor Alberto Mensi, ... de lo expuesto en los Artículos Tercero, Decimoséptimo, Decimonoveno, Vigésimo, Vigésimoprimer, Vigésimotercero, Vigésimocuarto, Vigésimoséptimo y Vigésimooctavo. Artículo Trigésimoseptimo: Comunicar la presente Sentencia a la Delegación Zona IV, con sede en Lomas de Zamora. Artículo Trigésimosexto: Comunicar la presente Sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Artículo Trigésimotercero: Rubricar... **Eduardo B. Grinberg** (Presidente); **Héctor B. Giecco**; **Gustavo E. Fernández**; **Miguel O. Teilletchea**; **Cecilia R. Fernández**; (Vocales); Ante mí: **Roberto A. Vicente**, (Secretario General)". La Plata, 17 de septiembre de 2012.

C.C. 10.202 / oct. 11 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JULIO OSVALDO SALICA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26/06/12, en el Expediente N° 1.321.0/10 relativo a la

rendición de cuentas de la Secretaría General de la Gobernación - ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2012. ... Resuelve: ... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Octavo: Continuar con el mantenimiento de la reserva indicada en el Considerando Noveno por el importe de \$ 8.906,60 del Ejercicio 2009 y la subsistencia de las responsabilidades que resolvió el Fallo de fecha 23 de junio de 2011, para los señores ... y Julio Osvaldo Salica. Artículo Décimo: Notificar la presente sentencia a los señores... y Julio Osvaldo Salica, cuya responsabilidad se mantiene subsistente en los Artículos... y Octavo. **Eduardo B. Grinberg** (Presidente) **Cecilia Rosaura Fernández**, **Miguel Oscar Teilletchea**, **Gustavo Ernesto Fernández**, **Héctor Bartolomé Giecco**. (vocales); Ante mí: **Roberto A. Vicente**, (Secretario General)".

La Plata, 17 de septiembre de 2012.

C.C. 10.203 / oct. 11 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores JUAN ORLANDO ZAPATA, y JORGE ORLANDO GARCÍA y a las señoras LAURA ANNECCHINI y LUISA CARPEGNA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 20 de abril de 2012, en el Expediente N° 3.308.0/10 de la Municipalidad de Del Pilar, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de abril de 2012.... Resuelve: ..Artículo Octavo: Declarar que... Laura Anncchini, Luisa Carpegna, alcanzados por las reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Noveno: Dejar sin efecto la reserva mantenida en relación a los temas tratados en el Considerando Sexto incisos 3), 5), 10) y 11) y notificar tal circunstancia a... Jorge Orlando García, Juan Orlando Zapata. Artículo Undécimo: Notificar a... Laura Anncchini, Luisa Carpegna, de las reservas dispuestas en el Artículo Séptimo. Artículo Décimo Sexto: Rubricar... **Eduardo B. Grinberg** (Presidente), **Héctor Bartolomé Giecco**, **Gustavo Ernesto Fernández**, **Miguel Oscar Teilletchea**, **Cecilia Rosaura Fernández** (Vocales); Ante mí: **Roberto A. Vicente**, (Secretario General)".

La Plata, 17 de septiembre de 2012.

C.C. 10.204 / oct. 11 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO HUGO CASTELLETTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.018.0/11, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Capitán Sarmiento por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: **Eduardo B. Grinberg**; Vocales: **Gustavo Ernesto Fernández**, **Héctor Bartolomé Giecco**, **Cecilia Rosaura Fernández**; **Miguel Oscar Teilletchea**.

La Plata, 17 de septiembre de 2012.

C.C. 10.206 / oct. 11 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora AIDA EUGENIA CONTRERAS MEZA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3.005.1/11, relativo a la rendición de cuentas de Ayacucho - Hospital Pedro Solanet por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: **Eduardo B. Grinberg**; Vocales: **Gustavo Ernesto Fernández**, **Héctor Bartolomé Giecco**, **Cecilia Rosaura Fernández**; **Miguel Oscar Teilletchea**.

La Plata, 17 de septiembre de 2012.

C.C. 10.207 / oct. 11 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores HÉCTOR ALBERTO MENSI y CLAUDIO ALEJANDRO CABRERA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 16/08/12, en el Expediente Especial N° 3.068.0 -1/06 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Lomas de Zamora - ejercicio 2006, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 16 de agosto de 2012 Resuelve: ... Artículo Primero: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Primero y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 268.582,99 por el que responderán: ... por \$ 87.020,94 el Intendente Héctor Alberto Mensi ... (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869, y sus modificatorias). Artículo Segundo: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Cuarto y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 169.874,81 por el que responderán ...; Héctor Alberto Mensi por \$ 10.736,09; ... (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869, y sus modificatorias). Artículo Tercero: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Quinto y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 3.476,16 por el que responderán ... y el Intendente Héctor Alberto Mensi por \$ 3.465,89 (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869, y sus modificatorias). Artículo Cuarto: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Sexto y en base a

lo allí expuesto, formular cargo de \$ 21.060,45 por el que responderá el Intendente Héctor Alberto Mensi (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Séptimo: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Undécimo y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 146.348,17 por el que responderán ... y Héctor Alberto Mensi por \$ 41.401,89 (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Octavo: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Décimo Tercero y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 2.234.711,32 por el que responderán: por \$ 219.617,12 el Intendente Héctor Alberto Mensi en solidaridad con el .. (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Noveno: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Décimo Noveno y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 127.617,92, por el que responderán ... por \$ 2.276,31 el Delegado de Ingeniero Budge Claudio Alejandro Cabrera en solidaridad con ... (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Según jurisprudencia del Honorable Tribunal de Cuentas en fallo - Municipalidad de Nueve de Julio, ejercicio 1989, Acuerdo del 20/05/92. Artículo Décimo: Confirmar las observaciones tratadas en los Considerandos Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Séptimo, sin otra consecuencia, atento los fundamentos expuestos en los mismos. Artículo Décimo Primero: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre las materias tratadas en el Considerando Trigésimo Primero, y disponer la formación de un Expediente Especial, para el tratamiento de las mismas. Artículo Décimo Segundo: Declarar que... Héctor Alberto Mensi. ... alcanzados por las reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Tercero: Dejar sin efecto las cuestiones tratadas en los Considerandos Segundo, Tercero, Séptimo, Octavo, Duodécimo, Décimo Sexto, Décimo Octavo, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Trigésimo, liberando de responsabilidad a ... y Héctor Alberto Mensi. Artículo Décimo Cuarto: Dejar sin efecto las cuestiones tratadas en los Considerandos Primero, Cuarto, Quinto, Sexto, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Séptimo y Décimo Noveno, atento los fundamentos expuestos en los mismos. Artículo Décimo Quinto: Notificar a ... Héctor Alberto Mensi... Claudio Alejandro Cabrera ... de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos en los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno, y fijarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal n° 108/9 (cargos pesos), a la orden del Señor Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Décimo Sexto: Notificar a... Héctor Alberto Mensi... de las reservas dispuestas en el Artículo Undécimo, y de su derivación al Expediente Especial allí dispuesta. Artículo Décimo Séptimo: Notificar a... Héctor Alberto Mensi. ... de lo dispuesto en los Artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno de la presente Sentencia, en virtud de haberse mantenido en suspenso las cuestiones allí tratadas, encontrando resolución en el presente Fallo, de acuerdo a las consideraciones vertidas en los considerandos Quinto, Sexto, Noveno, Décimo, Undécimo, Décimo Tercero y Décimo Noveno, responsabilizando a los funcionarios que en cada caso se indican. Artículo Vigésimo: Rubricar... **Eduardo B. Grinberg** (Presidente) **Héctor Bartolomé Giocco**, **Gustavo Ernesto Fernández**, **Miguel Oscar Teilletchea**, **Cecilia Rosaura Fernández**. (Vocales); Ante mí: **Roberto A. Vicente**, (Secretario General)".

La Plata, 17 de septiembre de 2012.

C.C. 10.205 / oct. 11 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

POR 5 DÍAS - La Plata, 28 de septiembre de 2012. Se notifica a los Sres. MARCELO GUSTAVO MANSILLA y ROBERTO JOSÉ ROIS que en el expediente 2306-126947/05 caratulado "Industrias Carsigom S.A.", en trámite por ante la Sala II del Excmo. Tribunal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 26 de septiembre de 2012. Visto que las cartas certificadas dirigidas a los Sres. Roberto Rois y Marcelo G. Mansilla, han sido devueltas según constancias de fs. 2.459 y 2.461, notifíquese mediante edictos, conforme lo dispone el último párrafo del Art. 162 del Código Fiscal (T.O. 2011)": "La Plata, 3 de noviembre de 2011. I. Visto las intimaciones de fojas 2.445 y 2.450 referidas a la renuncia del doctor Eduardo A. Galardi al patrocinio y a la representación ejercidos en autos, respectivamente, intimase por última vez a los señores Marcelo G. Mansilla, Roberto Rois e Industrias Carsigom S.A., a que en el plazo de diez días (10), se presenten dando cumplimiento a lo oportunamente requerido como asimismo constituyan nuevo domicilio en la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de continuar sin su intervención y de tener por constituido el domicilio en los Estrados del Tribunal (Art. 53 inciso 2) y Art. 41 1ra. parte del C.P.C. y C. aplicables supletoriamente por imperio del Art. 4º del C.F. T.O. 2011 y Art. 120 del C.F., T.O. 2011). II. Notifíquese a los domicilios reales y al domicilio fiscal. **Laura Cristina Cenicerós**. Vocal. Ante mí: **María Adriana Magnetto**, Secretaria de Sala II".

C.C. 10.238 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

POR 5 DÍAS - La Plata, 28 de septiembre de 2012. Se notifica a la empresa GANADERA 2000 S.A. que en el expediente 2306-127873/05 caratulado "Ganadera 2000 S.A.", en trámite por ante la Sala II del Excmo. Tribunal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 28 de agosto de 2012. Autos y Vistos: y Resultando: ... y Considerando: ... Por ello, se Resuelve: Declarar la caducidad del procedimiento seguido en esta instancia por el Dr. Carlos Juan Acosta, en carácter de apoderado de Ganadera 2000 S.A., contra las Disposiciones Determinativas y Sancionatorias N° 10.736 y 10.737, ambas de fecha 23 de diciembre de 2009, dictadas por el Departamento de Relatoría Área Metropolitana de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Regístrese, notifíquese y devuélvase. **Carlos Ariel Lapine**. Vocal. **Laura Cristina Cenicerós**. Vocal. **Silvia Ester Hardoy**. Vocal Subrogante. Ante mí: **María Verónica Romero**, Secretaria Interina de Sala I". **María Adriana Magnetto**, Secretaria de Sala II.

C.C. 10.235 / oct. 12 v. oct. 18

I.S.F.D. PINOS S.R.L.

POR 3 DÍAS - Se hace saber que la Escuela de Educación Primaria Pinos de Anchorena DIPREGEP 8101, y el Jardín de Infantes Pinos de Anchorena DIPREGEP 8102, ambas con domicilio en calle Rodríguez Peña 4655/57, cuya inscripción, y giro comercial era bajo I.S.F.D. Pinos S.R.L., ha cambiado su denominación a J.P.S. Anchorena S.R.L., manteniendo el mismo domicilio y gestión. **Pablo F. Levis**. Socio Gerente.

M.P. 35.693 / oct. 12 v. oct. 16

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-78956-00 ASCURRA ROBERTO OSCAR s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.785 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-187185-11 CEJAS MARCELO ALEJANDRO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.786 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2803-56445-89 CRESPO JUDITH AIXA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.787 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2350-091652-01 y N° 21557-228101-12 DURAN DORA OLGA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.788 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-163574-10 GONZÁLEZ ISABEL NÉLIDA, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión del Sr. Rodríguez Juan Carlos, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.789 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-6739/96 GUTIÉRREZ ARMANDO

MIGUEL s/Suc, a Gutiérrez Miguel Ángel, DNI 33.984.390, al efecto de que presente declaración jurada y certificado de alumno por los ciclos lectivos 2008 y 2009, para convalidar los haberes percibidos hasta el 30 de junio de 2009, caso contrario se le efectuará el cargo deudor por el período 28/03/08 al 30/06/09.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.790 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-192598-11 KOZLOWSKI ISABEL s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.791 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-12281-92 LAGOMORSINO JORGE RAÚL s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.792 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-178193-10 MARIOTTI MARISA, la Resolución N° 724.354 de fecha 11 de julio de 2012.

Corresponde al expediente N° 21557-178193-10

VISTO el presente expediente por el cual, Marisa Mariotti solicita se le acuerde el beneficio de jubilación ordinaria;

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Marisa Mariotti con fecha de 19 de mayo de 2012 atento la documentación agregada;

Que se encuentran reunidos los recaudos exigidos por el Decreto Ley 9.650/80 (T.O 1994);

Que contando con la vista del Fiscal de Estado a fs. 47;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Reconocer que a Marisa Mariotti, L.C 6.714.732, clase 1946 le asistía el derecho al goce de un beneficio de jubilación ordinaria, equivalente 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Oficial Superior A - Categoría 17 Administrativo, 30 hs. con 35 años de antigüedad, desempeñado en el Instituto de la Vivienda, el que será abonado a partir del 1° de septiembre de 2010, día siguiente al cese y hasta el día 19 de mayo de 2012, fecha en que se produjo su deceso y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que la titular de autos venía percibiendo el beneficio de forma transitoria. Percibió anticipo jubilatorio por la Ley 12.950.

ARTÍCULO 2° - Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social-Sección Administración General.

ARTÍCULO 3° - Establecer que han sido computados 35 años, 9 meses y 8 días de servicios.

ARTÍCULO 4° - Regístrese en Actas. Publíquese en edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.793 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-128336-09 MICIC RAFAEL s/Suc. la Resolución N° 723.232 de fecha 19 de junio de 2012.

Corresponde al expediente N° 21557-128336-09

VISTO el presente expediente por el cual, Inés Lucía Gutiérrez solicita beneficio de pensión, en su carácter de conviviente en aparente matrimonio de Rafael Micic, ex jubilado, y fallecido el 20 de mayo de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Inés Lucía Gutiérrez, con fecha de 12 de diciembre de 2010 atento la documentación agregada;

Que se encuentran reunidos los recaudos exigidos por el Decreto Ley 9.650/80 (T.O 1994);

Que contando con la vista del Fiscal de Estado a fs. 58;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Reconocer que a Inés Lucía Gutiérrez, DNIF 1.761.279, clase 1936 le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión equivalente 26% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Obrero-Clase 148 hs. con 10 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Brandsen, el que será abonado a partir del 20 de mayo de 2008 atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto por el artículo 62 del Decreto Ley 9.650/80(to 1994) y hasta el 12 de diciembre de 2010, fecha en que se produjo su fallecimiento y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que la titular venía percibiendo de forma transitoria.

ARTÍCULO 2° - Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social-Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3° - Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado a fs. 62.

ARTÍCULO 4° - Establecer que han sido computados 10 años, 1 mes y 16 días de servicios.

ARTÍCULO 5° - Regístrese en Actas. Publíquese en edictos. Hecho pase al Dpto. Tesorería.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.794 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2803-89188-91 y N° 21557-226746-12 MONTENEGRO DALMACIA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.795 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-000005-04 y N° 21557-228145-12 NIVELONI GRACIELA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.796 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2918-50865-95 y N° 21557-228098-12 PEREYRA ELVIRA ENRIQUETA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.797 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2337-21168-80 PORTA RÓMULO MIGUEL s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio del de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.798 / oct. 12 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2350-105732-01, TORRES ROGELIO OMAR s/Suc., la Resolución N° 724.468 de fecha 11 de julio de 2012.

Corresponde al expediente N° 2350-105732-01

VISTO el expediente N° 21557-82478-07 iniciado por la pensionada Ana María Del Valle, lo actuado en autos y la acreditación del fallecimiento de la citada y;

CONSIDERANDO:

Que del análisis del caso surge que por Resolución N° 692.250 de fecha 11-11-2010 se acordó beneficio de pensión a la señora Del Valle en su carácter de esposa del ex beneficiario Rogelio Torres;

Que a foja 12 la señora Del Valle asume la autoría de las extracciones efectuadas con posterioridad al fallecimiento del causante. Atento ello a foja 95, se practica cargo deudor por la percepción indebida de haberes por la suma de \$ 1.504,02 el que corresponde declarar legítimo;

Que surge de las presentes actuaciones que, con fecha 4-5-2010 se produce el fallecimiento de la señora Del Valle sin haberse llegado a descontar sumas a efectos de cancelar la deuda por lo que se impone intimar a sus derecho habientes al pago de lo debido; ello bajo apercibimiento de accionar contra el acervo sucesorio. Dejar establecido que la notificación de la presente debe ser por edictos (Art. 66 del Decreto Ley N° 7.647/70)

Que a foja 100 obra dictamen coincidente con la postura aquí asumida expedido por la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 11 de julio de 2012, según consta en el Acta N° 3.108;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7° de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Declarar legítimo, en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el cargo deudor por la suma de \$ 1.504,02.

ARTÍCULO 2° - Intimar de pago a los derecho habientes de Ana María Del Valle por la suma de \$ 1.504,02 bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan contra el acervo sucesorio.

ARTÍCULO 3° - Notificar la presente mediante edictos y habilitar, en su caso, el procedimiento para la confección de Título Ejecutivo. En este caso, derivar los autos a la División Adecuaciones y Altas Dpto. Determinación de Haberes de la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes. Dar intervención, si correspondiere, a la Fiscalía de Estado (Subsecretaría de Créditos Fiscales y Tributarios).

ARTÍCULO 4° - Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo Sector edictos. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido girar al Sector Gestión y Recupero de Deudas. Hecho, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.799 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2803-83257-91, VOLPE JUAN CARLOS s/Suc., la Resolución N° 723.417 de fecha 19 de junio de 2012.

Corresponde al expediente N° 2803-83257-91

VISTO, el expediente N° 21557-131715-09 en el cual se analiza el caso de autos atento haberse detectado la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del ex jubilado Juan Carlos Volpe, por parte de la pensionada Elsa Justina Rimoldi; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 698.531 de fecha 2-03-2011, se otorga beneficio pensionario a Elsa Justina Rimoldi. Corrido el trámite, surge a foja 11 que la citada asume la autoría de extracciones dinerarias con posterioridad al fallecimiento del causante. Así, a foja 52, el área técnica determina el cargo deudor por la suma de \$ 2.107,25 el que debe declararse legítimo y procederse a su recupero mediante la afectación del 20% del haber pensionario; ello hasta su total cancelación (conf. Art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80; Arts. 499, 784, 792 y cttes del Código Civil);

Que atento lo actuado en autos se amerita la notificación de la presente mediante el procedimiento edictal (Art. 66 Decreto Ley N° 7.647/70);

Que en esta dirección, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho y conforme las pautas obrante en el dictamen expedido por la Comisión de Finanzas y Preadjudicaciones obrante a foja 53;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto el, según consta en el Acta N°

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Declarar legítimo, en orden a los argumentos vertidos precedentemente, el cargo deudor determinado por la suma de \$ 2.107,25, en virtud de la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del ex jubilado Juan Carlos Volpe, por parte de la pensionada Elsa Justina Rimoldi.

ARTÍCULO 2° - Afectar el 20% mensual de los haberes pensionarios que percibe Elsa Justina Rimoldi; ello hasta su total cancelación (conf. Art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80; Arts. 499, 784, 792 y cttes del Código Civil) .

ARTÍCULO 3° - Disponer la notificación de la presente mediante edictos.

ARTÍCULO 4° - Registrar. Pasar al Sector edictos del Departamento Técnico Administrativo. Cumplido, girar los autos al Sector Gestión y Recupero de Deudas a los efectos de que tome la intervención que hace a su competencia. Cumplido, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Hecho, archivar

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.800 / oct. 12 v. oct. 18

CASTRO CASACCIA Y CELESIA S.A.

POR 5 DÍAS - Por Acta de A.G.E. del 29/02/2012 se resuelve: 1°) Aumentar el Capital Social de \$ 60.000 a la suma de \$ 2.027.165. 2°) En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que la sociedad de referencia ha resultado reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$2.027.165 a la suma de \$ 819.707. Datos de sociedad: a) Castro Casaccia y Celesia S.A., con sede social en la calle Colón 650, de la Localidad de San Fernando, partido de San Fernando, Prov. de Bs. As., cuyo estatuto social fue inscripto en la DPPJ de la Prov. de Bs. As., el 27/12/1991, bajo el Legajo N° 21107, Matrícula N° 4605. b) Valuación de activos y pasivos antes de la reducción al 29/02/2012 según Estados contables cerrados al 28/02/2012: Activo \$ 3.058.154,29; Pasivo \$ 1.030.990; Patrimonio Neto antes de la reducción \$ 2.027.164,29; Valuación de activos y pasivos después de la reducción al 29/02/2012 según Estados contables cerrados al 28/02/2012: Activo \$ 1.850.697; Pasivo \$1.030.990; Patrimonio Neto posterior a la Reducción \$ 819.707. c) Resoluciones aprobatorias: Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/02/2012. d) Oposiciones: podrán formularse en la sede social, en el horario de ++ a ++ horas. Y 3°) En consecuencia, se reforma el artículo Cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°. Capital. El Capital social es de pesos Ochocientos diecinueve mil setecientos siete (\$ 819.707) y se divide en 819.707 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal peso 1 (v\$ñ 1) cada una y con derecho a un voto cada una.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1, cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades". Juan Carlos Moscarola, autorizado por Acta de A.G.E. del 29/02/2012.

S.I. 41.312 / oct. 12 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
Delegación Regional Tres de Febrero**

POR 1 DÍA - El Dr. Minervini Carlos A. Deleg. Reg. Tres de Febrero del Ministerio de Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (15) quince días a quien se creyeren con derecho a ser parte en el Expte. N° 21548-5671/12 en que se tramita el cobro por indemnización por fallecimiento del Sr. MODESTO JOSÉ DÍAZ y resultarían derechohabientes ELSA RAMÓN VILLAFANE y JOSÉ CALOS DÍAZ. Caseros, 2 de octubre de 2012.

C.C. 10.295

Transferencias

POR 5 DÍAS - **General Pacheco.** Escribanía Galiana con oficinas en la calle Guido 911. General Pacheco, Partido de Tigre. Provincia de Buenos Aires. Avisa al comercio en general que el señor ALCIDES BRUNO PIGNOLO. DNI. 93.175.516. CUIT. 20-93175516-2 vende al señor Lucas Marín Bianco DNI. 27.800.638 CUIL. 29-27800638-8 el comercio de actividad "Kiosco y afines" sito en la calle Avda. de los Constituyentes Nro. 428. General Pacheco. Partido de Tigre. Provincia de Buenos Aires. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en la oficina citada.

S.I. 41.907 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Balcarce.** MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL, MARTÍNEZ PABLO ARIEL, MARTÍNEZ JULIO CÉSAR Y MARTÍNEZ SILVANA LORENA S. de H. CUIT. 30-70818524-4, propietarios del minimercado, venta al por menor de despensa, fiambrería, verdulería, carnicería, Art. de limpieza, con domicilio en Avda. Centenario N° 1050, de la localidad y partido de Balcarce, nombre

Minimercado Avenida, venden y transfieren el 15 de octubre de 2012 el fondo de comercio a Martínez Miguel Ángel y Martínez Julio César S de H , CUIT. 20-71246107-8. Reclamos de Ley en el domicilio comercial. Isabel Noemí Mazzuca, Contador.

G.P. 92.652 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **San Miguel.** El señor NESTERUK RICARDO con DNI. 20.119.134, transfiere el negocio ubicado en la calle Intendente Arricau 1915, de la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As. cuya actividad es la de imprenta, a la sociedad Tecno Offset S.R.L con CUIT 30-71204114-1 a partir de 01 de Octubre 2012. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 54.044 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **San Martín.** BALBINO RAMÓN VILLEGAS Transfiere 50% a Roberto Osvaldo Fulconi Rubro: venta de comidas regionales-bebidas y helados, sito en calle 48 N° 3579, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.057 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Villa de Mayo.** PIQUIN CENCI MÓNICA BEATRIZ con DNI. N° 22.124.118 cede y transfiere el fondo de comercio denominado Confitería San Gabriel rubro de elaboración y venta de pan y productos de pastelería sito en la calle Eva Perón N° 3595 de Villa de Mayo Malvinas Argentinas a Torres José Omar con DNI N° 22003859 libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.

S.M. 54.059 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester.** GÓMEZ PABLO DANIEL, transfiere el fondo de comercio de Ferretería, Sita C. 116 Alte. Brown N° 2930, Villa Ballester, Pdo. De Gral. San Martín, a Ferretería Urquiza S. H. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.061 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Billinghurst.** ANSELMI CRISTIAN ARIEL, transfiere el fondo de comercio de Venta de autorradios sin colocación, sita en C-141 Triunvirato N° 4295, Billinghurst, Pdo. De Gral. San Martín, a Borquez Gabriel Hernán. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.062 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **San Martín**. C T I PCS S. A., transfiere el fondo de comercio de Venta de Telefonía Celular y Oficina de Atención al Cliente, Sita (C. 91) San Lorenzo N°3773 (local 1066), San Martín, Pdo. de Gral. San Martín, a AMX Argentina S. A. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 54.063 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Morón**. MARÍA INÉS MARIEZCURRENA, Transfiere a Aldo René Pérez, Rubro: carnicería y preparados a base de carne hasta 10 kg prod. de granja por mostrador hasta 1000 M2 de sup. cub. máxima. Sito: calle Mendoza 398 Localidad: Morón, Partido: Morón, Provincia: Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.563 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Morón**. La Contadora ELENA MARINA SIAGAS comunica que Rica Comida S.A. cede y transfiere restaurant, pizzería sita en Av. Rivadavia Nro. 17581 de La Localidad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, a la Sra. Miaoli Yan. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.584 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Morón**. El Sr. GUO TIANHUA comunica que cede y transfiere autoservicio sito en la calle Pola Nro. 933 de la Localidad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires Al Sr. Yao Yongsheng. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 64.585 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. SANTOS TESEI CARLOS ALBERTO BLANCO cede a Mauricio Oscar Blanco despensa, fiambrería, galletitas sueltas, productos lácteos, artículos de limpieza y uso doméstico, carbón envasado, huevos, carnicería, productos de granja, frutería, verdulería ubicada en Ortega y Gasset N° 2099 localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.594 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Don Torcuato**. Se avisa al comercio que el Sr. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ, transfiere el fondo de comercio de planta clasificadora "Papelera Gonzalo" sito en Boulogne Sur Mer 1665 de Don Torcuato, Pdo. De Tigre, a la Sra. Susana Beatriz Suárez. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 41.970 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Del Pilar**. ANALÍA MARIELA DONATO, DNI. 30.974.160, con domicilio en 11 de Septiembre 136 de la ciudad de Del Pilar, Partido Del Pilar, transfiere el fondo de comercio dedicado a Bar-Resto bar y Show en vivo con el nombre de "K 53, sito en Estanislao López 572 de la ciudad Del Pilar, Partido del mismo nombre, registrado mediante Expediente 379/07 al Señor Diego Parmesano, DNI. 36.414.044, con domicilio en Alsina 53 ciudad Pilar, Partido De Pilar, Provincia de Buenos Aires, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.
S.I. 42.005 / oct. 9 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. MARINA SOLEDAD BONIFAZI, domicilio Bolívar 4512, Transfiere Fondo de Comercio de "Z3", a Mabel Beatriz Larroca y Martín Darío Rodríguez S.H., domicilio Leandro Alem 3637, dedicado a la confección, compra y venta de Prendas de Vestir y accesorios ubicados en calle Leandro Alem 3637 y calle Hipólito Yrigoyen 1731. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Rawson 3235.
M.P. 35.597 / oct. 10 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. VILLALBA BENÍTEZ PRISCILIANO, DNI. 92.560.098, comunica que vende 100 % del comercio Panadería, denominada Del Carmen, con domicilio en calle San Martín Nro. 6092 Rafael Calzada, Almirante Brown, a Villalba Ayala Daiana Soledad DNI. 35.376.360, quien compra libre de toda deuda, gravamen o personal, Reclamos de Ley y oposiciones deberán formularse en término legal en calle 843 Nro. 2463, San Francisco Solano.
L.P. 27.548 / oct. 10 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Farmacia Lorensol S.C.S. MARIANO SOLIANI vende el comercio de farmacia en 27 n° 739 de La Plata a María Eugenia Bensak. Reclamos en el mismo.
L.P. 27.542 / oct. 10 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. AMAYA, MARÍA NICOLA-SA, CUIT. N° 27-03926684-4, transfiere fondo de comercio al Sr. Chen Mingquan, CUIT. N° 20-94010248-1, del negocio supermercado, sito en la calle José C. Paz 2402-Jose C. Paz, Pdo. de José C. Paz, Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 54.075 / oct. 11 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Muñiz**. SHE JIAN QING transfiere fondo de comercio rubro "Autoservicio - Comestibles", sito en San José 746, Muñiz. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 54.083 / oct. 11 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. SHENQHUA GUO, DNI. N° 94.060.752, comunica que vende, cede y transfiere a Elba Zulema Mancilla, DNI. N° 6.034.465, el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Supermercado que gira bajo el nombre "La Amistad" sito en Maestro Ferreyra 1046 de San Miguel. Reclamos por el plazo de Ley en el domicilio del referido comercio.
L.P. 27.641 / oct. 11 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Derqui**. JORGE MENDOZA, DNI. 33.903.792, con domicilio en la calle Neuquén 99, de Pilar, Bs. As., transfiere al señor Edgardo Zárate, con DNI. 25.941.169, domiciliado en Las Golondrinas 2606, Maquinista Savio, Bs.As., el fondo de comercio del rubro pizzería, sito en la calle Pte. Perón 855, de Derqui, Bs. As, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
L.P. 27.591 / oct. 11 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Elisa**. RUBINETTI ANDREA ESTHER, CUIT. 27-20408487-7 domiciliada en calle 424 N° 3544 de La localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad, rubro supermercado, llamado "Algarg" con domicilio en Avda. Arana esq. 133 s/n de la Localidad de Villa Elisa Partido de La Plata, N° de legajo municipal 53.020, a Chilavert Jiménez Edgardo Ubaldo, CUIT. 23-94199923-9 domiciliado en Camino Centenario N° 1048 de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata. Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor. Edgardo Omar Rizzo, Abogado.
L.P. 27.595 / oct. 11 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata**. ALICIA BEATRIZ ZUCOLILLO vende "Farmacia Zucolillo" calle 48 N° 449, La Plata a Farmacia Zucolillo SCS. Reclamos calle 32 N° 1298 La Plata. Dr. Suárez. Abogado.
L.P. 27.708 / oct. 12 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **González Catán**. MARTÍNEZ OMAR AMÉRICO transfiere a Lin Hang, Autoservicio sito en Luján 5468, González Catán. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.636 / oct. 12 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **Zárate**. FERNANDO ARIEL CABRERA CUIT 20-24152017-0 transfiere Fondo de Comercio de despensa, venta de golosinas y cigarrillos con domicilio en Bolívar 885 de la ciudad de Zárate, a Mónica Edith Cabrera CUIT 27-14849189-0. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.666 / oct. 12 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El señor LIWANG WEI informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Almacén, Fiambrería, Carnicería, Verdulería, Frutería y kiosco (separado físicamente), ubicado en la calle Brandsen 3484 del partido de Avellaneda a la firma Weng Dao Feng. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.279 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El que suscribe JESÚS JOSÉ ESTÉVEZ informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Garage ubicado en la calle 12 de Octubre 109 del partido de Avellaneda a la firma María del Carmen Villanueva Lamolle. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.278 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El señor ROBERTO STIZZA informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Taller de Automotores ubicado en la calle Lamadrid 109 del partido de Avellaneda a la firma Stizza Service S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.280 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Trujuy**. ZHANG CHUNPIIN de nacionalidad China, CUIL 23-94092883-4, vende el fondo de comercio del Autoservicio "Amanecer", sito en Éxodo Jujéño 1895, Trujuy, Partido de Moreno, Exp. Habilitación 4978-99881-Z-2010, Cuenta de Comercio N° 23-94092883-4, Legajo N° 10478, Partida Municipal 17649-39342, a y Yan Lianjuan de nacionalidad China, con DNI 94.918.100 y CUIT 27-94918100-1. Reclamos de Ley en el mismo.
Mc. 67.896 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Villa Gesell**. Fortunato Suppa, Corredor Público, avisa que AMALIA ESTER CIAMPICHINI con domicilio en Zapiola 1501 1° Piso CABA vende a Marcelo Juan Magnacca domiciliado en Bonifacini 3945 Stos. Lugares, Pcia. Bs. As. el Fondo de Comercio de Hotel sito en Paseo 126 n° 132 - Villa Gesell Pcia. de Bs. As., libre de personal. Reclamos de Ley Cabildo 546, CABA.
C.F. 31.707 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. La firma AMRITAT S.R.L. informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Elaboración y venta de helados, servicio de cafetería, venta de tortas masas y emparedados, elaboración y venta de comidas, venta de bebidas con y sin alcohol, ubicado en Avda. Mitre 699 del partido de Avellaneda a la firma Piave Di Cadore S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.281 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **El Jagüel**. RIGOR GASTÓN ALEJANDRO con domicilio legal en Máximo Paz 1617 de la Localidad de El Jagüel, Pcia. Buenos Aires, vende a Weng Qin, con domicilio legal en la calle Llavallol 1318, de la C.A.B.A. Fondo de Comercio del rubro de Autoservicio - Supermercado - Bazar, ubicado en la calle Máximo Paz 1618 de El Jagüel, Partido de E. Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
L.Z. 49.004 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que RÍOS HNOS. S.A. N° de CUIT: 30-70867229-3 transfiere libre de todo gravamen su negocio de fábrica y venta de Transformadores sito en Centenario Uruguayo 1599 de Avellaneda, a Transformadores del Sur S.R.L. N° de CUIT: 30-71235721-1. Reclamos de Ley en mismo domicilio.
Av. 95.301 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Quequén**. Se comunica que el Sr. VILLARREAL CARLOS ALBERTO, DNI: 18.076.303, transfiere a el Sr. Maringolo Facundo, DNI: 34.750.829 un Fondo de Comercio de Agencia de Remiss, situada en calle Almirante Brown N° 1205 de la ciudad de Quequén. Reclamos de Ley en el mismo.
Nc. 81.495 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. TOR SA CUIT 30-59967358-6 anuncia que transfiere a Pretti, Pablo Luis CUIT 20-20289474-8 su establecimiento de fabricación de productos metálicos n.c.p. sito en calle Sevre 2099, Burzaco, Pdo. de Ate. Brown. Reclamos de Ley en el mismo. Mirta María Bologna. C.P.N.
L.Z. 49.067 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. SABORES RICOS S.R.L., CUIT: 33-70975420-9 transfiere Fondo de Comercio a Flambo S.A., CUIT 30-50368037-4 rubro de venta de bombones y demás producto de panadería, sito en la Estación de Monte Grande, Local N° 6 A 6 B 7A 7 B, de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.047 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Rincón de Milberg**. MARCELO HERNÁN CORAZZA, con domicilio en Aristóbulo del Valle 799, Tigre, Pcia. Bs. As., CUIT. 20-20928652-2 cede, vende y transfiere al Sr. Jorge Norberto Viera, con domicilio en Simón de Iriondo 1941 - Victoria Pcia. Bs. As., CUIT.20-20435738-3, quien así lo acepta, la habilitación y explotación comercial del local de venta de frutas y verduras, domiciliado en Williams 899, Rincón de Milberg, localidad y partido de Tigre, Pcia. Bs. As. Esta operación es a título gratuito y no se incluyen bienes de cambio ni de uso por no existir. Infórmase a clientes y proveedores por reclamos de Ley: domicilio del local antes citado.

S.I. 42.053 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Villa Rosa**. Se avisa al comercio que el Sr. GASTÓN ALEJANDRO DE MONT transfiere el Fondo de Comercio de Remisería "Las Leñas" sito en Av. Camaño 1096 Villa Rosa, Pdo. Pilar, a "Las Leñas Servicios Ejecutivos S.R.L."

S.I. 42.075 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **San Martín**. XU HUIJIAO avisa que transfiere el Fondo de Comercio Autoservicio de 2da. Categoría, sito en (65) Marengo 3541 Pdo. de S. Martín a Chen Xueqin, libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.118 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. OKOS CARLOS CÉSAR transfiere a Sokol Carolina Natalia negocio de carnicería sito en calle Gutiérrez 2293 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.275 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se avisa que CEDRÓN GERMÁN transfiere el local de fiambrería sito en Vedia 24, a Aromas y Manjares S.R.L.

Av. 95.277 / oct. 15 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - **Sarandí**. OSCAR MANUEL LEIS PASQUAL DNI 20.200.922, transfiere Almacén y Kiosco sito en Av. Mitre 3869 Sarandí, Pdo. Avellaneda a Estela Mirta Sambade DNI 14.825.379. Reclamos de Ley en el mismo.

Av. 95.282 / oct. 15 v. oct. 19

Convocatorias

EFIL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio N° 82 de fecha 04/9/2012, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Efil S.A. para el día 26 de octubre de 2012 a las 8.30 horas en primera convocatoria y 9.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social cita en la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 66, Piso 2°, Oficina 14 de la ciudad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de Directores Titulares y Director Suplente,
- 2) Distribución de cargos,
- 3) Designación de los dos accionistas para firmar el Acta. Soc. no comprendida. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 27.380 / oct. 9 v. oct. 15

PANTALEÓN PELÁEZ S.A.A.I.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social cita en la calle Rivadavia 2380, Loc.15 de la ciudad de Mar del Plata, el día 31 de octubre del año dos mil doce, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y 20:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor y Memoria, correspondientes al ejercicio comercial N° 56 cernido el 30 de junio de 2012.
- 3) Análisis de la gestión de los Directores. Retribución a los Directores en exceso del Art. 261 Ley 19.550.
- 4) Distribución de Utilidades, El Directorio. Presidente: Gonzalo H. Peláez.

M.P. 35.660 / oct. 10 v. oct. 16

PIB ASOCIACIÓN CIVIL

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Socios de la Primera Iglesia Bautista A.C. a la Asamblea General Extraordinaria en calle 58 n° 766, de la ciudad de La Plata, Partido de La Plata, para el día 29 de octubre de 2012 a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 21 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración gestión Comisión, Directiva
2. Balance General al 31 de diciembre de 2010. G. E. Ruiz. Contador

L.P. 27.489 / oct. 10 v. oct. 16

TRANSPORTES JOSÉ HERNÁNDEZ S.A.C. E I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2012 a las 19:30 horas, en el local de la calle 38 Martín de Irigoyen 3510, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la Documentación Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2012.
- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización.
- 4°) Retribución al Directorio por funciones técnico administrativas (Art. 261, parte 3ra., Ley 19.550). El Directorio. Néstor Alberto Ciccioli, Presidente.

L.P. 27.533 / oct. 10 v. oct. 16

CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO SAN NICOLÁS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Clínica de Diagnóstico San Nicolás S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 2012, a las 13 horas, en la sede social cita en calle 25 de Mayo 125 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley de Sociedades, en especial Estados Contables y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

3) Asignación de resultados.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.

5) Fijación de la remuneración de los Directores.

No reunida la mayoría necesaria para la primera convocatoria, se llama a segunda convocatoria, según lo establecido por la ley de sociedades, una hora después de la fijada para la primer convocatoria.

Carlos Terreno, Vicepresidente.

Texto Aclaratorio: El presente aviso S.N. 74.946 fue presentado en tiempo y forma para que se publique a partir del 4 de octubre de 2012 y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.935.

S.N. 74.946 / oct. 10 v. oct. 16

PAOLINI HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2012, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen N° 935, Lobos, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de la totalidad de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012, honorarios al Directorio aún en exceso de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y destino de los resultados.

3°) Consideración de las gestiones del Directorio.

4°) Fijación del número de Directores y su elección.

La Asamblea en segunda convocatoria se llevará a cabo cualquiera sea el número de accionistas presentes. Comunicación de Asistencia a la Asamblea según artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19550. El Directorio. Julio J. Paolini, Presidente. Pedro H. Méndez, Contador Público.

C.F. 31.674 / oct. 11 v. oct. 17

PAOLINI HNOS. S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 2012, a las 11 y 30 hs. en primera convocatoria y a las 12 y 30 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen N° 935, Lobos, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Incremento de la Reserva Facultativa y/o constitución de otras reservas voluntarias, conforme Art. 70 último párrafo de la Ley 19.550, sujeto las resoluciones que adopte la Asamblea General Ordinaria a celebrarse previamente respecto del destino de los resultados. La Asamblea en segunda convocatoria se llevará a cabo cualquiera sea el número de accionistas presentes. Comunicación de Asistencia a la Asamblea según artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Julio J. Paolini, Presidente. Pedro H. Méndez, Contador Público.

C.F. 31.673 / oct. 11 v. oct. 17

ELEMEC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9/11/2012 a las 15 Hs. en calle 5 N° 1223 -1° C- La Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Gestión del Directorio al 31/07/2012.

2°) Honorarios al Directorio.

3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta-Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge Butti, Contador.

L.P. 27.672 / oct. 11 v. oct. 17

ATALAYA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Atalaya S.A. a celebrarse en Chascomús, Ruta 2 Km 113,500 para el 29 de octubre de 2012 a las 9:30 horas, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

3.- Aprobación de la gestión del directorio.

4.- Aplicación del resultado del ejercicio, análisis de la constitución de reservas facultativas.

5.- Consideración de los honorarios del Directorio.

Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. Presidente: Gustavo Giorgio. No Comprendida. Ricardo Chicatun, C.P.

L.P. 27.668 / oct. 11 v. oct. 17

PENI S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas para el 29/10/12 a las 9 hs. y a las 10 hs. en 2° convocatoria en la Sede Social de la sociedad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Elección del Directorio.

2° Cambio de Sede Social. No comprendida. Ricardo Chicatun, C.P.

L.P. 27.667 / oct. 11 v. oct. 17

UNIDAD CORONARIA MÓVIL QUILMES S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2012 en primera y segunda convocatoria, a las 18:00 horas y a las 19:00 horas en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen N° 712, Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación según Art. 234 punto 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del artículo 261 de la Ley N° 19.550.

4) Consideración de la gestión de cada uno de los miembros del directorio.

5) Consideración de la remuneración del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

6) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. María Zulema Gouveia, Contadora Pública.

L.P. 27.624 / oct. 11 v. oct. 17

SERVICIOS AGROPECUARIOS CIVALLERO HNOS. S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de octubre de 2012, en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs., en la calle Gorriti N° 163 "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. En Asamblea Ordinaria:

2) Consideración de la memoria del directorio y documentación contable según el Artículo 234 inc. 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011, convocatoria omitida oportunamente por falta de facturación.

3) Consideración de la memoria del directorio y documentación contable según el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Consideración de honorarios del directorio. En Asamblea Extraordinaria

6) Disolución por pérdida del Capital Social, art. 94 inc.5 LSC

7) Liquidación de Servicios Agropecuarios Civallero Hnos. S.A.

8) Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de Titularidad de acciones y aportes, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Gorriti N° 163 "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. El plazo vence el 26 de octubre de 2012, a las 10 horas.

9) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Alicia Lilia Civallero, Presidente. Héctor A. Sarabia, Abogado.

L.Z. 48.907 / oct. 11 v. oct. 17

BOSPIN VIAL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de "Bospin Vial S.A.", Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2012 a las 14:00 horas en 1° convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Constancio C. Vigil 3126 de la Ciudad de Quilmes a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Económico N° 2 finalizado el 30 de junio de 2012 y aprobación de la gestión de la gerencia.

3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

4) Fijación del número de directores, elección de los mismos y término por el cual son elegidos.

El Directorio. Damián Luis Boschi, Presidente.

L.P. 27.717 / oct. 12 v. oct. 16

LAMORSAN SOCIEDAD ANÓNIMA**Asamblea Ordinaria Anual**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 1° de noviembre de 2012 a las 9 horas en el domicilio de calle Alem N° 83, San Nicolás de los Arroyos, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades en todo lo relativo al ejercicio cerrado el 30/4/2012; destino de los resultados acumulados. 3.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/4/2012. 4.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación por tres ejercicios. San Nicolás, 26 de septiembre de 2012. El Directorio. Domicilio calle Alem 83 - local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Germán Carrera, C.P.N.

S.N. 74.953 / oct. 12 v. oct. 18

CELESTIAL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 30 de octubre de 2012, a las 9:00 hs., en el domicilio social de calle Ameghino 264 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Anexos, y demás documentación establecida por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012. 3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2012, y sus remuneraciones por encima del tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos. El Directorio. Nota: Sociedad no incluida en Art. 299 Ley N° 19.550. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Guillermo Eduardo Biasoli. C.P.N. S.N. 74.971 / oct. 12 v. oct. 18

SOCIEDAD ANÓNIMA RURAL DE GENERAL BELGRANO**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 2012 a las 11 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en el domicilio de la sociedad calle 11 N° 972 en General Belgrano para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los documentos prescriptos por Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

2. Remuneración del Directorio en exceso de Art. 26 de la Ley 19.550.

3. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionista deberán comunicarse por escrito para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración Art. 238 Ley 19.550. El Directorio. Cesa Carlos Alberto. Presidente.

L.P. 27.698 / oct. 12 v. oct. 18

CARTA AUSTRAL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Acta N° 148. La Plata, a las 10 hs. del 25/09/2012, se reúnen en la sede social, los miembros del Directorio de Carta Austral S.A., quienes resuelven llamar a Asamblea Ordinaria de Accionistas (Ley 19.550 art. 237 y art. 25 de los Estatutos Sociales). Se cita para efectuarse la misma el día 31/10/2012 a las 16 hs., en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social, en calle 6 N° 665 de La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;

2- Motivos por los que se celebra la consideración del Balance Gral. fuera de término;

3- Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2011;

4- Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación del mismo;

5- Consideración de la gestión del Directorio. Se instruye a la Dra. Gonella Micaela para realizar las publicaciones. Sin más que tratar se levanta la reunión a las 11 hs. Fdo.: Pura I. Pellegrini y Desojo Guillermo. Gonella Micaela, Abogada, L VIII f 58 CALP. Soc. no compr art. 299 LSC. Acta de Directorio N° 148.

L.P. 27.163 / oct. 15 v. oct. 19

CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO Y CÍA. S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de octubre de 2012, a las 17 hs. en primera convocatoria, en el local de

la calle San Martín 2574 local 2 y 3, Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 18 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los resultados correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 30 de junio de 2012.

2) Tratamiento de dividendos y honorarios pendientes.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Rubén Osvaldo, Seret, Director Ejecutivo.

Texto aclaratorio: El presente aviso G.P. 92.616 fue presentado en tiempo y forma para que se publique a partir del 28 de septiembre de 2012 y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.938

G.P. 92.616 / oct. 15 v. oct. 19

CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO Y CIA. S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS -Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 26 de octubre de 2012, a las 19 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle San Martín 2574 local 2 y 3, Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 20 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de los Aportes Irrevocables efectuado por los socios.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Rubén Osvaldo, Seret, Director Ejecutivo.

Texto aclaratorio: El presente aviso G.P. 92.617 fue presentado en tiempo y forma para que se publique a partir del 28 de septiembre de 2012 y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición N° 26.938

G.P. 92.617 / oct. 15 v. oct. 19

SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES JARDINEROS PARQUISTAS VIVERISTAS Y FLORICULTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - En la sede central del Sindicato Unido de Trabajadores Jardineros Parquistas Viveristas y Floricultores de la República Argentina, sito en calle Rivadavia 444 de la localidad de San Isidro Provincia de Buenos Aires, para poner a consideración la Memoria y Balance del año 2011 el día 22 de noviembre a las 11 hs. Héctor Omar Di Feo. Secretario General. Antonio P. Ruiz. Secretario Tesorero.

S.I. 42.063 / oct. 15 v. oct. 16

DEBAC S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Debac S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para los días 26 de noviembre de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día 4 de diciembre a las 10 horas en segunda convocatoria a celebrarse ambas en la sede de la empresa sita en la calle Reynoso 478 de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la Decisión del Directorio de solicitar el Concurso Preventivo de Debac S.A. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se Instruye a su presidente a fin que se realice las publicaciones de estilo por cinco días en el Boletín Oficial de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 42.086 / oct. 15 v. oct. 19

VIDANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Matrícula N° 45516. Legajo N° 83760. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

para el día 31 de octubre de 2012 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 5 Km. 189 del Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 16, cerrado el 30 de junio de 2012; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 (en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, último párrafo); 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Juan José Vidano, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 y de Directorio N° 18, del 30/10/2010 y del 03/11/2010, respectivamente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el artículo 299. Juan José Vidano. Presidente. Edith Souvairan de Rivara, Notaria.

Mc. 67.911 / oct. 15 v. oct. 19

ACERÍAS BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de noviembre de 2012 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle 128 N° 1428 de la Ciudad de Berisso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2012: Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Anexos. 2) Consideración del Informe del Síndico. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades. 5) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas. 6) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio 7) Designación de Director Suplente 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio, octubre de 2012. Fernando O. Hernández. Director Gerente.

L.P. 27.822 / oct. 15 v. oct. 19

ASOCIACIÓN MUTUAL PERSONAL DE EDIFICIOS HORIZONTALES Y RENTA DE BAHÍA BLANCA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2012 a desarrollarse en nuestra sede social de España 462 a las 21:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Asamblea con lectura del acta anterior. 2. Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3. Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 2011/2012 para su aprobación. 4. Cierre de la Asamblea.

Bahía Blanca, 28 de septiembre de 2012. Walter E. González. Presidente.

B.B. 58.424

SARUBBI HERMANOS S.A.C.E I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2012 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. 3°) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. 4°) Tratamiento de la propuesta de Distribución de las Utilidades. El Directorio. Ricardo Santiago Temporini. Abogado.

L.Z. 49.041 / oct. 15 v. oct. 19

TECNO FRICCIÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre del 2012 a las 11:30 horas, en la sede social sita en la calle 68 N° 4151 San Andrés, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos; 2) Elección de Directores Titulares y Suplente por el término de 1 (un) año; 3) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 4) Situación de la Sindicatura; Buenos Aires, 3 de octubre del 2012. El Directorio. Walter Edgardo Hermo. Presidente.

S.M. 54.122 / oct. 15 v. oct. 17

RAÍCES COOPERATIVA DE VIVIENDA LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - Estimado Asociado: En cumplimiento de disposiciones estatutarias el consejo de Administración de Raices Coop. de Vivienda Ltda. convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2012 a las 10 hs. en el domicilio social de calle 209 Bis N° 9293 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informes de la Sindicatura y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2012. 3.- Consideración y destino del resultado. 4.- Aprobación de la Gestión, Retribución y Reintegro de Gastos realizados por los Miembros del Consejo de Administración por el período considerado. Juan C. Saudino. Presidente.

B.B. 92.699 / oct. 15 v. oct. 16

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Isidro hace saber que por incumplimiento de lo dispuesto por el Art. 47 de la Ley 10.973 quedaron Suspendido automáticamente del ejercicio profesional los colegiados; GULLNER, ALFREDO ROBERTO, Av. San Martín 4113, Florida; COLUTTA, STELLA MARIS, Armenia 262, Munro. Norberto Emilio Amodeo. Secretario. Carlos María Ipuche. Presidente.

S.I. 42.089

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - Pasividad Art. 10 Ley 10.973: LEZCANO, RODOLFO MARIANO, Eva Perón 723, Pte. Derqui; LORENZO, ALDANA NAHIR, Av. Centenario 235, 1° "A", San Isidro; y Cancelación de Matrícula Art. 18 de la Ley 7.014; HOUNAU, EDGARDO OSCAR, Regina 1233, Don

Torcuato; DE WINNE, MIRTA CARMEN, Estados Unidos 262, Villa Martelli; GREMES, ZLATA BAT, Av. San Martín 2746, Florida; ante el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 42.090

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – BAIDON MYRIAM SUSANA, domiciliada en Av. Ader 3295 localidad Munro, partido de Vicente López, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 42.098

Sociedades

MORIBER S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea 17/08/12 y Acta Directorio 18/08/12. Directorio Pte. Rubén Darío Bertholet, Vice Pte. Hernán David Bertholet. Director Suplente José Cesar Bertholet. Sede social Barrio Obrero, Casa 16 Las Flores Prov. Bs. As. Andrea Rosana Cabrera, Contadora Pública.

L.Z. 48.178

FASPEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 10/07/2012 se decide el cambio de sede social a Saavedra 665, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 10/07/2012. Pablo Santiago del Bustio, Abogado.

L.Z. 48.145

COMITO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Unánime del 7/5/2012 y Acta de Directorio 30 de misma fecha se elige el siguiente Directorio: Presidente: Nicolás Comito, España 288 L. de Zamora, quien acepta el cargo, Director Suplente: Pedro Comito, Avenida Fernández 365, Temperley. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 48.183

MAMELI Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión del 27/07/2012 se designó gerente al señor Mario César Dimaro por un ejercicio. Mandato hasta la Reunión de Socios que aprueben los Estados Contables al 31/03/2013.

Mc. 67.518

PARK SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios de fecha 16/07/2012 con la totalidad de los socios presentes y por unanimidad, se aprueba la prórroga de la sociedad por 30 años más. Quedando redactado el Art. 2 de la siguiente manera: Artículo 2: "El término de duración de la sociedad es de 50 años desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo original o sea el 28 de octubre de 1992". Gabriela P. Yalj, Abogada.

S.I. 41.288

SOME S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento público del 10/8/12, Roberto Fernando Scazzariello renuncia a su cargo de gerente y cede 90 cuotas a Amadeo Ernesto Tamarit y a

Daniel Arturo Palomo por partes iguales. Asimismo, se reforma el art. 4 del estatuto con la siguiente proporción: Amadeo Ernesto Tamarit, 225 cuotas de \$ 100 c/u, o sea \$ 22.500 y Daniel Arturo Palomo, 225 cuotas de \$ 100 c/u o sea \$ 22.500. María de los Ángeles Fernández. Notaria.

L.Z. 48.187

DYSEL S.R.L.

POR 1 DÍA – Instrumento Privado del 20/4/2011 Marcelo Javier Cedermas cede el total de sus 500 cuotas sociales a: 1) 450 cuotas a Eduardo Horacio Mata, argentino, 38 años, técnico electromecánico, DNI 23506442, CUIT 20-23506442-2, casado, domiciliado en Bouchard 2160, Mármol, Bs. As. y 2) 50 cuotas a Karina Daniela Parziale, argentina, 37 años, abogada, DNI 24220138, CUIT 27-24220138-3, casada, domiciliada en Bouchard 2160, Mármol, Bs. As. Mismo instrumento se acepta la renuncia a la gerencia de Marcelo Javier Cedermas permaneciendo como único gerente Eduardo Horacio Mata y cambia la sede social a Av. Hipólito Yrigoyen 5215, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. Eduardo Horacio Mata, Socio Gerente. Ernesto Daniel Balonas, Abogado.

L.Z. 48.204

RLC FULL SERVICE S.A.

POR 1 DÍA - En Esc. N° 94 del 24/8/12, Presid.: Abalo Edgardo Alberto, soltero, comerc., 10/4/42, DNI 4.392.398 - CUIT 27-4392398-7, Avda. Gaona 3358 CABA; Direct. Sup.: Díaz Fredes Ana María, argent., soltera, comerc., 31/1/60, DNI 14.052.130 - CUIT 20-14052130-8, Aristóbulo del Valle 5015 - Merlo Bs. As.; Domicilio social y especial Estrada 2020 - San Martín, Bs. As.; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: manten., reparac., service industriales y particul., de maquin. y equipos de todo tipo; construc. civiles, públicas o priv. para la instal. de maquinarias industriales y equipos; compra-venta, import., expot. represent., distri., consignación, de maquin., equipos, repuestos, accesorios; producción, elaboración, fabric. y Transf. de los elementos indicados en los puntos anteriores; Duración: 99 años desde su insc.; Repres.: Presid.; Cierre ejerc.: 30/6 de cada año; Se prescinde sindicatura. Jorge Toniutto, Abogado.

C.F. 31.442

DGR EUROCLEAR S.A.

POR 1 DÍA - En Esc. N° 93 del 24/8/12, Presid.: Antelo Fabiana Elizabeth, argentina, soltera, comerciante, 15/2/73, DNI 30.537.836 - CUIT 23-30537836-4, Cacheuta 949, Merlo, Bs. As. Dir. Sup.: Zabala Olga Noelia, argentina, soltera, comerciante, 2/8/85, DNI 31.661.259 - CUIT 27-31661259-3, Luis Braile 291, Merlo Bs. As.; Domic. social y especial: Córdoba 2568 - 2°B", Olivos, Bs. As.; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de limp. y manten. integrales en Edif. púb. o priv. de carácter comer., indust., edific. en prop. horiz., de oficinas, sanatorios, escuelas, espac. públicos; limpieza de vidrios en altura, de pisos alfombr., rasqueteo, pulido y encerado de pisos de madera, presentándose en licit., concursos de precios púb. y priv.; Duración: 99 años desde su insc.; Repres.: Presidente. Prescinde de sindicatura; Cierre ejerc.: 30/6 de cada año. Jorge Toniutto, Abogado.

C.F. 31.441

M.D.PLANES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por reunión de socios celebrada con fecha 26/10/2010 en forma unánime se resolvió trasladar la sede social a San Martín 3391 Piso 7° "A" de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. Bs. As. María Belén Mazzella, Contadora Pública Nacional.

G.P. 92.576

CORPORACIÓN DIMASA S.A.

POR 1 DÍA - Instr. Público 7-5-2012. Entre Carlos Arturo Orfei, LE 5328079 CUIT. 20-05328079-0, arg.,

com., div., nac. 12-8-1943, dom. XX de septiembre 1758 M. d. Plata, Carlos Alejandro Orfei DNI. 17.741.838, CUIT. 20-17741838-3, arg., com., div., nac. 14-8-1965, dom. Ruta 11 Km. 531,7 M. d. Plata. Denom.: Corporación Dimasa S.A. Dom. Pcia. Bs. As., Pdo. Gral. Pueyrredón, M. d. Plata Rivadavia 3565 Cap.: \$ 1.2000, 12000 acc. ord. nom. no end. de \$ 1 v/n y 1 voto. Susc. Partes iguales Int.25% resto a 2 años Dtorio: Tit. y Pte: Carlos Arturo Orfei. Director Suplente: Carlos Alejandro Orfei. Fisc., los socios, art. 55 y 284 LS. Duración: 99 años de su insc. Representación: Presidente. Un dtorio de 1/5 tit. y 1 supl. Cierre de ejerc: 30/11. Objeto: fab., elab., transf., com. por may. y men. de indument. Acces. y sim. Const. obra púb. o priv. Repres., Consig., Mand. Redes de comp y comerc. may. y min. Hot., Gast. Even. y reus. pub. o priv. o Adquirir, arren., perm., dar., rec. en com. y exp. inm. urb. o ru., inc. rég. ley 13512 de PH. Imp. y exp. de prod., muebles y út. Exp. agrop., for. y gan. Cap. jur. dchos. oblig., Art. 1881 del C. Civil y conc. y Art. 5to. L II T X C. Com. Cierre ejerc.: 30/11. C.P.N. Miguel A. Longhi, Contador Público Nacional.

G.P. 92.575

SILVER SEA

POR 1 DÍA - Socios: Martín Patricio Morales arg., nacido el 29/8/ 1967, con DNI 18507114, de profesión arquitecto, soltero, dom. Matheu N° 3990 Mar del Plata. Isabel Giles, arg., nacida el 16/12/ 1969, DNI. 21.114.794, Psicóloga, soltera, con dom. Alvarado N° 2188, depto. 2 Mar del Plata. Constitución: Instrumento privado 2/2/2012. Denominación: "Moebius S.R.L." ref. Art. 1 contrato const. mod. denominación social por Silver Sea 28/8/12 con dom. social Benito Juárez N° 2419 depto. 2 Mar del Plata, Prov. Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por terceros, las siguientes actividades: El ejercicio de comercio en Gral., compra-venta, consignación, distribución, importación, fraccionamiento de alimentos, comidas y bebidas en Gral. e indumentaria y calzado B) Servicios: Hotelaría alquiler de habitaciones cabañas, explotación de restaurante, bares y afines. C) Transporte: transporte en Gral. excepto transp. público de personas. C) Agropecuaria: Operaciones agrícola-ganadera. D) Inmobiliaria: Actividades relacionadas con la compra, construcción, alquiler, leasing E) Construcción: diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar obras destinadas al habitat humano, comercial e industrial. F) Financiación de operaciones sociales actuando como acreedor prendario o hipotecario. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 20.000 dividido 200 cuotas de \$ 10 cada una. Administración y representación: Será desempeñada por Martín Patricio Morales. Fiscalización: los Socios no gerentes. Cierre de ejercicio: 30/7 de cada año. Dr. Gianuzzi Leonardo.

G.P. 92.571

MILA Y TOLOSSA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Tolossa, Natalia Valeria, argentina, casada, comerciante, fecha de Nacimiento 25 de octubre del año 1974, C.U.I.T. N° 27-24133068-6, DNI. N° 24.133.068, domiciliada en Av. Colón 4933, Torre 7 P.B. "B", de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y el Sr. Mila Jonathan, argentina, casado, comerciante, fecha de nacimiento 28 de abril del año 1981, C.U.I.T. N° 20-28814937-3, DNI. N° 28.814.937, domiciliado en Anchorena 373, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento: Constitución: 15/06/2012. Denominación de la sociedad: Mila y Tolossa Construcciones S.R.L. Domicilio Social: Pérez Quintana 1534 P.B. Dpto. 3, de la Ciudad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: A) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicos, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de pro-

riedad horizontal. C) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de materiales para la construcción y los accesorios relacionados con la actividad mencionada. D) Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pintura, esmaltes y barnices para obras, industrias, decorativas y sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículo de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital Social \$ 124.360,00 (pesos ciento veinticuatro mil trescientos sesenta), dividido en 12.436 cuotas, VN \$ 10,00 c/u. Composición de los órganos de administración y fiscalización, representación legal y uso de la firma: Estará a cargo de dos gerentes, socios o no, siendo la firma indistinta, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Silvia G. Eiras, Contadora Pública Nacional.

Mn. 64.031

TRANSPORTE VALDEZ - AGUILAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento del Quintuplo de Transporte Valdez-Aguilar S.R.L. 1) Socios: Aguilar Cristina Graciela, argentina nac. el día 27/04/1956 DNI. N° 11.931.959, CUIT: 27-11931959-0 casada, comerciante, dom. 25 de Mayo N° 568 de la Loc. Capilla del Señor y Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As. Valdez Jorge Antonio, argentino, nac. 01/11/1956, DNI. N° 12.609.844, CUIT: 20-12609844-9, casado, comerciante dom. 25 de Mayo N° 568 de la Loc. Capilla del Señor y Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio Social: 25 de Mayo N° 584 de la Loc. Capilla del Señor y Partido de Exaltación de la Cruz Pcia. Bs. As. 3) Los socios reunidos en Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Junio de 2011 conforme Art. 234 y 237 de Ley N° 19.550 modificada por la Ley N° 22.903 (Asamblea Unánime) confirman el aumento de capital por la suma de \$ 91.608,27 integrado en efectivo la totalidad del mismo, para el ejercicio de fecha de cierre al 31/01/2012. 4) Modificando la cláusula N° 4 del estatuto social, conformándose de la siguiente manera "el capital social se fija en la suma de pesos ciento once mil seiscientos ocho con veintisiete (\$ 111.608,27) dividido en 100 cuotas partes de capital de pesos mil ciento dieciséis con cero ocho centavos (\$ 1116,08) cada una, que los socios suscriben e integran en condominio en su totalidad, de la siguiente manera la Sra. Cristina Graciela Aguilar suscribe cincuenta cuotas partes de capital (50) o se la suma de pesos cincuenta y cinco mil ochocientos cuatro con trece centavos (\$ 55.804,13) y el Sr Jorge Antonio Valdez suscribe cincuenta cuotas partes de capital (50) o se la suma de pesos cincuenta y cinco mil ochocientos cuatro con trece centavos (\$ 55.804,13)". Martín Ezequiel Prada, Abogado.

Z-C. 83.585

TRANSPORTE VALDEZ - AGUILAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento del Quintuplo de Transporte Valdez-Aguilar SRL. 1) Socios: Aguilar Cristina Graciela, argentina, nac. el día 27/04/1956 DNI. N° 11.931.959, CUIT: 27-11931959-0 casada, comerciante, dom. 25 de Mayo N° 568 de la Loc. Capilla del Señor y Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As. Valdez Jorge Antonio, argentino, nac. 01/11/1956, DNI. N° 12.609.844, CUIT: 20-12609844-9, casado, comerciante dom. 25 de Mayo N° 568 de la Loc. Capilla del Señor y Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio Social: 25 de Mayo N° 584 de la Loc. Capilla del Señor y Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As. 3) Los socios reunidos en Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Agosto de 2012 conforme Art. 234 y 237 de Ley N° 19.550 modificada por la Ley N° 22.903 (Asamblea Unánime) confirman el aumento de capital por la suma de \$ 307.382,73 integrado en efectivo la totalidad del mismo, para el ejercicio de fecha de cierre al 31/01/2013. 4) Modificando la cláusula N° 4 del estatuto social, conformándose de la siguiente manera "el capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos dieciocho mil novecientos noventa y uno (\$ 418.991,00) dividido en 100 cuotas partes de capital de pesos cuatro mil ciento ochenta y nueve con noventa y un centavos (\$ 4.189,91) cada una, que los socios suscriben e integran en condominio en su totalidad, de la siguiente manera la Sra. Cristina Graciela Aguilar suscribe cincuenta cuotas partes

de capital (50) o sea la suma de pesos doscientos nueve mil cuatrocientos noventa y cinco con cincuenta centavos (\$ 209.495,50) y el Sr. Jorge Antonio Valdez suscribe cincuenta cuotas partes de capital (50) o sea la suma de pesos doscientos nueve mil cuatrocientos noventa y cinco con cincuenta centavos (\$ 209.495,50)". Martín Ezequiel Prada, Abogado.

Z-C. 83.586

MOSAIC DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/8/12 y Reunión de Directorio del 29/8/12 designó el siguiente Directorio: Presidente David Lewis Vawter Lee Jr., Vicepresidente Sergio Daniel García, Director Titular Enrique Heriberto Clausen. Directores Suplentes: Alejandro Langone, Mariana Cirigliano y Ricardo Martelli, quienes Fijaron domicilio especial en Avda. del Libertador 350, 6° piso, Localidad y Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Ricardo Martelli.

C.F. 31.506

RELEVAMIENTOS CATASTRALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 30/4/12 se designa nuevo directorio por vencimiento de mandato designando Presidente y Director Titular a Diego Armando Cardona Herreros DNI 93690598, Vicepresidente y Director Titular a Alfonso José Campitelli, DNI. 20.959.226 y Director Suplente Darío Raúl Cardona Herreros D 1 94006456 todos constituyen domicilio especial en San Martín 259 Quilmes Pcia. de Bs. As. José Manuel Castro, Contador Público.

C.F. 31.505

DINNERO CONSULTARÍA Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 22/08/2012; Socios: Florencia Paola Untacle, nacida el 12/11/1992, de 19 años, DNI. 37.054.755, soltera, argentina, empleada, CUIL. N° 23-37054755-6, con domicilio en J. V. González 987 de la ciudad de Glew, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires; y la Sra. Cecilia Agueda Ernetta, DNI. 25.431.477, nacida el 23/09/1976, de 36 años, casada, argentina, comerciante, CUIT. N° 27-25431477-9, con domicilio en Ginebra 525, Banfield Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As.; Denominación: Dinnero Consultaría y Servicios S.R.L. Domicilio: Ginebra 525, de la Ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. La sociedad puede establecer sucursales dentro y fuera del país. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Presentación de servicios de informática y/o vinculados al software; diseño y desarrollo del mismo; exportación, importación, compra, alquiler, venta y representación de software, comercialización, mantenimiento, service, instalación y reparación de sistemas de computación; asesoramiento, consultoría, cuestiones de computación y/o análisis de sistemas; desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación; y en general todo tipo de actividades y servicios vinculadas a la informática, software o Internet. b) La importación y exportación de todas clases de productos, software, hardware y maquinarias; c) La compra, venta, permuta, locación y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. d) realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados ó a realizarse ya sea que las mismas tengan su domicilio dentro o fuera del país. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y las que requieren el concurso público Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los Artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo del Libro XL, título X del Código de Comercio. Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los Socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exi-

giendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Se llevara un libro de actas de reuniones de los socios donde se hará constar las reuniones y resoluciones de importancia que consideren dejar expresadas de común acuerdo o a pedido de alguno de ellos. El capital: es de pesos doce mil (\$12.000.) dividido en 120 cuotas iguales de \$ 100. (pesos cien) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Cecilia Agueda Ernetta, sesenta cuotas, por la suma de \$ 6.000; Florencia Paola Untacle, sesenta cuotas, por la suma de \$6.000; el capital es integrado en efectivo. La integración se halla realizada en el 25% siendo el restante 75% a integrar dentro del plazo de 24 meses. La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual, socios o no. Cierre de Ejercicio: El 31 de julio de cada año. Autorizados: Dra. María Laura Blanco, DNI. 14790323, y Dr. Alberto Sánchez DNI. 7.740.190, para realizar el trámite de inscripción del presente contrato en Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Alberto Sánchez, Contador Público Nacional.

L.Z. 48.375

ALTOS DE ESCALADA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario al presentado el día 06/07/2012, Susana María Chiaino Gómez, empresaria, ocupará el cargo de Directora Titular, Gloria Alicia Gómez Rivero, Directora Suplente, durarán en sus cargos dos ejercicios, N° mínimo de directores uno, N° máximo de directores cinco, la administración de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien será designado en la primera reunión de directorio. No encontrándose la sociedad incluida en el Artículo 299 de la Ley de sociedades comerciales, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto en el Artículo 55 de la mencionada Ley. Escritura Pública N°85, de fecha 11 de Junio de 2012, pasada al folio 209, ante mí, Leticia Emma Garelo Notaria titular del reg. 4 Pdo. de Lanús. Leticia E. Garelo, Notaria.

L.Z. 48.380

NAILS EXPRESS S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliación edicto publicado 27/06/2012. Nails Express S.R.L. 1) a) Anabella Laura Scarsi, argentina, 26/01/1975, DNI. 24.366.536, CUIT. 27-24366536-7, comerciante, casada, Bahía Blanca 1611, CABA; b) Nieves Belén Villalba, argentina, 03/06/1980 DNI. 28.153.746, CUIT 27-28153746-1, comerciante, casada, Italia 2212, Burzaco. Se hace constar que la fiscalización estará a cargo de los socios. Ignacio Escudero. Contador Público.

L.Z. 48.396

ARGENTINA RÚSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 16/06/09. Cedente Rodolfo Miguel Eliseo Romero cede, vende y transfiere 50 cuotas a Silvio Gastón Brunetti. Se designa Socio Gerente a Milagros Morán Perosi todo término duración. Dr. C.P. Héctor Francisco Castro.

L.Z. 48.412

FALLACE - FALLACE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1°) Pablo M. Fallace, 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Dávila 437, Llavallol, partido de Lomas de Zamora, nacido el 17/02/1972, DNI 22.411.689, CUIT 20-22411689-7; Rubén D. Pérez, 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Dávila 437, Llavallol, partido de Lomas de Zamora, nacido el 9/2/1983, DNI 29.663.890, CUIT 20-29.663.890-1; Carlos Crescencio Fallace, años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rosales 750, Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, nacido el 13/09/1948, DNI 93.175.794, CUIT 20-93.175.794-7. 2°) Instrumento Privado del 31/08/2012. 3°) Fallace - Fallace S.R.L. 4°) Dávila 437 Llavallol, partido de Lomas de Zamora. 5°) Objeto: Transporte de mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, comisionista y representante de toda operación afín, carga y descarga de mercaderías, mediante la explotación de vehículos

propios o de terceros. 6°) 99 años desde inscrip. regist. 7°) \$ 12.000. 8°) Administración: Gerente: Pablo M. Fallace. Duración: Todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Socio Gerente Art. 55 Ley 19.550. 9°) Representación Legal y Uso de la Firma: Socio Gerente. 10) Cierre Ejerc. 31/12, Villar María Elisa, C.P.N. L.Z. 48.417

KADABRA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica la constitución de una Sociedad Anónima. Socios: Santiago Radziwiluk, argentino, soltero, DNI 32.961.386 CUIT 20-32961386-1, nacido el 20 de febrero de 1987, comerciante y Facundo Radziwiluk, argentino, soltero, DNI 36.075.389, CUIT 20-36075389-2, nacido el 24 de febrero de 1991, comerciante; ambos, domiciliados en Olavarría 878, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento de constitución público del 30 de agosto de 2012. 3) Denominación de la Sociedad: Kadabra Productos y Servicios Sociedad Anónima. 4) Domicilio: Portugal 3663, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: Fabricación y venta de estructuras y aparatos en madera y hierro. Ejecución y mantenimiento de instalaciones electromecánicas, de esparcimiento y recreación, explotación de concesiones para recreación, alquiler de equipos y accesorios para recreación. 6) Duración de la sociedad 99 años. 7) Capital Social \$ 12.000. El setenta y cinco por ciento del capital social se deberá integrar dentro de los dos años de suscripto el instrumento constitutivo. 8) Administración: Directorio compuesto por uno a tres miembros titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios. La representación social será ejercida por el Presidente. Designación: Presidente: Santiago Radziwiluk; Dir. Suplente: Facundo Radziwiluk. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercida por accionistas según Art. 55 LSC. Fabio Adrián Sarcansky, Contador Público Nacional.

Mn. 64.025

SKIWIES INDUMENTARIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica la constitución de una Sociedad Anónima. Socios: Samame Moquillaza Roberto Edmundo, peruano, soltero, DNI 94.438.737, CUIT 20-94438737-5, nacido el 18 de octubre de 1969, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 2437, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. y Harguindeguy Patricia María, argentina, casada en primeras nupcias con Heguilen Javier Ignacio, DNI 17.901.351, CUIT 27-17901351-2, nacida el 15 de enero de 1966, comerciante, domiciliada en Avda. Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento de constitución público del 06 de agosto de 2012. 3) Denominación de la Sociedad: Skiwies Indumentaria Sociedad Anónima. 4) Domicilio: Avda. Iturraspe 1134 PB A, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: Fabricación de prendas de vestir, lencería y calzado. Compraventa, exportación e importación. 6) Duración de la sociedad 99 años. 7) Capital Social \$ 12.000. El setenta y cinco por ciento del capital social se deberá integrar dentro de los dos años de suscripto el instrumento constitutivo. 8) Administración: Directorio compuesto por uno a tres miembros titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios. La representación social será ejercida por el Presidente. Designación: Presidente: Samame Moquillaza Roberto Edmundo; Dir. Suplente: Harguindeguy Patricia María. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. 10) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercida por accionistas según Art. 55 LSC. Fabio Adrián Sarcansky, Contador Público Nacional.

Mn. 64.026

PAMPA FISH S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea N° 8 del 17-04-2012. Directorio Presidente: Oscar Alejandro Poletti, arg., div., com., CUIL 20-20377776-1, nac. 10-07-68, dom. Padre Dutto 13 Mar del Plata. Vicepresidente Miguel Fabián Touriño, arg., solt., com., nac. 19-06-79, CUIT 20-0734445-2, dom. San Lorenzo 1427 6to. A Mar del Plata; Director Sup. Mariano Oscar Ferri, arg., solt., com., nac. 25-5-68, DNI 20.396.906, dom. Dellepiane 854 Mar del Plata. Daniel Bartolucci, C.P.N.

G.P. 92.569

DREMIRAL S.A.

POR 1 DÍA - Miguel Ángel Sieiro, arg, 22/04/1941, divorciado, contador, DNI 4.370.051, Rivadavia número 2671 P. 4° de MDP; Mirta Alicia Dreher, arg., 23/12/1955, soltera, empleada, DNI 11.986.910, Diagonal Pueyrredón número 2926 de MDP. 2) Esc. 211 Folio 670. Esc. Área, Reg. 85 30/08/2012. 3) Dremiral S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1707 piso 4 A, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 5) Comercial compraventa de prendas de vestir. Industrial, fabricación de indumentaria. Inmobiliaria. Financieras. 6) 99 años d/l. 7) \$ 200.000. 8) Pte. Mirta Alicia Dreher. Dir. Supl. Miguel Ángel Sieiro; D./T.S.: 1/5; 3 ej. Fisc. Socios. 9) Pte. 10) 31-12. Manuel Héctor Area, Notario.

G.P. 92.583

HODAVA DUHART S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 197, Constitución Sociedad, "Hodava Duhart S.A." Chivilcoy, 03-08-12; Eduardo Gabriel Rubbo, Notario, Reg. 5, comparecen: Damián Horacio Duhart, nac. 19-12-80, solt., hijo de Horacio Rodolfo Duhart y Norma Santina Juamperez, DNI 28.562.093, CUIT 20-28562093-8; Horacio Rodolfo Duhart, nac. 23-04-43, cas. 1° nupcias c/ Norma Santina Juamperez, L.E. 4.919.994, CUIT 20-04919994-6; Vanesa Lorena Duhart, nac. 22-02-79, solt., hija de Horacio Rodolfo Duhart y Norma Santina Juamperez, DNI 27.130.841, CUIT 27-27130841-3, todos argentinos, empresarios, c/dom. Av. Ortiz, 24, Chivilcoy. Estatuto Social: 1) Denomina: "Hodava Duhart Sociedad Anónima", dom. legal y sede, ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. 2) Duración 99 años desde inscripción DPPJ. 3) Objeto: a) Explotar negocio de transporte cargas, mercaderías, fletes, encomiendas, incluyendo logística de almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de mercaderías en gral. b) Vender, alquilar, arrendar y/o administrar inmuebles rurales o urbanos, inclusive régimen P.H. c) Explotar establecimientos agropecuarios. d) Comprar, vender, permutar y distribuir materiales afectados a la construcción. e) Aportar capitales a sociedades por acciones, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier garantía, reales o personales; constituir o transferir hipotecas, prendas, otorgar fianzas y avales a terceros, efectuar leasing; negociar títulos, acciones, otros valores mobiliarios, excluidas operaciones Ley 21.526 y todas que requiera ahorro público. 4) Capital Social: \$ 100.000,00, 100.000 acciones, ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1 c/ v/n, 1 voto p/acción. 5) Administrada p/Directorio, 1 a 5 titulares, Asamblea, igual suplentes, prescinde Sindicatura, suplentes obligatoria, elección 3 ejercicios. Representación legal cargo Presidente, Vicepresidente, ausencia, vacancia. 6) S/Arts. 284 y 55, Ley 19.550, contralor ejercido p/ accionistas. 7) Ejercicio Social cerrará 30-04. Acta Constitutiva: a) Suscribir e integrar: Damián Horacio Duhart, 60.000 acciones, \$ 60.000,00; Horacio Rodolfo Duhart, 30.000 acciones, \$ 30.000,00; Vanesa Lorena Duhart, 10.000 acciones, \$ 10.000,00; b) Presidente: Damián Horacio Duhart; Director Suplente: Vanesa Lorena Duhart, aceptan cargos; c) sede social: Av. Ortiz, 24, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Pcia. Bs. As. e) Autoriza: Arturo A. Belgrano, DNI 8.528.629 y/o Eduardo Gabriel Rubbo, DNI 17.649.164, para trámites inscripción en DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.646

AD & L S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Luis Eduardo Piñeyro, uruguayo, nac. 23-03-1957, DNI 92.491.932, casado, técnico en lechería, domiciliado en la calle Tucumán N° 280, Suipacha, Pcia. de Buenos Aires y Sergio Antonio Briñeti, argentino, nac. 28-06-1974, DNI 23.324.906, soltero, empleado administrativo, domiciliado en la calle Arenales N° 391, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento de Constitución Privado del 29/08/2012. 3) Denominación de la sociedad: AD&L S.R.L. 4) Domicilio: Avda. Etcheverría N° 398, de la ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Comercial: Compra y venta de productos alimenticios, limpieza, perfumería, tocador al por mayor y al por menor, incluido la venta al público y servicios comerciales en general, entre los cuales se incluye: acciones publicitarias y posicionamiento de marca y productos en el mercado interno y

externo; Industrial: Industrialización, elaboración de productos alimenticios y particularmente de productos lácteos y asesoramiento en dichos procesos; Logística: Depósito y distribución de mercaderías; Asesoramiento Administrativo-Contable y Financiero; pudiendo celebrar válidamente todos los actos y contratos tendientes al desarrollo de sus fines. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cual otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 12.000. 8) Administración y Representación Legal: Conjunta a cargo de los socios gerentes Luis Eduardo Piñeyro y Sergio Antonio Briñeti. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios conforme art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre cada año. Lucas Manuel Jorge Comparetti, Abogado.

Mc. 67.656

TYMCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de capital. Por Acta de Reunión de Socios 31/03/2012, se modifica el Art. 3 del Contrato Social: El capital social es de \$ 180.000, dividido en 18.000 cuotas de \$ 10, de valor nominal cada una y de un voto por cuota. El capital está totalmente integrado. Nilda Haydée Sachis, Gerente.

OI. 98.260

STELZER Y CAPURRO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 172 18/06/2012. 1) Socios: José Sebastián Capurro, argentino, nac. 18/07/1985, DNI 31.850.446, CUIT 20-31850446-7, soltero, domic. Bv. Álvarez 427, San Nicolás, Bs. As., empresario y Marisa Paulina Stelzer, argentino, nac. 27/07/1977, DNI 26.125.830, CUIT 27-26125830-2, soltera, domic. San Martín N° 133, San Nicolás, Bs. As., abogada. 2) Denominación: Stelzer y Capurro S.A. 3) Domicilio: Bv. Álvarez N° 427, San Nicolás, Pcia. Bs. As. 4) Duración: 50 años desde inscrip. 5) Objeto: Industrial: Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería, de repuestos para maquinaria de industrias, act. de servicios, act. inmobiliarias, act. Inversión y financieras. Capital Social: \$ 12.000,00. 6) Administración: A cargo de Directorio compuesto: entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes; Pte.: José Sebastián Capurro; Dir. Supl.: Marisa Paulina Stelzer; Mandato: 3 ejercicios. Repres Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Fiscaliz: Art. 55, Ley 19.550. 7) Fecha Cierre: 30/03 cada año. Soc. no comprendida Art. 299, excluidas operaciones de la Ley 21.526. Carlos Eduardo Gatti, Contador Público.

S.N. 74.826

ARDISCONS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituc. Instrum. Privado del 30/07/2012. Socios: Sebastián Rodríguez, argentino, nac. 09/11/1985, DNI 31.909.283, CUIT 20-31909283-9, domic. Boer N° 220, San Nicolás, Bs. As., soltero, comerciante y Darío Alberto Rodríguez, argentino, nac. 18/09/1960, DNI 14.115.205, CUIT 20-14115205-0, domic. Boer N° 220 Bis, San Nicolás, Bs. As., casado segundas nupcias, comerciante. Denominación: Ardiscons S.R.L. Domicilio: Boer N° 220, San Nicolás, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: Constructora: Ejec. de proyectos, direcc. admin. y realiz. de obras públicas y/o privadas, act. de servicios, act. de comercialización, act. industriales, act. inmobiliarias, act. agropec. y financ. Capital Social: \$ 2.000,00. Administrac. y Representac. Socios Gerentes Sebastián Rodríguez y Darío Alberto Rodríguez. Durarán en sus cargos todo el término de la duración de la sociedad. Fiscal.: Art. 55 los socios. Fecha Cierre: 31/05. Carlos Eduardo Gatti, Contador Público.

S.N. 74.827

TECNO - FRÍO SERVICIO DE REFRIGERACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - En San Nicolás el 30/06/2005 Jorge Héctor Tessi, transfiere todas sus cuotas sociales a Silvana Alejandra Bianchi. Nueva conformación capital: Jorge Luis Tessi 10 cuotas, Silvana Alejandra Bianchi 10 cuotas, todas de \$ 10 c/u. Jorge Héctor Tessi renuncia al cargo de gerente, aceptándose su renuncia por decisión unánime y permaneciendo como único gerente Jorge Luis Tessi. Silvana Alejandra Bianchi, Contadora Pública Nacional.

S.N. 74.830

C Y M CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 07/08/12, se modificó artículo 1° denominación C y M Construcciones y Mantenimiento S.R.L., de ahora en adelante denominada SE.MA.CO. S.R.L.; se incorpora al Contrato Cláusula 12: Fiscalización de la entidad, de la cual prescinde. Carlos Martín Lufrano, Abogado.

L.P. 25.004

SYSTEMRED S.R.L.

POR 1 DÍA - Marcelo Eduardo Macchiavelli, 11-11-58, DNI 13.020.239, casado, Maestra Piovano N° 2623, de Loc. y Partido Hurlingham y Gabriel Eduardo Macchiavelli, 11-2-72, DNI 22.782.647, casado, Arriola 2364, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, ambos arg. y comerciantes. 2) Ins. Priv. del 8-8-12. 3) Systemred S.R.L. 4) Av. M. T. de Alvear 1702 1°, Piso Don Torcuato, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. 5) a) Venta, tendido, instalación, y mantenimiento de redes de tv abierta, satelital o por cable; de sistemas de circuitos cerrados de tv, instalaciones industriales: eléctricas, electrónicas, seguridad activa, datos por cable, inalámbrica y fibra óptica. Compra/venta, imp., exp., comisión, consignación, representación y distribución de los equipos. Venta. Servicios atención telefónica propios o de terceras empresas, servicios de "call center" / "contact center", vta. telefónica de servicios: sonido, datos, imágenes, información, tecnología vinculada, comunicación, relacionados a bases de datos. Servicios informáticos, estudios de mercado, encuestas, asesoramiento, venta de publicidad por medios informáticos. Asesoramiento Técnico. b) Entrenar y contratar personal. c) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 6) \$ 50.000. 7) Adm.: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Marcelo Eduardo Macchiavelli; Sin Síndicos. 8) Rep. Gerente. 9) 31/07 de c/año. 10) 20 años. Verónica Liliana Centurión, C.P.

L.P. 25.005

LOWEN MASCHINEN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Contrato. Priv. fecha: 14-08-2012. 2) Lowen Maschinen S.R.L. 3) Anca Gulla Diego Vicente, Documento Nacional de Identidad 32.111.466, Clave Única de Identificación Tributaria 20-32111466-1, argentino, comerciante, nacido el 16 de enero de 1986, soltero, con domicilio en calle Corvalán Número 2990 torre 14, piso tercero, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Viegas Leonardo Martín Documento Nacional de Identidad 31.068.411, Clave Única de Identificación Tributaria 20-31068411-3, argentino, comerciante, nacido el 27 de septiembre de 1984, soltero, con domicilio en Avenida Larrazábal número 3530, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Dom. Avenida General Paz número 23 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la importación, comercialización y distribución de artículos de ferretería, máquinas y herramientas, materiales eléctricos y de iluminación y materiales para la construcción mediante la venta, reparación, compra, locación, consignación, comisión y/o representación. 6) 99 años desde fecha contrato const. 7) \$ 60.000,00. 8) Administración c/ cargo gerente socio

Anca Gulla Diego Vicente p/ todo tiempo del contrato. 9) 30 junio de cada año. 10) Fisc. Los socios. Pablo Saulys, Contador Público.

L.P. 25.007

NEUMÁTICOS CHAMPAGNAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Marcelo Francisco Suárez, Diego Fernando Suarez y Mario Alejandro Aranda, son argentinos, comerciantes. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 25.010

PÁJARO PINTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Juan Manuel Algieri, comerciante, casado, argentino, DNI 23.175.443, fec. nac. 15/06/1973, dom. De los Titanes N° 1498, Pinamar, Pdo. Pinamar, Bs. As., CUIT 20-23175443-2; Marta Verónica González, comerciante, casada, argentina, DNI 24.212.267, fec. nac. 23/11/1974, dom. De los Titanes N° 1498, Pinamar, Pdo. Pinamar, Bs. As., CUIT 23-24242267-4; Inst. Pri. 14/08/2012; Deno. Pájaro Pinto S.R.L.; Dom. De los Titanes N° 1498, Pinamar, Pdo. Pinamar, Bs. As.; Dura. 99 a.; Capi. \$ 10.000; Obj. Constructora, construcción de edificios urbanos y rurales, obras públicas y/o privadas, const viviendas, puentes, caminos, licitaciones públicas y/o privadas. Comerciales, compra, venta, importaciones, export., consignaciones. Publicitaria: Venta, mandato, representación, organización de toda pauta publicitaria, pública o privada Adm. Socio gerente; Fisc. Art. 55 LSC. Soc. no incluid. Ley 21.526. Ejerc. 31/12. Gerente: Juan M. Algieri; Soc. no inc. Art. 299 LSC. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 25.011

AGRO EXPORT DE LAS SIERRAS S.A.

POR 1 DÍA - Bernardo Diez, arg., soltero, DNI 32.425.359, rentista, 09/09/1986, Alberdi 176, Tandil; Mohamed Hijazi Sayed, Jordano, soltero, CDI 20-6039003-2, empresario, 14/09/1982, Alberdi 176, Tandil. 2) Agro Export de las Sierras S.A. 3) 08/08/2012. 4) Alberdi 176, Tandil. 5) Importación y Exportación: De bienes muebles, materias primas, productos elaborados, maquinarias, tecnología. Financiera: Con dinero propio; no operac. Ley 21.526. Agrícola Ganadera: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas. Industrial: Fabricación e industrializac. de pasturas de invierno, venta de fardos y rollos, granos, subproductos de cereales. 6) 90 años d/l. Reg. 7) \$ 66.000. 8) Pte. B. Diez., Dir. Supl.: M. H. Sayed, 3 ej., Dir. Tit. Sup.: 1/5. Fisc.: Socios. 9) Pte. 10) 31-5. M. Mancuso, Abogada.

L.P. 25.013

IMALSA ADMINISTRADORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Capital \$ 5.000. Ma. Corina Cruset, Notario.

L.P. 25.015

GRUTLI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas Sociales. Por reunión de socios del 13/08/2012. Wuqiang Lin, vende, cede y transfiere las 23 cuotas sociales a favor de Huiqin Lin. 2) Modificar artículo 5°. Designan socia Gerente a Bizhu Zheng, por todo el término de duración de la sociedad. Mirta Mabel Gutiérrez, Contadora Pública.

L.P. 25.016

BAHÍA ACHALAY S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 13/8/012 protocolizada en Escr. 197 (13/8/2012) se resolvió: a) Modificar el objeto. b) Reformar el Art. 3 del Estatuto. Objeto: Comerciales: compraventa, consignación, corretaje, canje, representación, leasing y distribución, importación, exportación de bienes muebles, cereales, oleaginoso, semoviente, materias primas y frutos del país, comercialización y elaboración de productos alimenticios. Agropecuarios, explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, físicas o jurídicas, compra y venta de hacienda de todo tipo y su faena, explotación de tambos, acopio de cereales y oleaginosas, maquinaria agrícola, siembra, recolección de cosecha o la ejecución de otras operaciones o procesos agrícolas y/o ganaderas, representaciones, mandatos y servicios. Mandatario: Ejercer la representación de terceros; ya se trate de personas de existencia física o ideal en calidad de administradora, gestora fideicomisaria, fiduciaria o representante, con todo los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar, confeccionar, consignar, construir, dar y tomar en "leasing", dar tomar en locación, desarmar, diseñar, distribuir, elaborar, envasar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, industrializar modificar, permutar, prender, vender cualquiera cosas; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real; adquirir, suscribir o transmitir por cualquier tipo, acciones de sociedades, (warrants); constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas domiciliadas en el país o en el extranjero. Tramitar ante instituciones financieras, nacionales e internacionales y/u organismos gubernamentales, créditos, avales, participaciones y beneficios para los proyectos a desarrollar. Financiera mediante la celebración de contratos de mutuo o préstamos con o sin garantía prendaria o hipotecaria o de otro tipo, adquisición, venta, permuta, caución y negociación de inversiones mobiliarias tales como títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito y otros papeles de créditos en todas sus modalidades creadas o a crearse. Podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962, quedan excluidas las operaciones de actividades comprendidas en las Leyes 21.526 y 20.574 y toda otra Ley que requiera el concurso de ahorro público, las que podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. La presente enunciación no es taxativa por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 25.017

CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA BAHIENSES S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificando edicto anterior se hace saber que el nombre correcto de la sociedad publicada como "Construcciones e Ingeniería Bahienses S.R.L." es "Construcciones e Infraestructuras Bahienses S.R.L.". Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 25.019

ADAGAS S.C.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 4/6/12, protocolizada en Escr. 189 (21/8/12) se resolvió: a) Aumentar el capital a \$ 14.386, de los cuales \$ 8.096 corresponde al capital comanditario y \$ 6.290 al comanditado, b) Designar administradora a Marta Foricher, c) Reformar Arts. 4° y 9° del estatuto. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 25.020

TELTRON ELECTRONICS S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea 18/6/2012: Aumento de Cap. Ref. Art. 4°: Cap. Soc. \$ 300.000. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 25.024

AGROSERVICE DE LAS SIERRAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Hugo Gabriel Tanoni, arg., nacido el 13 de diciembre de 1963, DNI 16.574.588, CUIT 20-16574588-5, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Terrada N° 251 de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. y Claudio Ubaldo Beltrán, arg., nacido el 22 de diciembre de 1973, DNI 23.750.187, CUIT 20-23750187-0, casado, comerciante, domiciliado en la calle España N° 724 de

Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado: 25/07/2012. 3) "Agroservice De Las Sierras S.R.L.". 4) Av. Independencia 721, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) 1. Comerciales: Combustibles: compra-venta, export., import., permuta, representación, comisión, consignación, almacén., distrib. y fracc. de prod. relacionados direc. o indirec. con los incisos posteriores esp. la vta. de combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, lubricantes, grasa, agroquímicos, may. como mín. y cualquier derivado del petróleo y sus afines, del agua y sus derivados y afines. Atención de esto de servicios. Gastronomía: Explot. y/o gerenc. de restaurantes, bares, confiterías, como así también de refrigerios y quioscos, aprov. de prod. alimenticios sueltos y envasados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, art. limpieza, golosinas, perfumería, electr., bazar, blancos, art. y alim. para mascotas, art. librería, juguetería y decoración. Industrial: a) Destiladora y procesadora de hidrocarburos y/o subproductos y/o emulsiones derivadas de hidrocarburos; b) Planta de depósito de combustibles pesados, mezclas, gas oil, combustibles marinos, terrestres y aéreos y aceites lubricantes marinos, terrestres y aéreos; e) Elaborar biocombustibles a partir de la utiliz. de insumos de origen vegetal y/o animal. A tal fin podrá adquirir aceites vegetales y/o grasas animales, granos y semillas oleaginosas, procesando las mismas en plantas prop. o de terc. y/o asociada a terceros, comerc. los productos ppales. y los subprod. obtenidos del procesamiento; d) Comercialización de lo antes precitado, en el ámbito may. y/o mín. e) Cualquier otra act. industrial derivada, subsidiaria o complementaria de cualquiera de los incisos de su objeto social. Agricultura: comerc. de cereales, leguminosas y oleaginosas, por sí o como agente de cualquier otra entidad páb. o priv., la realización de operación. de consig., comisión o compravta. de semillas, herbicidas, fungicidas, prod. agroquímicos, art. y herramientas de uso rural. Constructora: a) construcción y vta. de edificios por el régimen de prop. horizontal y en gral., la construcción y compravta. de todo tipo de inmuebles. Como act. secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públ. o priv., sea a través de contrat. directas o de lici., para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingen. o arquitect., asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compravta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) construc. de edificios, estruc. metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter públ. o priv. II. Inmobiliarias: Compra, vta., admin., locación, subdivisión, permuta y comerc. en gral. de inmueb. urb., rurales, loteos, pudiendo también someter inmueb. al régimen de prop. horizontal, Ley 13.512, así como también toda clase de oper. Inmob. Incluy. el fracc. y post. loteo de parc. dest. a vivienda, urb., expl. agrícolas o ganaderas y parques indus., pudiendo tomar la vta. o comerc. de opero inmob. de terc. También podrá dedicarse a la admin. de prop. de inmueb., ppias. o de terc. Admin. y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organiz. que a tal fin sea necesario. Asesoramiento integral ya sea admin. técnico, financiero, o comerciales, factibilidad y preinversión de planes, prog., prov. de inversión, investigación de mercados y comercialización III: Financieras: Mandataria: Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operac. y negocios realizados o a realizarse, const., extinción y transferencia, para la cesión de prendas, hipot., o cualquier otro derecho real. Inversora: mediante la compra y vta. de tít., acc., papeles de créd., debentures, val. negociables y otros val. mobiliarios, inversión de bienes muebles, inmuebles, cuotas ptes. y derechos, inclusive los de prop. intelectual o industrial por cta. propia o de terceros. Mandataria: mediante la admin. de prop., gestión de negocios y comisión de mandatos en gral. y la realización de las oper. financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Administración: Gerente: Tanoni Hugo Gabriel. 9) Representación Legal: Gte., duración 99 años. 10) 30 de junio. 11) Órgano Fiscalización: Art. 55 L.S.C. Fernández Juan Ignacio, Contador Público.

G.P. 92.482

MANDI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Orazi Horacio Claudio, 5/10/54, divorciado, arg, industrial, Catriel 1739, R. Mejía, Bs. As. DNI

12894527 CUIT 20-12894527-0, Nella Luisa Mantoani, 28/8/24, viuda, italiana, empresaria, Alvarado 781, R. Mejía, Bs. As., DNI 93.689.530 CUIL 27-15228381-9 y Dea Annita Grimaldi, 28/11/44, viuda, italiana, empresaria, Rioja 2354 Olivos, Bs. As, DNI 92.437.733 CUIT 27-92437733-5. 2) Esc. Púb 10/8/12. 3) "Mandi S.A.". 4) Alvarado 781 Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. 5) Compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes de suelo, incluyendo actividades de consultoría y asesoramiento técnico comercial o legal. Estas últimas a través de los profesionales especializados con título habilitante. Construcción, demolición, y refacción de edificios, de cualquier naturaleza, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en gral. Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles sea de exteriores, como de interiores jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza y asesoramiento técnico al respecto. Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea a o en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Ent. Financieras 21.526; Celebrar contratos de fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, el Cód. Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria beneficiaria y/o fideicomisaria. Compra venta de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles Administración: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados, de ex flotaciones agriloganaderas y de parques industriales. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros máximo, duración 2 ejerc. 9) Directorio Presidente: Orazi Horacio Claudio, Director Suplente: Dea Annita Grimaldi, ambos con dom. esp. en sede social. 10) Fiscaliza: Art. 55.L 19.550. 11) Cierre ejercicio: 30/12. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 63.544

FAIR FOOD S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta del 03/04/2012: 1) Los socios Víctor Hugo Pérez, Reinaldo Aspromonte, José Aspromonte, Vincenzo Aspromonte, José Luis Franconeri, Sergio Daniel Fernández, Luis Enrique Gutiérrez, Roberto García, Néstor Eugenio Magnani y Héctor Marcelo Bameule ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, de su propiedad de "Fair Food S.R.L." a Sr. Fabricio Pérez, nacido el 21/02/1988, DNI 33.545.929, CUIT 20-33545929-7, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta 176, 7° "A", Monte Grande, Prov. de Bs. As., a la Sra. Evelina Antonella Aspromonte, nacida el 01/01/1983 DNI 29.986.183, CUIT 27-29986183-5, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Av. De los Lagos 6.855 Depto. 311, Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., a la Sra. Marilina Anabella Aspromonte, nacida el 09/11/1985, DNI 31.988.242, CUIT 27-31988242-7, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Dorrego 1778, Martínez, Prov. de Bs. As., y a la Sra. Luciana Pérez, nacida el 09/09/1984, DNI 30.976.410, CUIT 27-30976410-8, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Mariano Acosta 176, 6° "A", Monte Grande, Prov. de Bs. As., de la siguiente manera: 1- El Sr. Víctor Hugo Pérez cede un total de 23.550 cuotas: al Sr. Fabricio Pérez la cantidad de 20.600 cuotas, a la Sra. Evelina Antonella Aspromonte, la cantidad de 1.470 cuotas; ya la Sra. Marilina Anabella Aspromonte, la cantidad de 1.480 cuotas. 2- El Sr. José Aspromonte cede un total de

11.760 cuotas, a la Sra. Marilina Anabella Aspromonte. 3- El Sr. Vincenzo Aspromonte cede un total de 11.760 cuotas, a la Sra. Marilina Anabella Aspromonte. 4- El Sr. Reinaldo Aspromonte cede un total de 17.650 cuotas, a la Sra. Evelina Antonella Aspromonte. 5- El Sr. José Luis Franconeri cede un total de 5.880 cuotas, a la Sra. Evelina Antonella Aspromonte. 6- El Sr. Luis Enrique Gutiérrez cede un total de 5.880 cuotas: al Sr. Fabricio Pérez, la cantidad de 4.400 cuotas; y a la Sra. Luciana Pérez, la cantidad de 1.480 cuotas. 7- El Sr. Sergio Daniel Fernández cede un total de 5.880 cuotas, a la Sra. Luciana Pérez. 8- El Sr. Roberto García cede un total de 5.880 cuotas, a la Sra. Luciana Pérez. 9- El Sr. Héctor Marcelo Bameule cede un total de 5.880, a la Sra. Luciana Pérez. 10- El Sr. Néstor Eugenio Magnani cede un total de 5.880, a la Sra. Luciana Pérez. 2) Reforma Artículo Cuarto: composición del Capital Social. 3) Aceptación de la renuncia del Gerente Reinaldo Aspromonte. 4) Designación de Gerentes: Marilina Anabella Aspromonte y Luciana Pérez. Juan Carlos Fernández, Contador Público.

S.I. 41.105

INTEG S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 06/08/12, se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de \$ 1.524.000, reformando el artículo cuarto del estatuto social. Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

S.I. 41.088

VIDEOTRON S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 74 del 10/04/2012 en reunión de socios de Videotron S.R.L. CUIT 30-59922056-3 con domicilio legal en Garibaldi 2760 de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, presentó su renuncia como Gerente María Cristina Felipe, argentina, nacida el 11/07/55, casada, empleada, DNI 11.351.937, CUIT 27-11351937-7, domiciliada en Húsares 478, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, y fue designado Gerente Osvaldo Ignacio Rodi, argentino, nacido el 15/12/1948, casado, empresario, LE 7.638.826, CUIT 20-07638826-2, domiciliado en Húsares 478, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, quien aceptó el cargo, lo que fue transcrito en Escritura Folio N° 136 del 17/05/2012 ante mí, Titular Registro N° 69 de Lomas de Zamora. Javier María Rubinetti, Escribano.

L.Z. 47.913

LOMAS MOTORS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que los únicos integrantes de Lomas Motors S.R.L. en liquidación, CUIT 30-71097083-8, domicilio Oliden 1951, Lomas de Zamora, Carlos Oscar Tempone, argentino, nacido el 8/8/1940, casado, empresario, DNI 4.889.879, CUIT 20-04889879-4, domicilio Ramón Falcón 845, Lomas de Zamora y Manuel Ernesto Guezamburo, argentino, nacido el 27/10/1953, casado, mecánico, DNI 10.960.214, CUIT 20-10960214-1, domicilio Puerto Madryn 1507, Lomas de Zamora, reolvieron disolver la misma, en virtud del Art. 94 L.S.C. Declaran la inexistencia de bienes y cuentas a cobrar, ni pasivo según consta en el Inventario y Balance General confeccionado por el Contador Público Abel Maneglia al 31/12/2011, retrotrayéndose a esta fecha los efectos del convenio de disolución. Javier María Rubinetti, Escribano.

L.Z. 47.914

ISOTEC Y ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2011 y reunión de Directorio N° 64 del 31 de octubre de 2011 se designa por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente Jorge Hipólito Cánepa, DNI 7.781.232 y Directora Suplente: Julieta Inés Cánepa, DNI 25.152.150. Héctor Roberto Cattáneo, CPN.

L.Z. 47.926

TRANSPORTE UREÑA E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Los cónyuges, José Ureña López, boliviano, 18/08/1940, DNI 93367443, CUIT 20-

93367443-7, transportista, y María Jesús Balderrama Vargas, boliviana, 02/01/1940, DNI 92202349, CUIT 27-92202349-8, comerciante, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 422, localidad y partido de Avellaneda. 2) 15/08/2012.3) Transporte Ureña e Hijos S.R.L. 4) Av. Rivadavia 422, localidad y partido de Avellaneda. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: Transporte de cargas en general, por su cuenta o por encargo de terceros, con automotores propios o de terceros, así como también la importación o exportación de automotores y sus partes, y accesorios. También podrá ejercer actividades inmobiliarias como la compra, construcción o refacción de inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos con entes privados o de los estados provinciales, municipales o nacionales y adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar toda clase de actos jurídicos lícitos. La sociedad no efectuará ninguna clase de actividades correspondientes a la Ley 21526. 6) 50 años. 7) \$ 80.000. 8) Gerente: José Ureña López, domicilio legal constituido por el gerente Av. Rivadavia 422, Avellaneda. Por la duración del contrato. 9) 31/12. 10) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes, en los términos, del Art. 55 de la Ley 19550. Margarita Díaz Marín, Contadora Pública.

L.Z. 47.949

GRASSANO CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Sánchez Gustavo Agustín, argentino, divorciado, DNI 27.069.822, CUIT 20-27069822-1, domicilio Dr. Melo 2823, PB, Lanús. Bs. As. y Monteforte Felipe, italiano, casado, DNI 94.064.421, CUIT 20-94064421-7, domicilio Tucumán 4631, Lanús, Bs. As., ambos mayores de edad y comerciantes 2) Fecha de Inst. privado de constitución: 09/05/2012. 3) Denominación: Grassano Construcciones S.R.L. 4) Domicilio social: Aristóbulo del Valle 161, 6° "C", Lanús, Bs. As. 5) Objeto: Comercial: a) compra, venta, representación, distribución de toda clase de productos y mercaderías. b) Industrial: La fabricación de herrería de obra y estructuras metálicas c) Construcciones: La ejecución, dirección y administración de obras civiles, sanitarias y eléctricas. d) Financieras: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes e) Exportación e importación. De productos primarios o manufacturados. 6) Plazo de duración: 99 años de su inscripción. 7) Capital Social: \$12.000,00 dividido en 120 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas Sánchez Gustavo Agustín 12 cuotas, Monteforte Felipe 108 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerente: Sánchez Gustavo Agustín 9) Cierre de ejercicio: 30/04 año. Luis Alejandro Bruni, Autorizado.

L.Z. 47.973

TUTTO FRÍO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1°) Por Acta de Reunión de socios N° 16 del 13/06/2012, se aprobó la modificación de la cláusula 6ta de los estatutos sociales, la que quedará redactada de la sgte. manera: La administ., representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Por el término 10 años siendo reelegible/s. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la soc. inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5.965/63. Los socios acuerdan: Designar a Gisela Soledad Flores y Jonatan Leonel Flores como gerentes. M. Leticia Krannichfeldt, Notaria.

L.Z. 47.974

PEDRO A. DI CAMILLO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asam. Gral. Ord. y Extraord. N° 9 de fecha 22/12/2011, se resolvió el cambio del domicilio social, fijándolo en la ciudad y partido de Junín (B), y por Acta Dir. N° 19 se decidió fijar la sede social en Ruta Nacional N° 7, Km. 259 de la ciudad de Junín, Partido de Junín (B), reformándose el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Pedro A. Di

Camillo S.A. queda constituido una sociedad que se registrará por el presente Estatuto, la Ley de Sociedades Comerciales y sus reglamentaciones y el Código de Comercio. Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Junín, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Hernán Diego Di Camillo, Notario.

Jn. 69.998

CAR - MET BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 20/02/2012 y del 01/06/2012 e Inst. Priv. 31/05/2012, el socio Jorge Roberto Donnini, DNI 17.673.258 transfiere 220 cuotas de capital de \$ 100 c/u con sus dchos. y oblig. a la Sra. Rita Antonieta Brandoni, fech. nac 17/09/1939, casada, arg., comerciante, dom. 9 de Julio 1278 de Bahía Bca., Pdo. de B. Bca., Prov. Bs. As., DNI 9.748.959, CUIT 27-09748959-4, quien acepta. Sergio Omar Splendani, Gerente.

B.B. 57.848

K - VA CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - K - VA Construcciones Sociedad Anónima. Sede. Las Golondrinas N° 443, Monte Hermoso, Partido de Monte Hermoso, Pcia. de Buenos Aires. Ana Carolina Ruiz, Escribana.

B.B. 57.853

EDIFICIO 25 DE MAYO 169 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 48 del 31/07/2012 se modifican y complementan Cláusulas Estatutarias.- Art. 8 Incorporase al mismo la fiscalización por lo normado en el art. cincuenta y cinco de la Ley de Sociedades. Art. 10 Se agregan las causales de disolución previstas en el artículo noventa y cuatro de la Ley de sociedades. Francisco Alejandro Chicote, Escribano.

T.L. 77.798

HORMIGÓN MC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Noelia Beatriz Molina, 24/12/84, D.N.I. 31.349.547, casada, domiciliada en Lanza N° 1142; Jonathan Ezequiel Leal, 01/03/1990, D.N.I. 34.948.499, solt., domiciliado en Larraya 1081, ambos arg., comerc., y de la Loc. de Isidro Casanova, Part. de La Matanza, Prov. de Bs. As; 2) Contrato constitutivo del 13/08/2012 con firma certificada por Escribano Público. 3) Hormigón MC S.R.L. 4) Domicilio Legal: calle Lanza N° 1142, Localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, (B1765GRT) Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Mediante la construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, construcción, refacción de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, dirección, proyecto y administración de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia este reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. B) La compra, explotación, venta, permuta, administración, locación, intermediación, y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$12.000 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte Jonathan Ezequiel Leal, por el término de Duración de la soc. Fisc: por los socios; 9) Repr. Leg: Gte. 10) Fecha de cierre 30/06. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.327

INSTITUTO EDUCATIVO SAN MARTÍN S.A.

POR 1 DÍA - Leg. 167316. Mat. 95831. Por Asamblea Ordinaria del 09/08/12 se aceptó por unanimidad la renuncia de la Sra. Presidente Graciela Rosa Sgro, DNI 17.147.634. Por unanimidad se designó el Siguiete Directorio: Presidente: Maximiliano Gabriel Mennella, DNI 34.796.794, CUIL 20-34796794-8, 25/10/89, comerc., domic. real y especial en Country Náutico Escobar 640, Loc. y Part. Escobar; y Director Suplente: Marcela

Fabiana Gutiérrez, DNI 18.059.776, CUIL 27-18059776-5, 08/08/66, docente, domic. real y especial en Levene 85, Loc. San Antonio de Padua, Part. Merlo; ambos arg., solt., y Prov. Bs. As. Autorización por Asamblea Ordinaria del 09/08/12 a José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.328

GAS SPEGAZZINI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento Privado 10-5-2011 la socia Erica Elisabet Luque vendió, cedió y transfirió por la suma de \$ 12.000 a favor de Pablo Daniel Miranda, arg., nacido 01/06/1977, DNI 25.850.252, CUIT 20-25850252-4, soltero, comerciante., domiciliado Alte. Brown 170, Monte Grande, Prov. Bs. As., 12.000 cuotas de las 60.000 cuotas de capital que tenía y le corresponden en Gas Spegazzini S.R.L. por su valor nominal de \$ 1 cada una. En dicho instrumento privado se autoriza al Doctor Horacio Nelson Méndez a realizar el trámite de inscripción ante DPPJ. Horacio Nelson Méndez, Abogado.

C.F. 31.329

CONSULTORÍA ABR Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 13-08-2012 se constituyo Consultoría ABR y Asociados S.R.L. 1) Ignacio Fernando Rutman, 41 años. DNI 22.224.475, con domicilio en la calle Chile s/n Lote 101, Barrio El Molino, Km 47 de la Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Matías Astoul Bonorino, 37 años, DNI 24.662.511, con domicilio en Acceso Norte Km. 43.5 de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar. Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) 13-08-2012. 3) Consultoría Abr y Asociados S.R.L. 4) Sede social: Chile s/n Lote 101, Barrio El Molino. Km 47 de la Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: La prestación de toda especie de servicios de consulta, asesoramiento y administración en todas las ramas, contable, económica, financiera y estudios en negocios inmobiliarios. Inversiones inmobiliarias de todo tipo, arrendamiento en cualquiera de sus formas, incluido leasing de bienes inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento de parcelas destinadas a viviendas, urbanización. Formación y administración de consorcios y/o gerenciamiento de barrios cerrados y otras organizaciones de viviendas. Administración de bienes de propios y/o de terceros, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes mueble o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años 7) Fecha de cierre del ejercicio 31/12 de cada año. 8) \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 v/n. 9) Administración y representación: Gerente: Ignacio Fernando Rutman por todo el término social. 10) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Ivana Noemí Berdichevsky, Abogada.

C.F. 31.330

LA DORADA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 del 10/01/12 protocolizada por Escrit. Púb. N° 23 del 03/08/12, se designó el nuevo Directorio así: Presidente: Enrique Mario Yocco, y Director Suplente: Jorge Ángel Anzovino. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.332

CONSULTORA NÚCLEO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 18/08/11, se resolvió la cancelación por cambio la jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cambiar la denominación social y reformar el artículo primero así: 1°) Denominación: "Consultora Núcleo Plus & Asociados S.R.L. continuadora de Consultora Núcleo SRL". Se esta-

blece nueva sede social en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 5° Piso, Oficina 4, CABA. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.333

MIRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mirta Irene Sosa, enfermera, nacida 10/01/65, DNI 17.467.230; y Aldo Manuel Zúñiga, conductor de automotores, nacido 25/12/60, DNI 14.400.483, argentinos, casados, Saladillo 3227, Castelar, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 18/07/12. 3) "Miral S.R.L.". 4) Sede social: Saladillo 3227, Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Servicios: atención médico-sanitaria para la recuperación domiciliar de personas. Traslado de pacientes desde o hasta hospitales, clínicas o demás instituciones o consultorios médicos. Comercial: venta o alquiler de equipos y aparatos destinados a la recuperación por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Mirta Irene Sosa y Aldo Manuel Zúñiga. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.334

MUNDO - LOCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución contrato, privado 26/04/2012. Socios: Keilis Jorge Elías, arg, casado, DNI.: 17.119.096, comerciante; Keilis Joaquín, arg., soltero, DNI.: 34.790.585, comerciante, ambos domiciliados en Las Sophoras 1051, J. M. Jáuregui, Luján, Bs. As.; Denominación Social: "Mundo-Locho" S.R.L. Domicilio: Las Sophoras 1051, J. M. Jáuregui, Luján Bs. As. Corrección de fecha de cierre de acuerdo a lo informado en el Contrato social, artículo 8°. Fecha de cierre: 31 de marzo de cada año. Joaquin Keilis, Gerente. Fabián Marcelo Martínez, C.P.N.

Mc. 67.452

MINERA ARGENTINA DEL NORTE S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/4/12 se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes (ii) designar al Sr. Alberto Ramón Stepanenko como Director Titular y Presidente y al Sr. Carlos Manuel de Aparici como Director Suplente. Gustavo Grinberg, autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 26/4/12. Gustavo Grinberg, Abogado.

C.F. 31.349

MINERA CROSBY S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/4/12, se resolvió: (I) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. (II) Designar al Sr. Alberto Ramón Stepanenko como Director Titular y Presidente y al Sr. Carlos Manuel de Aparici como Director Suplente. Gustavo Grinberg, Abogado.

C.F. 31.350

VERDE MATICES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Alejandro Loggio, argentino, divorciado, comerciante, nacido 25/09/58, DNI 12.771.625, Espora 1073, Río Grande, Pcia. Tierra del Fuego y María Delfina Alfaro, argentina, soltera, docente, nacida 15/12/77, DNI 26.321.086, Entre Ríos 464, Piso 8°, Depto. A, CABA. 2) Escrit. Púb. N° 57 del 02/07/12. 3) "Verde Matices S.A.". 4) Sede Social: Sargento Gómez 1418, localidad y partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas al

costo, fideicomisos, o de licitaciones públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, obras de infraestructura, realizar refacciones, remodelaciones, y/o cualquier trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 60.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: Los accionistas. Presidente: María Delfina Alfaro; Director Suplente: Héctor Alejandro Loggio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.356

CHELISA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 06/08/12, se resolvió la apertura de una sucursal en Avenida Falcón 357, localidad y partido de San Nicolás, Pcia. Bs. As. y se designó representante legal al Sr. Santiago Genson. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.357

TECNO SONDAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Complementario de publicación del 09/08/12, Boletín 26894, donde se omitió publicar el objeto social en forma íntegra, siendo el mismo el siguiente: Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de insumos descartables para uso médico y veterinario, sus partes, repuestos y accesorios. Queda excluida la dispensación al público que la Ley Provincial 10.606 reserva para las farmacias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.358

MALUTRANS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Darío Genez Riveros, nacido 25/10/50, DNI 94.506.210 y René Marcial Genez Mereles, nacido 05/05/85, DNI 94.687.504, paraguayos, solteros, comerciantes, Chañar 2660, La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 24/02/12. 3) "Malutrans S.R.L.". 4) Sede Social: Belgrano 396, localidad y partido de Morón, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del servicio de remises, servicios de fletes, acarreo, encomiendas, servicios de alquiler de autos sin chofer y servicios de asistencia mecánica para el automotor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Plazo social. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerente: Darío Genez Riveros. 10) 30 de junio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.359

SERVICIOS MULTIPUNTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 19/04/12. Con motivo de la cesión de cuotas renuncia al cargo de gerente Andrea Verónica Benedetto; se ratifica en el cargo de gerente a Virginia Laura Canto Maccarini. Se designa gerente a Hugo Fabián Aguero; y se modificó la cláusula cuarta así: 4°) Capital: \$ 12.000. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.360

DA VINCIMAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 26-07-2012: 1) La socia Mónica Inés Lucena vende, cede y transfiere la totalidad de sus 50.000 cuotas a Lucía Maricel Pérez, argentina, nacida el 05-11-75, casada, comerciante, DNI 24.907.392, CUIL 27-24907392-5, con domicilio real y especial en Santos Dumont 4677, G. de Laferrere, Partido La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) La socia Bárbara Noemí Golia, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 50.000 cuotas a Andrés Ezequiel Pérez, argentino, nacido el 25-08-86, soltero, comerciante, DNI 32.573.476, CUIL 20-32573476-1, con domicilio real y especial en Centenario y Balastro sin número, Edificio 6 Paliert D piso 1° departamento 11 Barrio Luz y Fuerza, Isidro Casanova, Partido La Matanza, Pcia. Bs. As. 3) Se Reforma el artículo 4°: Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Lucía Maricel Pérez 50.000 cuotas y Andrés Ezequiel Pérez 50.000 cuotas. 4) Mónica Inés Lucena renuncia al cargo de gerente. 5) Se designan gerentes a Lucía Maricel Pérez y a Andrés Ezequiel Pérez. Da Vincimat S.R.L.: Matrícula 100383 Legajo 175828. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 31.361

CERÁMICA SANTA MARTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 06-07-2012: 1) El socio Juan Carlos Alves Pereira vende, cede y transfiere la totalidad de sus 250 cuotas a María del Carmen Do Monte, argentina, nacida el 27-09-66, casada, comerciante, DNI 17.954.393, CUIL 27-17954393-7, con domicilio real y especial en Mariano Moreno 1246, Morón, Partido del mismo nombre, Pcia. Bs. As. 2) Se Reforma el artículo 3°: Capital \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100; Daniel Alberto Alves Pereira 250 cuotas y María del Carmen Do Monte 250 cuotas. 3) Juan Carlos Alves Pereira renuncia Al cargo de gerente. 4) Se designa gerente a María del Carmen Do Monte. Cerámica Santa Marta S.R.L.: matrícula 36836 Legajo 68927. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 31.362

MARTÍNEZ CONSTRUCCIONES DE CANNING S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 10/8/2012 Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Martínez Construcciones de Canning Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su Domicilio Social en la Provincia de Buenos Aires. Daniel Togliá, Abogado.

L.Z. 47.871

MANUFACTURA DE TELAS PLÁSTICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Manufactura de Telas Plásticas S.R.L. Reconducción Art. 2) El plazo de duración de 50 años a partir de la inscripción de la presente reconducción. Jorge N. Cocolo, C.P.N.

L.Z. 47.879

LOGÍSTICA CISNEROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Por Instrumento Privado de fecha 04/05/2012 se constituyo Logística Cisneros S.R.L. Socios: Nora Ivana Cisneros, DNI 32.033.077, profesión, comerciante y Damián Guillermo Cisneros, DNI 33.016.641, profesión comerciante. Hernán Gabriel Valsecchi, Abogado.

L.Z. 47.888